

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**



**Saneamiento contable y los anticipos otorgados en el  
Gobierno Regional de Ayacucho 2020 - 2021**

Tesis para optar el título profesional de:  
**Contador Público**

Presentado por:  
**Bach. Jeison Arnold Carrasco Hermoza**  
**Bach. Darwin Ochoa Taccsi**

Asesor:  
**C.P.C. Edgar Huarancca Aguilar**

**Ayacucho - Perú**

**2024**

A Dios, quien ha iluminado mi camino con su lucero y me ha brindado fortaleza en todo momento, especialmente por brindarme la sabiduría y la paciencia para llevar a cabo este proyecto; espero que este trabajo sea de su agrado y que pueda ser de ayuda para la sociedad.

A mis amados padres, Filomena Hermoza y Jorge Carrasco, por su amor incondicional y su apoyo constante; gracias por creer en mí y por motivarme a seguir adelante.

A mis hermanos, Jorge y Jimmy, por ser mi familia y por estar siempre ahí para mí; agradecer siempre su paciencia y su comprensión durante cada etapa de mi vida; espero que este trabajo sea un ejemplo para ustedes y que los motive a seguir con sus aspiraciones.

**Bach. Carrasco Hermoza, Jeison Arnold**

Agradezco primeramente a Dios por brindarme la salud; antes, durante y después de mi travesía en la carrera de Contabilidad y Auditoría.

A mis queridos padres, Silverio Ochoa Cucho y Olimpia Taccsi Penado, por el constante apoyo incondicional en toda mi travesía de desarrollo personal y profesional.

A mi querida familia, por el apoyo constante y aliento para seguir adelante.

**Bach. Ochoa Taccsi, Darwin**

## **AGRADECIMIENTOS**

A nuestra alma máter, Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, gracias por su invaluable contribución a nuestra formación y por ser el pilar de nuestro crecimiento académico y personal.

A nuestro asesor C.P.C. Edgar Huarancca Aguilar por el apoyo incondicional en cada etapa del desarrollo de nuestra tesis.



## Resumen

El presente estudio sobre “Saneamiento Contable y los Anticipos Otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho 2020 - 2021” tiene como objetivo general: determinar de qué manera se relaciona el Saneamiento Contable con el reflejo de los saldos reales de los Anticipos Otorgados; para el logro del objetivo se emplearon como técnica la encuesta y el análisis documental y como instrumentos el cuestionario y la revisión de datos históricos, siendo administradas a 48 trabajadores pertenecientes a la Oficina de Contabilidad y la Oficina de Tesorería del Gobierno Regional de Ayacucho. Es una investigación aplicada, descriptivo - correlacional y no experimental. El principal resultado, entre el Saneamiento Contable y los anticipos otorgados presentaron una relación muy fuerte y positiva ( $r=0,896$ ,  $p<0,000$ ), este resultado estadístico respalda la base del análisis documental. La principal conclusión fue un Saneamiento Contable se relaciona directamente con el reflejo de los saldos reales de los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho, lo que indica que, ante una mejora en la implementación y/o adopción del Saneamiento Contable, se logrará reflejar de manera más precisa los saldos reales de los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho.

**Palabras claves:** Saneamiento Contable, Anticipos Otorgados, Acciones Administrativas, Acciones Contables, adelantos otorgados a contratistas y viáticos.

## Abstract

The present study on "Accounting Sanitation and Advances Granted in the Regional Government of Ayacucho 2020 - 2021" has as general objective: to determine how the Accounting Sanitation is related to the reflection of the real balances of the Advances Granted; To achieve the objective, the survey and documentary analysis were used as techniques and the questionnaire and the review of historical data were used as instruments, being administered to 48 workers belonging to the Accounting Office and the Treasury Office of the Regional Government of Ayacucho. It is an applied, descriptive - correlational and non-experimental research. The main result, between the Accounting Sanitation and the advances granted, presented a very strong and positive relationship ( $r=0.896$ ,  $p<0.000$ ), this statistical result supports the basis of the documentary analysis. The main conclusion was that an Accounting Sanitation is directly related to the reflection of the real balances of the advances granted in the Regional Government of Ayacucho, which indicates that, given an improvement in the implementation and/or adoption of the Accounting Sanitation, it will be possible to reflect in a more precise way the real balances of the advances granted in the Regional Government of Ayacucho.

**Keywords:** Accounting Sanitation, Advances Granted, Administrative Actions, Accounting Actions, advances granted to contractors and per diems.

## ÍNDICE

<b>AGRADECIMIENTOS .....</b>	<b>IV</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>XIII</b>
<b>CAPÍTULO I .....</b>	<b>1</b>
<b>Revisión Literaria.....</b>	<b>1</b>
<b>1.1. Marco Histórico .....</b>	<b>1</b>
<b>1.1.1. Saneamiento Contable .....</b>	<b>1</b>
<b>1.1.2. Anticipos Otorgados .....</b>	<b>2</b>
<b>1.2. Sistema Teórico .....</b>	<b>4</b>
<b>1.2.1. Saneamiento Contable .....</b>	<b>4</b>
<b>1.2.2. Anticipos Otorgados .....</b>	<b>9</b>
<b>1.3. Marco Conceptual.....</b>	<b>19</b>
<b>1.4. Marco Referencial.....</b>	<b>22</b>
<b>CAPÍTULO II .....</b>	<b>27</b>
<b>Materiales y Métodos.....</b>	<b>27</b>
<b>2.1. Tipo de Investigación .....</b>	<b>27</b>
<b>2.2. Nivel De Investigación.....</b>	<b>27</b>
<b>2.3. Metodología de Investigación.....</b>	<b>27</b>
<b>2.4. Diseño De Investigación .....</b>	<b>27</b>
<b>2.5. Fuentes de Información .....</b>	<b>28</b>
<b>2.6. Población y Muestra.....</b>	<b>28</b>
<b>2.6.1. Población .....</b>	<b>28</b>
<b>2.6.2. Muestra.....</b>	<b>28</b>
<b>2.7. Técnicas e Instrumentos.....</b>	<b>28</b>
<b>CAPÍTULO III .....</b>	<b>31</b>
<b>Resultados .....</b>	<b>31</b>

3.1. Hipótesis .....	31
3.1.1. Hipótesis General .....	31
3.1.2. Hipótesis Específicas .....	31
3.2. Resultados Descriptivos del Análisis Documental .....	31
3.3. Resultados Según la Escala de Likert.....	66
3.4. Prueba de Normalidad.....	93
3.5. Validación de las Hipótesis.....	94
3.5.1. <i>Hipótesis General</i> .....	94
3.5.2. <i>Contraste De Las Hipótesis Específicas</i> .....	95
CAPÍTULO IV .....	98
Discusión .....	98
4.1. Discusión de la Investigación.....	98
4.2. Conclusiones .....	101
4.3. Recomendaciones .....	103
Bibliografía.....	104
Anexos.....	110

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Escala de Viáticos por día .....	15
<b>Tabla 2</b> Confiabilidad de las variables Saneamiento Contable y Anticipos Otorgados .....	29
<b>Tabla 3</b> Rangos para la interpretación de los Coeficientes del “Alfa de Cronbach” .....	30
<b>Tabla 4</b> Validación del instrumento según expertos.....	30
<b>Tabla 5</b> Cuadro Comparativo de la Cuenta Contratistas .....	31
<b>Tabla 6</b> Propuesta de Nota Contable N° 01 .....	35
<b>Tabla 7</b> Contratista K.....	36
<b>Tabla 8</b> Contratista M .....	37
<b>Tabla 9</b> Contratista N.....	38
<b>Tabla 10</b> Contratista P .....	39
<b>Tabla 11</b> Propuesta de Nota Contable N° 02.....	40
<b>Tabla 12</b> Amortizaciones sin Reclasificación del IGV .....	40
<b>Tabla 13</b> Propuesta de Nota Contable N° 03.....	42
<b>Tabla 14</b> Situación de otros Adelantos otorgados a Contratistas.....	42
<b>Tabla 15</b> Entregas a Rendir Cuenta .....	46
<b>Tabla 16</b> Denunciados con orden de archivo definitivo por la Fiscalía.....	59
<b>Tabla 17</b> Propuesta de Nota Contable N° 04.....	62
<b>Tabla 18</b> Entregas a Rendir Cuenta – archivo definitivo por fallecimiento.....	62
<b>Tabla 19</b> Propuesta de Nota Contable N° 05.....	64
<b>Tabla 20</b> Rendición de Viáticos en el mes de abril 2022.....	64
<b>Tabla 21</b> Propuesta de Nota Contable N° 06.....	65
<b>Tabla 22</b> Considera que se realizan adecuadas acciones administrativas para la identificación de las cuentas .....	67

<b>Tabla 23</b> Considera que se toma acciones administrativas oportunas en base a las cuentas previamente.....	68
<b>Tabla 24</b> Considera que se hace la búsqueda exhaustiva de los documentos soportes, tanto internos como externos, tanto físicos como digitales, que permitan hallar indicios sobre la situación de cada cuenta contable.....	69
<b>Tabla 25</b> Considera que, en el proceso de acopio de evidencia documentaria, la Entidad cuenta con la suficiente y apropiada documentación que sirva como sustento del Saneamiento Contable .....	70
<b>Tabla 26</b> Considera que la entidad adopta plenamente las acciones administrativas del Saneamiento Contable, de acuerdo a la vigente normativa. ....	71
<b>Tabla 27</b> Considera que se identifica correctamente los saldos con indicios sobre error que requieren acciones de Saneamiento Contable.....	73
<b>Tabla 28</b> Considera que se toman acciones oportunas que permitan el análisis del saldo con indicios de error identificado previamente .....	74
<b>Tabla 29</b> Considera que se toman acciones oportunas que permitan el reconocimiento, baja o ajuste y reclasificación de las cuentas contables. ....	75
<b>Tabla 30</b> Considera que se cuenta con análisis plenamente actualizados y detallados (desagregados) que respalden los saldos de la información financiera. ....	77
<b>Tabla 31</b> Considera que la entidad adopta plenamente las acciones contables del Saneamiento Contable, de acuerdo a la vigente normativa. ....	78
<b>Tabla 32</b> Considera que conoce plenamente las razones o motivos de los saldos de la cuenta Contratistas pendientes de amortización.....	79
<b>Tabla 33</b> Considera que el registro auxiliar contiene información plena sobre los adelantos otorgados y las amortizaciones efectuadas. ....	81

<b>Tabla 34</b> Considera que a la ejecución de las garantías (cartas fianza) se informa oportunamente a las áreas involucradas en el proceso de su registro. ....	82
<b>Tabla 35</b> Considera que se cuenta con un registro plenamente actualizado de los importes de las garantías (cartas fianza) que han vencido o están por vencer, que han sido renovadas o han sido ejecutadas .....	83
<b>Tabla 36</b> Considera que tiene pleno conocimiento de la situación actual (en Proceso Arbitral o con denuncia ante la Fiscalía) en que se encuentran los saldos de la cuenta Contratistas pendientes de amortización. ....	85
<b>Tabla 37</b> Considera que los comisionados realizan oportunamente las rendiciones de gasto y/o devolución en los plazos establecidos en la vigente directiva .....	86
<b>Tabla 38</b> Considera que se notifica oportunamente a aquellos comisionados que no realizan la rendición de gastos y/o devolución de viáticos otorgados. ....	88
<b>Tabla 39</b> Considera que se procede a efectuar descuentos oportunos mediante planilla de remuneraciones a aquellos comisionados que no realizan su rendición de viáticos en la fecha establecida.....	89
<b>Tabla 40</b> Considera que se ha notificado plenamente a aquellos comisionados deudores de rendiciones de gastos y/o devolución de viáticos otorgados en ejercicios anteriores ..	91
<b>Tabla 41</b> Considera que los registros auxiliares de viáticos otorgados son actualizados de manera oportuna en base a las rendiciones y/o devoluciones realizadas por los comisionados.....	92
<b>Tabla 42</b> Prueba de Normalidad.....	93
<b>Tabla 43</b> Resultados de la Correlación Hipótesis General, Según Rho de Spearman .....	94
<b>Tabla 44</b> Grado de correlación según Rho de Spearman .....	95
<b>Tabla 45</b> Resultados de la correlación hipótesis específica, según Rho de Spearman.....	96
<b>Tabla 46</b> Resultados de la correlación hipótesis específica según Rho de Spearman .....	97

## ÍNDICE DE FIGURA

<b>Figura 1</b> Acciones Administrativas .....	67
<b>Figura 2</b> Acciones administrativas oportunas .....	68
<b>Figura 3</b> Búsqueda exhaustiva de documentos.....	69
<b>Figura 4</b> Proceso de acopio de evidencia documentaria .....	71
<b>Figura 5</b> Acciones administrativas de acuerdo a la normativa. ....	72
<b>Figura 6</b> Identificación de indicios de error .....	73
<b>Figura 7</b> Acciones oportunas para el análisis de cuentas con indicio de error.....	74
<b>Figura 8</b> Acciones oportunas para el reconocimiento, baja, ajuste o reclasificación de las cuentas.....	76
<b>Figura 9</b> Análisis de los saldos actualizados (desagregados).....	77
<b>Figura 10</b> Acciones Contables de acuerdo a la normativa.....	78
<b>Figura 11</b> Saldos de la cuenta contratistas pendiente de amortización .....	80
<b>Figura 12</b> Registro auxiliar de los adelantos otorgados y amortizaciones.....	81
<b>Figura 13</b> Oportuna información de la ejecución de garantías.....	82
<b>Figura 14</b> Registros actualizados de las garantías, renovación y ejecución. ....	84
<b>Figura 15</b> Conocimiento de la situación actual del saldo de la cuenta Contratistas. ....	85
<b>Figura 16</b> Oportuna rendición de gasto y/o devolución (viáticos).....	87
<b>Figura 17</b> Notificación oportuna a los comisionados que no realizaron rendición (viáticos). .....	88
<b>Figura 18</b> Descuentos oportunos en planilla de los comisionados (viáticos). ....	90
<b>Figura 19</b> Notificación a los comisionados deudores (viáticos).....	91
<b>Figura 20</b> Oportuna Actualización de los Registros Auxiliares.....	92



## INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación lleva como título “Saneamiento Contable y los Anticipos Otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho”, Álvarez (2021) menciona que, el Saneamiento Contable es un proceso integral en el que se efectúan acciones de depuración y sinceramiento contable en base a la determinación exhaustiva de la existencia real de los saldos reflejados en los estados financieros, a fin de que cumpla con sus características fundamentales como de relevancia y la representación fiel; de la misma manera Apaza (2022) menciona que el Saneamiento Contable es el proceso de depuración y sinceramiento contable que se inicia con el diagnóstico, en el que se identifican las cuentas con posible error, las mismas que serán incluidas en el plan a ejecutar, con la intención de reflejar el saldo real; en este sentido el Saneamiento Contable es el proceso que permite la depuración y/o sinceramiento de los saldos de las cuentas de activos y pasivo a manera de transparentar la información contable y financiera.

Respecto a los Anticipos Otorgados, el Ministerio de Hacienda de Chile (2022), indica que, los anticipos otorgados son pagos realizados en manera anticipada, los mismos que, se deben reconocer como anticipos de fondos, pueden ser otorgados a proveedores, funcionarios de una entidad o terceros. Asimismo, Jesús S. (2022) precisa a los Anticipos Otorgados como una operación que consiste en adelantar dinero o parte de ella, para que la persona disponga de recursos y pueda cumplir con la obligación de entregar o prestar un servicio.

La realidad problemática que se aborda es la necesidad de conocer cómo el saneamiento contable se relaciona con el reflejo de los saldos reales de los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho.

En ese sentido, en nuestro país a lo largo de los años se han implementado normativas referentes al Saneamiento Contable, esto con el fin de reflejar el correcto saldo de las cuentas contables, el 4 de noviembre de 2010, la Dirección General de Contabilidad Pública, mediante Ley N° 29608, aprobó la Cuenta General de la República correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009; en la que señala acciones de Saneamiento Contable a la Información Contable, esto con el objetivo que los estados financieros reflejen información fidedigna y confiable, dicha ley se prorrogó hasta finales de 2014.

Prosiguiendo con este proceso la Dirección General de Contabilidad Pública mediante Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01, amplía el proceso de Saneamiento Contable hasta marzo del año 2015.

Actualmente, la Dirección General de Contabilidad Pública emitió la Directiva N° 001-2021-EF/51.01 “Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para Periodos Intermedios del Ejercicio Fiscal 2021”, indicando que las entidades a través de las Oficinas General de Administración, Contabilidad, Tesorería, Control Patrimonial, Recursos Humanos y Presupuesto, son los responsables de llevar a cabo el proceso de Sinceramiento Contable.

En tal contexto, la realidad problemática del Gobierno Regional de Ayacucho no está exento del alcance del Proceso de Saneamiento Contable, puesto que presenta situaciones que requieren ser saneadas respecto de los saldos que se reflejan en la información contable, uno de ellos es la cuenta 1205 “Servicios y Otros Contratados por Anticipado”, específicamente la cuenta 1205.0401 Contratistas refleja saldos por adelantos otorgados, los mismos que se arrastran desde el año 1998, los cuales no fueron amortizados

completamente, acumulándose un total de S/ 149,980,174.00 por amortizar a diciembre del año 2021, asimismo en la cuenta 1205.0501 viáticos existen saldos desde 2011, sin rendición, que en suma llega a los S/ 166,025.56 al 31 diciembre de 2021, de este total se evidencian saldos que no presentan movimientos desde años anteriores por lo que se considera realizar el análisis, corrección y/o eliminación de posibles errores en los anticipos otorgados a los contratistas y de igual manera a los anticipos de viáticos otorgados a los funcionarios y servidores. A través del proceso de saneamiento contable por medio de las acciones administrativas y contables se transparentará la información, siendo esta más razonable y ofrecerá información de calidad a los usuarios, así como facilitará el proceso de rendición de cuentas.

Descrita la problemática del Saneamiento Contable y los Anticipos Otorgados, se estableció como *Problema General* ¿De qué manera se relaciona el saneamiento contable con el reflejo de los saldos reales de los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho 2020 – 2021? A su vez, se plantearon los siguientes enunciados como *problemas específicos*:

- ¿De qué manera se relacionan las acciones administrativas con la correcta revelación del saldo de rendición de Adelantos Otorgados a Contratistas?
- ¿De qué manera se relacionan las acciones contables con la correcta revelación del saldo de rendición de viáticos?

En tal sentido, a fin de dar respuesta al problema, se planteó el siguiente *Objetivo General*: “Determinar la relación entre el Saneamiento Contable y el reflejo de los saldos reales de los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho 2020-2021”, además se plantearon los siguientes *Objetivos Específicos*:

- Identificar de qué manera se relacionan las acciones administrativas con la correcta revelación del saldo de rendición de Adelantos Otorgados a Contratistas.
- Identificar de qué manera se relacionan las acciones contables con la correcta revelación del saldo de rendición de viáticos.

La presente investigación se justificó en lo teórico aportando conocimientos referentes al Saneamiento Contable y los anticipos otorgados, asimismo contribuyo en generar conocimiento para entender aspectos relevantes en el correcto reflejo de las cuentas contables.

En lo práctico, la presente investigación es de vital importancia no solo en la región sino también en el país, pues el proceso de Saneamiento Contable (depuración y sinceramiento contable) se viene desarrollando a lo largo y ancho del país, siendo que en la mayoría de las entidades el avance en cuanto a este proceso no se está ejecutando íntegramente, por lo que el presente trabajo de investigación concientizara la importancia del desarrollo del proceso de Saneamiento Contable.

En cuanto a lo metodológico, la presente investigación cuenta con una perspectiva de análisis a las cuentas de Anticipos otorgados, describiendo procesos de recolección de información y análisis documental, por medio de las acciones administrativas y acciones contables del Saneamiento Contable.

En lo social, la presente investigación aporta información referencial para futuras investigaciones, respecto al proceso de Saneamiento Contable y su relación con los anticipos otorgados, asimismo, beneficiara a las entidades públicas que podrán utilizar el presente trabajo como punto de partida para el desarrollo de Saneamiento Contable.

Formulándose la siguiente *Hipótesis General*: “El Saneamiento Contable se relaciona directamente con el reflejo de los saldos reales de los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho 2020 – 2021”, a su vez, se formularon como *hipótesis específicas*:

- Las acciones administrativas se relacionan directamente con la correcta revelación del saldo de rendición de Adelantos Otorgados a Contratistas.
- Las acciones contables se relacionan directamente con la correcta revelación del saldo de rendición de viáticos.

La metodología de investigación empleada es de tipo aplicada, con un nivel descriptivo-correlacional, con un diseño de investigación no experimental-transversal; el método de investigación utilizados es el deductivo; finalmente las técnicas empleadas son la encuesta y el análisis documental con sus respectivos instrumentos el cuestionario y el análisis de cuenta de los anticipos otorgados; respecto a la población, estuvo conformada por 48 personas que laboran en la oficina de Contabilidad y la oficina de Tesorería del Gobierno Regional de Ayacucho, y la muestra fue establecida conveniencia conformado por el total de las 48 personas.

Finalmente, es de precisar que, el contenido del presente trabajo de investigación se elaboró conforme a lo establecido en la normativa vigente de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, estructurándose en cuatro capítulos que se desglosan a continuación:

**Capítulo I:** *Revisión Literaria*, conformado por las bases teóricas del estudio incluyendo en este capítulo el marco histórico, el sistema teórico y el marco conceptual y referencial que fundamentan las variables de estudio.

**Capítulo II:** *Materiales y Métodos*, contiene aspectos metodológicos de la investigación tales como el tipo, nivel, diseño de investigación, población y muestra, fuentes de información para el estudio y finalmente las especificaciones técnicas como el instrumento de recojo de datos empleados y su validación.

**Capítulo III:** *Resultados*, contiene los hallazgos obtenidos, a través de su análisis en línea con el objetivo general y objetivos específicos.

**Capítulo IV:** *Discusión*, se realizó el contraste de los resultados obtenidos con los estudios precedentes y el marco teórico de referencia.

Además, se presentaron las conclusiones y las recomendaciones derivadas del estudio, asimismo se incluyó la lista de los autores referidos a lo largo de toda la investigación.

## CAPÍTULO I

### Revisión Literaria

#### 1.1. Marco Histórico

##### 1.1.1. Saneamiento Contable

En nuestro país de manera oficial el 04 de noviembre del 2010, por primera vez se plantea el proceso de Saneamiento Contable, en base a la Ley N° 29608 “Ley que aprueba la cuenta general de la república correspondiente al Ejercicio Fiscal 2009; en el que, precisa en su artículo 3 y 4, acciones de Saneamiento de la Información Contable y sus plazos respectivamente; el cual tuvo como único objetivo la depuración y Saneamiento de la información contable, con la finalidad de que los estados financieros muestren de forma fidedigna la realidad financiera, económica y patrimonial; para ello se establecieron pasos, los cuales eran el análisis y conciliación de los saldos contables, agotar acciones administrativas, elaboración de expedientes de Saneamiento, emitir Acto Resolutivo por parte del Titular y finalmente registrar las Notas Contables de depuración. La vigencia del artículo 3 de la Ley en mención se prorrogó hasta el 31 diciembre de 2014; dándose la culminación de este proceso mediante Resolución Directoral N° 001-2015-EF/51.01 emitido por la Dirección General de Contabilidad Pública, en el que se precisa y recalca dar por culminado el proceso de Saneamiento Contable y remitir la información a la DGCP, a más tardar el 31 de marzo de 2015.

En setiembre de 2015, la Dirección General de Contabilidad Pública emite el Comunicado N° 002-2015-EF/51.01, la cual, manifiesta que a partir del periodo 2015 las acciones de depuración, regularización, corrección de error y sinceramiento contable, serán consideradas por las Entidades Gubernamentales bajo el contexto de la NICSP 03 “Políticas Contables, Cambios en las estimaciones Contables y Errores”. Llegaron a pasar más de cinco años, de emitido este comunicado, sin mucho resultado puesto que las acciones a realizar no se llegaron a concretar o culminar; por lo que, en abril de 2021 con Resolución Directoral N° 007-2021-EF/51.01 se

aprueba la Directiva N° 001-2021-EF/51.01 “Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para Periodos Intermedios del Ejercicio Fiscal 2021”, la cual contempla en su numeral 5, que las entidades a través de sus funcionarios o encargados de las Oficinas Generales de Administración, Contabilidad, Tesorería, Control Patrimonial, Recursos Humanos y Presupuesto, tienen la responsabilidad de ejecutar acciones para la obtención de información, conciliar e identificar saldos que requieran ser depurados; por lo que, en julio de 2021 con Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01 se aprueba la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 “Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos”; en setiembre mediante Resolución Directoral N° 012-2021-EF/51.01 se aprueba el Instructivo para la “Elaboración del Diagnóstico de las Cuentas de Activos y Pasivos para la Depuración y Sinceramiento Contable en las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos”; en noviembre mediante Resolución Directoral N° 013-2021-EF/51.01 se aprueba la Directiva N° 004-2021-EF/51.01 “Lineamientos Contables para la Depuración y Sinceramiento de Pasivos de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos”; posteriormente mediante Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01 aprueban modificaciones a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 y el “Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos”, la cual, contempla la programación y ejecución del plan de depuración el cual debe darse por concluido en agosto de 2023, siendo presentados a la DGCP.

### **1.1.2. Anticipos Otorgados**

Los anticipos otorgados, son un mecanismo en la cual la entidad otorga recursos, a los contratistas como también a los servidores públicos, con la finalidad que puedan disponer de



liquidez para prever adquisición de materiales o insumos en el caso de obras y como también para sustentar gastos de viajes de comisión de servicio de los servidores públicos.

En ese sentido, la dotación de recursos tales como garantías, se contempló por primera en el Reglamento General de Licitaciones de Obras Públicas (aprobado por Decreto Supremo N° 8 en el año 1958), dictada por el entonces presidente de la República Doctor Manuel Prado, la cual iniciara las regulaciones del Estado Peruano en las contrataciones públicas.

Ahora bien, la Ley de Contrataciones es la, Ley N° 26850 promulgado en el año 1997 con el objeto de reunir en su articulado todas las normas de contrataciones que hasta ese entonces regían para la contratación de obras de bienes y servicios.

Hoy en día la Ley de Contrataciones y su Reglamento, Ley 30225, es la encargada de normar lo relacionado con los adelantos otorgados a los contratistas (adelanto directo y adelanto de materiales).

Por su parte, tenemos a los anticipos otorgados a rendir cuenta a los servidores (viáticos), la misma tuvo su antecedente en el D.S N° 181-86-EF, en la que estableció el porcentaje de la escala de viáticos, facilitando el otorgamiento de viáticos, para los funcionarios, empleados de confianza y servidores públicos, incluyendo al personal CAS.

Más adelante D.S. N° 028-2009-EF, se estableció una duración máxima de la comisión de servicio de veinticuatro (24) horas por día; y en caso sea menor se dará en forma proporcional a las horas en comisión, inmersos en estos los gastos tales como; alimentación, hospedaje y movilidad.

Seguidamente, mediante el Decreto Supremo N° 007-2013-EF, se estableció el monto de S/ 320,00, por día en comisión de servicios para los comisionados, independientemente del vínculo que tengan con el Estado, a su vez se estableció escalas de S/ 380.00 por día, para ministro, viceministros, jefaturas de; Organismos Autónomos, Poder Judicial, Jueces, Fiscales, presidente regional y acaldes.

Adicionalmente, estableció que para el otorgamiento de viáticos, las que tengan una duración mayor a la de 4 horas y máximo de (24) horas, y para la rendición de la misma se tendrá que sustentar mínimamente el 70% con los comprobantes de pago, el remanente podrá ser sustentada mediante declaración juradas, la sustentación se hará en un plazo de (10) días hábiles posteriores a la culminación del Servicio

## **1.2. Sistema Teórico**

### **1.2.1. Saneamiento Contable**

Álvarez (2021) se refiere al Saneamiento Contable, como un proceso integral en el que se efectúa un proceso de depuración y sinceramiento contable con el propósito de establecer, demostrar, determinar y/o reconocer inconsistencias, errores, faltantes, sobrantes, sobreestimaciones, subestimaciones y otros, los cuales necesitan ser corregidos, mediante el desarrollo de etapas de diagnóstico y ejecución de actividades con la finalidad de que los estados financieros sean fiel representación de la realidad que sirva para la adopción de las NIC-SP; el proceso de Saneamiento se realiza bajo procedimientos administrativos y procedimientos contables; en conclusión este proceso tiene como finalidad brindar mayor transparencia a la rendición de cuentas de las Entidades.

La Directiva N° 003-2021-EF/51.01, lo define como el proceso de depuración y sinceramiento contable, el cual, es el conjunto de actividades que se encaminan al análisis y comprobación de la existencia real de los saldos revelados en los Estados Financieros de la Entidad, cumpliendo las características fundamentales de relevancia y representación fiel.

Apaza (2022) menciona que, la depuración y sinceramiento contable son parte del Saneamiento Contable, este un proceso que se da inicio con el diagnóstico de los posibles errores estimando e identificando cuentas que requieran de este proceso de depuración, en base al diagnóstico se establece el Plan de trabajo del mencionado proceso y se adoptaran acciones, éstas deben estar soportadas en documentación sustentaría, con el objetivo de identificar los

posibles errores que contiene cada saldo con fines de depurarlas y sincerarlas, así reflejen lo real.

Hernández (2019) menciona que, el término Saneamiento Contable, se plasma en el conjunto de acciones con intenciones de dar la baja de cuentas, saldos y así lograr la exclusión de cifras y/o datos revelados en los Estados Financieros que no cumplan con la representación fiel en base al Marco Conceptual; el conjunto de acciones que la Entidad considere, debe contener el sustento documental en físico que soporte la razón de depuración o sinceramiento contable; en conclusión, las acciones deben de ser verificables, las cuales evidencien las gestiones administrativas, técnicas, jurídicas, etc. que se hayan realizado para respaldar las decisiones que se hayan tomado.

#### **1.2.1.1. Acciones Administrativas.**

La Directiva N° 003-2021-EF/51.01 “Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos”; contiene lineamientos para el mencionado proceso, contemplando las etapas de identificación de saldos, levantamiento de datos, estudio y evaluación, toma de decisiones y conservación.

#### **A. Identificación de Cuentas Contables**

Para dar inicio con el proceso, la entidad deberá examinar cuidadosamente los saldos reflejados en las cuentas contables y determinar si requiere ser saneada. Entre los indicios a considerar se encuentran: a) los derechos y obligaciones que no pueden ser identificados en términos de exigibilidad y cancelación, así como aquellos que no tienen respaldo documental que sustente la transacción. b) Imposibilidad de atribuir responsabilidades por la pérdida de bienes o derechos. c) Las obras de construcción pendientes de liquidación y transferencia a otras entidades, d) Los bienes inmuebles que carecen de título de propiedad y requieren de Saneamiento físico legal. También se debe tener en cuenta las recomendaciones de informes de auditoría para identificar deficiencias significativas en la información financiera, de la misma

manera, se debe considerar el resultado de la conciliación de inventarios de bienes para determinar la cantidad de bienes faltantes o sobrantes, así como el estado actual de los bienes.

## **B. Levantamiento de Datos**

La entidad debe recolectar datos para documentar y sustentar el proceso de Saneamiento Contable; el levantamiento de datos involucra tres niveles de acciones a realizar:

Las acciones de nivel 1, son acciones de búsqueda general de información, las cuales se refieren a la búsqueda exhaustiva de documentos soportes, como físicos y digitales, también se deben tener en cuenta la revisión de contratos, liquidaciones, órdenes de compra, ordenes de servicio, rendiciones y otros que se relacionen con los saldos de las cuentas, con el fin de determinar derechos u obligaciones pendientes que permitan determinar omisiones o errores en la información.

Las acciones de nivel 2, se complementan a las acciones de nivel 1, estas contemplan procedimientos adicionales para la obtención de documentación soporte, localizando y reconstruyendo, aprovechando la información de conciliaciones bancarias, inventarios físicos, informes de valorizaciones, confirmaciones con terceros, requerimientos y conciliaciones con clientes y/o proveedores; así lograr la reconstrucción de la información requerida. Si no se logra conseguir la documentación necesaria adoptando las acciones de nivel 1 y 2, se recurre a las acciones de nivel 3, estas implican la elaboración de informes sustentados con argumentos técnicos, legales o administrativos a falta de documentación contable.

Si durante el levantamiento de datos se detectan indicios o evidencia de actos que puedan llevar a responsabilidades administrativas o legales, se deben comunicar al titular de la entidad para que tome las acciones correspondientes.

## **C. Análisis y Evaluación**

En esta etapa se analiza y evalúa los expedientes respaldados con la documentación sustentatoria y de la misma manera las propuestas técnicas presentadas, con la finalidad de que se recoja las conclusiones en el Informe Técnico e incluya las correcciones y reclasificaciones

derivadas de las acciones adoptadas del saneamiento contable. Si es necesario, se sugiere al Titular de la Entidad que disponga a las áreas competentes que inicien acciones administrativas y legales necesarias que puedan corresponder, como también proponer a la OCI que inicie las acciones de control correspondientes.

#### **D. Toma de Decisiones**

El Titular de la Entidad tiene como responsabilidad aprobar el informe final propuesto sobre las acciones de Saneamiento contable, así como disponer a quienes corresponda dar inicio a los procesos administrativos y legales relacionados. La aprobación se formaliza mediante resolución basada en los expedientes preparados para el saneamiento contable. Una vez aprobado, el Jefe de la Oficina de Contabilidad o quien lo reemplace debe llevar a cabo los registros contables necesarios, como la reclasificación de cuentas o los ajustes contables, para eliminar, disminuir o incorporar saldos a las cuentas contables evaluadas en el presente proceso.

#### **E. Conservación**

La responsabilidad de la custodia de los expedientes elaborados, recae en el jefe de la Oficina de Contabilidad; esta documentación soporte se debe considerar parte del archivo contable para su posterior consulta o evaluación de las acciones realizadas en el proceso de saneamiento de cuentas.

##### **1.2.1.2. Acciones Contables.**

Resolución Directoral N° 013-2021-EF/51.01 se aprueba la Directiva N° 004-2021-EF/51.01 “Lineamientos Contables para la Depuración y Sinceramiento de Pasivos de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos”.

#### **A. Indicios sobre Errores que requieren de Acciones de Depuración y Sinceramiento Contable.**

En ese sentido, se contemplan los siguientes indicios de errores de pasivos:

**“Ausencia de análisis detallados que respalden los saldos de la información financiera”:** La falta de detalle o desglose en las cuentas por pagar, como en el caso de las cuentas por pagar a proveedores, impuestos, remuneraciones, entre otros. Esta falta de detalle afecta la fiabilidad de las cuentas en cuestión.

**“Ausencia de documentación soporte sobre la existencia de pasivos”:** Este indicio se presenta cuando no se cuenta con documentos que respalden los saldos de las cuentas de pasivos, lo que dificulta la comprobación de la autenticidad y existencia de estas obligaciones.

**“Ausencia de reconocimiento de obligaciones derivadas de pasivos”:** Se refiere a la falta de incorporación de las obligaciones actuales no reconocidas en su momento por parte de la entidad la cual se debe reflejar en la información financiera.

**“Diferencias entre la información registrada en cuentas de pasivos y la proporcionada por terceros”:** Este indicio denota las diferencias entre los saldos de las cuentas reflejadas y registradas por la entidad con los reportes brindados por terceros.

## **B. Registro y Revelación.**

### **B.1. Registro contable.**

El acto administrativo que brinda la autorización del reconocimiento, baja o ajuste y reclasificación contable de los saldos de las cuentas como resultado del Saneamiento Contable, serán registrados usando la cuenta 3401 Resultados Acumulado; no se realizará aplicación de esta cuenta si en caso el error se genere dentro del año fiscal actual. Finalmente al realizar acciones de reclasificación de saldos en las cuentas para la corrección o rectificación contable, no es necesario el uso de la cuenta 3401.

### **B.2. Presentación en notas a los estados financieros.**

La entidad debe proporcionar información acerca del efecto del proceso de Saneamiento Contable, revelando el monto o importe total y describiendo de manera breve los eventos que llevaron al reconocimiento, baja o reclasificación de dichos saldos.

### **1.2.2. Anticipos Otorgados**

El Ministerio de Hacienda de Chile (2021) indica que, los anticipos otorgados son pagos realizados en forma anticipada que se deben reconocer como anticipos de fondos. Estos anticipos pueden ser otorgados a proveedores, funcionarios de una institución, o terceros por garantías de arriendo de inmuebles. Los anticipos a contratistas son otorgados durante el año en cumplimiento del reglamento de Contrataciones, y su recuperación se debe efectuar durante el vigente periodo presupuestal, en caso de que no se recupere la totalidad al 31 de diciembre, estos deberán mantenerse reflejados en las cuentas contables, quedando saldos de los anticipos; además, la entidad del sector público, de acuerdo a sus necesidades, podrá mediante cheques y otros medios, disponer de fondos para el otorgamiento de anticipos de viáticos; la fijación del monto de viático será vía acto resolutivo.

A su vez, Jesús S. (2022) señala a los anticipos como una operación que consiste en adelantar dinero o parte de ella, a la persona encargada de entregar el bien o prestar el servicio, con la finalidad de que este disponga de los recursos financieros para el cumplimiento de la obligación, asimismo, el portal web de *Ámbito Jurídico* (2023), señala que, la entidad pública otorga anticipos como una forma de apalancar alguna actividad o inversión ya sea en cumplimiento contrato o algún fin en específico.

El portal web de asesorías (2021), señala que los anticipos otorgados son una práctica muy habitual y por lo general se suele anticipar parte o el total monto contractual dicha cantidad puede ser descontará del total, ya sea por medio de amortizaciones u otros medios.

Por su parte la Dirección General de Contabilidad Pública (2019), en el Plan Contable Gubernamental aprobado, engloba la cuenta 1205.04 Anticipos otorgados a Contratistas y la cuenta 1205.05 viáticos, haciendo énfasis que, para un buen reflejo de las cuentas en los Estados Financieros, saldos o remanentes de las cuentas antes mencionadas, deberán ser aplicados como gasto en ejercicios siguiente.

#### **1.2.2.1. Adelantos Otorgados a Contratistas.**

El Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2022) señala en la Opinión N° 004-2022/DTN a los adelantos como las sumas de dinero que otorga la entidad, de modo que el contratista cuenta con liquidez suficiente para la ejecución correcta y oportuna de la prestación.

Los contratistas son personas naturales o jurídicas que ejecutan obras, por medio de un contrato celebrado con el Estado o un particular; estos cuentan con la facultad de solicitar adelantos, que estarán avaladas con garantías, para la ejecución de obras públicas encargada la obra, Trujillo (2021),

En ese contexto el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2022), en su Reglamento de la Ley de Contrataciones de Estado señala las clases de adelantos, teniendo lo siguiente.

Adelanto Directos, solicitado hasta por el 10% del monto contractual.

Adelanto para materiales e insumos, solicitado hasta por el 20% del monto contractual.

Adelantos directos

Los adelantos directos son solicitados por el contratista, siempre y cuando la entidad haya establecido textualmente en las bases, ahí emana el derecho del contratista para solicitar formalmente en un plazo de ocho (8) días siguientes a la suscripción del contrato, dicha solicitud deberá estar acompañada de la garantía (carta fianza), en los plazos establecidos.

Es así que, dicha solicitud será atendida por la entidad la entidad en siete (7) días, computadas desde el día siguiente de recibido la solicitud de adelanto directo.

### **Adelantos materiales**

Los adelantos de materiales, son solicitados por el contratista, cuando se haya dado inicio la etapa contractual, para lo que se tendrá en cuenta el calendario de adquisiciones de materiales e insumos, en los plazos establecidos en el proceso.

Asimismo, es de precisar que, el adelanto para de materiales no procederá en los casos que la solicitud a destiempo, fuera de los plazos establecidas en el calendario de adquisiciones, siendo de entera responsabilidad del inspector o supervisor.



En ese sentido, el Gobierno Regional de Ayacucho (2020), en la Directiva de Ejecución y Supervisión de Obras por Contrata, la entidad solo podrá otorgar adelantos por el 30% del monto contractual, las mismas que estarán avaladas por garantías (Cartas Fianza).

El Gobierno Regional de Ayacucho (2022) define a la garantía (carta fianza) como el compromiso suscrito entre el deudor (postor y/o contratista) y el fiador (Banco o Entidad Financiera) en favor de la entidad, asimismo cuenta con la Directiva General N° 003-2022-GRA/GG-ORADM "Normas y Procedimientos para Verificación, registro, control, custodia, renovación, modificación, sustitución, ejecución y devolución de las Cartas Fianza y Póliza de Caucción, en la Sede Central, Direcciones Regionales Sectoriales y Dependencias del Gobierno Regional de Ayacucho" que regula la mecánica operativa de las garantías (cartas fianza), teniendo lo siguiente:

#### **Recepción de las Cartas Fianza.**

La recepción de las cartas Fianza es a solicitud del contratista vía mesa de partes de la entidad, adjuntando los siguientes requisitos: la factura por el importe de la carta fianza, Código interbancario (CCI), cuenta de detracciones, copia del contrato, copia del contrato de consorcio de ser el caso, esta es derivado a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidaciones, para su evaluación, y de encontrar conforme remite a la Dirección Regional de Administración, para trámite correspondiente.

La renovación de la Carta Fianza, debe ser presentada por el contratista y/o proveedor por mesa de partes de la entidad, quien lo pasara a la Sub Gerencia que corresponda, según sea el caso; para su evaluación e informe correspondiente, de encontrar conforme lo remite a la Dirección Regional de Administración, para el trámite que corresponde.

#### **Verificación de las Cartas de Fianza**

Recibida la Carta Fianza, por el área correspondiente según sea el caso, verificará los requisitos establecidos y la verificación de la autenticidad de las Cartas Fianza, emitidas a favor de la entidad, de estar conforme mediante documento remitirá a la Dirección Regional de

Administración, los originales de las Cartas Fianzas, recibidas para su custodia y registro, en un plazo de 2 días calendarios, pudiendo esta ser devuelta al postor en caso no se cumpla con los requisitos, dejando sin defecto la solicitud.

La Dirección de Tesorería a través del responsable y/o coordinador de control de las Cartas Fianza, coordina con las entidades financieras o empresas del sistema de seguros, para verificar la autenticidad de las Cartas Fianza presentadas a la entidad.

### **Custodia de las Cartas Fianza**

Las Cartas Fianza que estén conformes, deberá ser puestas en custodia en una caja fuerte ubicada en la bóveda de la Unidad de Caja, lugar restringido y de solo acceso al personal encargado de control de las Cartas Fianza, quien velara por su custodia y buen recaudo.

En caso de pérdida, destrucción y falta de la carta fianza, será responsable el personal encargado de control y custodia.

### **Registro y Control Mensual de las Cartas Fianza**

El responsable de control de las Cartas Fianza, registra, declara y mantiene actualizada el registro en el Módulo de Instrumentos Financieros (MIF), respecto de la información de todos sus activos y pasivos financieros conforme a las condiciones y periodicidad; asimismo reporta de forma mensual las altas de las Cartas Fianza, para luego ser remitidas a la Dirección de Contabilidad para su registro contable.

El encargado del Control y Custodia de las Cartas Fianza a través del Cuadro de Registro y Control (Anexo 04) de la Directiva, realizara el registro de las Cartas Fianzas, en donde debe indicar número de carta, número de contrato, entidad bancaria, fecha de vencimiento, contratista, obra o proyecto, tipo de garantía, importe, condición, fecha de efectivización, estado de contrato y otros datos.

El área correspondiente según sea el caso, lleva el control de las Cartas Fianza, teniendo en cuenta además que las garantías renovadas, deberán aprobar que el importe garantizado sea igual al saldo que mantiene el Contratista por amortizar, caso contrario, notificar al contratista

para su rectificación correspondiente, coordinando permanentemente con la Oficina de Administración y la Dirección de Tesorería.

### **Renovación de las Cartas Fianza**

La Dirección de Tesorería, con anticipación de doce a quince días naturales al vencimiento de la Carta Fianza, adjuntando copia del mismo, deberá comunicar al área correspondiente, según que corresponda, para que esta solicite inmediatamente mediante Carta al contratista que la renovación de la Carta Fianza. Debiendo el contratista presentar la nueva carta fianza original hasta un día antes de su vencimiento.

El área correspondiente, según sea el caso, recibe y evalúa el estado situacional de la Carta de Fianza renovada e informa en tres (3) días hábiles como máximo a la Dirección de Tesorería la acción que procede: devolución, ejecución o renovación. De no haber respuesta la Dirección de Tesorería, tramitara la ejecución de la Carta Fianza por vencimiento.

### **Presentación de la Renovación de las Garantías**

Las áreas competentes, reciben las cartas fianza para su evaluación y opinión, de haber variación en monto, en caso este conforme a las amortizaciones y/o deducciones se deriva a la Dirección de Administración, para su registro, control y custodia, de no está conforme se le solicita al contratista subsane las observaciones antes del vencimiento de las garantías.

### **Ejecución de las Cartas Fianza por falta de Renovación**

Las áreas correspondientes, según sea el caso, comunican a la Dirección de Tesorería las Carta Fianza que debe ser renovadas, en caso esta se evidencie que no se haya renovada, se inicia con el proceso de ejecución de la carta fianza.

Dirección de Tesorería suscribe con la dirección de administración la carta notarial solicitando a la entidad emisora, donde comunica la ejecución de la garantía, quien emitirá un cheque de gerencia en favor de la entidad por el importe descrito en la carta fianza, este cheque será depositado por la dirección de Tesorería en un plazo de 24 horas de recibido.

### **Devolución de las Cartas Fianza**

La devolución de Carta Fianza es a solicitud del contratista indicando el motivo, siendo esta remitida al Área Usuaría según corresponde, quien mediante un informe técnico comunicará a la Dirección Regional de Administración, este emitirá el informe de conformidad, debidamente sustentado y en cumplimiento con lo estipulado en el contrato; luego dicho documento será derivado a la Dirección de Tesorería este a su vez lo remitirá al responsable de Cartas fianza para su devolución, tomando en consideración lo siguiente:

La devolución de las Cartas Fianzas, lo solicita el área correspondiente, según sea el caso, quien emitirá un informe acompañado del cuadro sustento de amortizaciones con saldo cero elaborado por el área usuaria, dirigido a la Dirección Regional de Administración.

En el caso de las Cartas Fianzas renovadas, la Dirección de Tesorería de oficio procede a la devolución de la Carta Fianza vencida, luego de la aceptación de la renovación.

#### **Carta fianza con Reducción y actualización en su importe**

Las áreas correspondientes, en caso haya alguna variación en el monto de las cartas fianza y siempre estas sean justificadas, se autoriza al contratista su reducción, asimismo con informe o vía acto resolutorio se comunica esta reducción a la Dirección de Tesorería la reducción de estas.

#### **Arqueos de las Cartas Fianza**

Las Cartas Fianza que están en custodia de la Dirección de Tesorería, están sujetas a visitas de inspección inopinadas del personal encargado de la Dirección de Contabilidad.

##### **1.2.2.2. Viáticos.**

El MEF, (2019) señala que los viáticos son recursos financieros que se otorga en favor de los comisionados con la finalidad de financiar los gastos que incurren los comisionados en lo que dure la comisión de servicios, los mismos que deben obedecer a los siguientes conceptos: alimentación, movilidad hospedaje, la misma que está sujeta a rendición.

De igual forma, el Gobierno Regional de Cajamarca (2023), señala que los viáticos otorgados en favor de los comisionados son anticipos con cargo a rendir cuenta, recayendo esta

responsabilidad en los comisionados, esta rendición se hará efectiva en un plazo que no debe exceder los diez (10) días calendarios, posteriores a la culminación de la comisión de servicio.

Por su parte, el Gobierno Regional de Ayacucho (2022), define a los viáticos como anticipo otorgados a los comisionados, destinado para los viajes de comisión de servicios de los Servidores y Funcionarios Públicos bajo las regiones de los Decretos Legislativos 278, 1057 y FAG, siempre que estos se den fuera de la Sede Central distante a su centro de trabajo, para realizar trabajos específicos de acuerdo a un Plan de Trabajo, teniendo la siguiente escala.

**Tabla 1**

*Escala de Viáticos por día*

Decreto Supremo N° 007-2013-EF CARGO	Nacional		Regional		Extranjero	
	Sin movilidad S/	Con movilidad S/	Sin movilidad S/	Con movilidad S/	Zonas Geográficas	Escala por día en dólares (\$)
Gobernador Regional y Vicegobernador	S/ 380.00	S/ 280.00	S/ 292.00	S/ 175.00	África	\$ 480.00
					América Central	\$ 315.00
					América del Norte	\$ 440.00
					América del Sur	\$ 370.00
					Asia	\$ 500.00
					Medio Oriente	\$ 510.00
					Caribe	\$ 430.00
					Europa	\$ 540.00
					Oceanía	\$ 385.00
					África	\$ 480.00
Consejeros regionales, Sub autoridades, funcionarios, Directivos, Servidores, CAS, FAG. Servidores de las Entidades y Dependencias que conformen de la entidad	S/ 320.00	S/ 260.00	S/ 192.00	S/ 147.00	América Central	\$ 315.00
					América del Norte	\$ 440.00
					América del Sur	\$ 370.00
					Asia	\$ 500.00
					Medio Oriente	\$ 510.00
					Caribe	\$ 430.00
					Europa	\$ 540.00
					Oceanía	\$ 385.00

La sede central de la entidad se maneja la siguiente dinámica.

### **De la Programación.**

En esta etapa es donde los funcionarios y Directivos de los Órganos, Unidades Estructuradas, Direcciones Regionales Sectoriales y Dependencias, son responsables de la programación y autorización de las comisiones de servicio oficiales; la programación del viaje se programara con una anticipación de 72 horas, presentando la solicitud de viáticos para el pago correspondiente; en cambio, cuando el viaje se realiza sin previa programación, con carácter de urgencia y/o emergencia, el pago de viáticos se tramitara a través de reembolso de gastos, con su respectiva rendición de gastos, adjuntando todos los documentos sustentatorios, presentando ante las instancias correspondientes.

La programación de viaje es solicitada a través del SIGA mediante Formato de Solicitud de viáticos institucional y otros, detallando los datos siguientes:

Nombre, Apellido y cargo

Requerimientos necesarios para viaje en comisión de servicio oficial, como vehículo, combustible, equipo, etc.

Cronograma de viaje en Formato N° 01, que indica número de días de viaje.

Declaración jurada elaborado en Formato 02 - rendición de viáticos.

La solicitud de viáticos en Formato N° 03 elaborado en SIGA-MEF, acompañado con disponibilidad del marco y certificación presupuestal en el módulo SIAF-SP.

También señalan que para los requerimientos de habilitación de fondos para viáticos en comisión de servicios deberán ser remitidos a la Dirección de Contabilidad para su trámite fiscalización, registro del compromiso en el SIGA y SIAF, seguidamente el devengado. Para luego ser remitidos a la Dirección de Tesorería.

Siendo esta, quien revisa el expediente y realizara el giro mediante deposito en cuenta bancaria del Banco de la Nación a cada trabajador.

Asimismo, indica que las autorizaciones por el SIGA-MEF no deben ser manipuladas para ser favorecidas a otorgar otros viáticos; por los responsables de metas que elaboran la solicitud de viáticos, serán sancionados, de acuerdo al procedimiento administrativo disciplinario sancionador, previa a la verificación del IP por parte de la unidad de informática.

#### **De la Autorización de Viaje.**

De la autorización indica que, de viajes por comisión de servicio oficiales serán autorizadas debidamente justificadas, por el jefe inmediato superior de cada órgano estructurado, siendo estos tramitados con una anticipación de 3 días hábiles de la fecha de inicio de la comisión de Servicios, salvo los viajes efectuados de emergencia debidamente autorizados por la Gerencia General Regional (Formato N° 03).

El otorgamiento de viáticos corresponderá hasta por un máximo de (12) días consecutivos y (15) días alternos durante un mes. Cuando supere los días indicados se requerirá autorización a través de Resolución Gerencial General Regional.

Asimismo, señala que los funcionarios y/o Directivo que autoricen la comisión de servicio oficial a los funcionarios y servidores, son responsables de la supervisión de los trabajos a realizar, las mismas que deben estar previstas en el POI, la Dirección Regional de Administración.

Por otro lado, indican que, no genera pago de viáticos las salidas de funcionarios o servidor público, que efectúen labores dentro de la ciudad o zona metropolitana, para lo cual se tendrá que utilizar papeletas de salida, e implica el retorno del servidor a local institucional.

Además, quedan prohibidos los viajes de los funcionarios y servidores al exterior con cargo a recursos públicos, salvo los que se efectúen para negociaciones de tratados comerciales, negociaciones económicas y financieras y las acciones de promoción de importancia para la entidad, los cuales serán autorizados por el titular del Pliego por acto resolutivo según las escalas vigentes por Ley.

Los viajes que sean postergados o modificados, se deberán comunicar oportunamente a la Dirección Regional de Administración, para prever las acciones pertinentes del caso, asimismo no se otorgara viáticos a los comisionados que tengan rendición pendiente de rendición.

### **Del Informe de Viaje y Rendición de Cuentas.**

De la rendición de viáticos se presentará dentro de los diez (10) días hábiles contados desde la culminación de la comisión de servicios, de no haberse realizado, el comisionado devolverá de los montos entregados a más tardar al día siguiente de la suspensión del viaje, caso contrario queda obligado al pago de intereses correspondientes, sin necesidad de expedición de acto administrativo alguno que deje sin efecto el viaje.

El procedimiento de rendición de cuentas se realiza mediante el SIGA, ingresando la información conformada por comprobantes de pago de los gastos realizados debidamente revisados, adjuntando los formatos siguientes.

Formato N° 04 Planillas de Viáticos

Formato N° 05 Rendición de Cuentas Viáticos

Formato N° 06 Declaración Jurada de Gastos

Documento de autorización de viaje

Informe de Viaje

Constancia de Permanencia que deberá recabarse del lugar de viaje, en caso de que exista las oficinas subregionales y/o unidades operativas, esta deberá otorgar la correspondiente papeleta de permanencia.

Los gastos de alimento y alojamiento se rendirán necesariamente con facturas, boletas de venta, tickets y otros autorizados por la SUNAT a nombre de la entidad con RUC N° 20452393493, por un porcentaje mayor o igual al setenta por ciento (70%) del total de viatico, con detalle de cantidad, unidad de medida. El nombre de cada alimento consumido y/o servido prestado, sin borrones ni enmendaduras, con los nombres y apellidos, firma y DNI de los comisionados al reverso del comprobante, a su vez no se aceptará comprobantes de pagos que



contiene la palabra “CONSUMO” o “POR ALIMENTOS” bajo responsabilidad del comisionado, el saldo remanente del 30% podrá sustentarse mediante Declaración Jurada siempre, en caso no sea posible obtener comprobante

Cuando se efectuó la rendición de cuentas y haya quedado un remanente no utilizado, el comisionado, deberá dentro del plazo dispuesto, hacer la devolución respectiva a la Dirección de Tesorería, adjuntando la copia del recibo de ingresos, será requisito indispensable para la aceptación de rendición de cuentas, cabe precisar la rendición de viáticos responsabilidad del comisionado, y siendo este responsable por la autenticidad de los documentos presentados.

La secretaria o Asistente de Administrativo del área usuaria, es responsable de tramitar todo proceso de otorgamiento de viáticos hasta su redición de cuentas, debiendo realizar el seguimiento correspondiente y de existir observaciones conjuntamente con el comisionado se debe subsanar.

En tal sentido, los viáticos son anticipos otorgados a los comisionados solventar sus gastos en que incurra durante una comisión de servicios, por conceptos netamente de: alimentación, hospedaje y movilidad (del lugar de embarque hasta el lugar de destino y viceversa), los mismos que están sujetos a una rendición y su posterior fiscalización.

### **1.3. Marco Conceptual**

#### **Contratista**

Persona natural o jurídica que ejecuta obras públicas por medio de un contrato celebrado con una entidad pública ejecuta la construcción de un edificio, carretera, instalación o algún trabajo especial, (Trujillo, 2021).

#### **Depuración y Sinceramiento**

Actividades direccionadas a verificar la existencia fidedigna de activos y pasivos, para su correspondiente medición, permitiendo que los Estados Financieros con la relevancia y representación fiel, (MEF, 2021).

**Acciones administrativas**

Conjunto de acciones y normativas establecidas para gestionar y supervisar el proceso de Sinceramiento Contable en el ámbito organizativo y administrativo, (MEF, 2021).

**Acciones contables**

Conjunto de normas y pautas técnicas que rigen la realización anotaciones contables para la presentación de los Estados Financieros acorde a los principios contables aplicables, (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

**Estado de Situación Financiera**

Estado Financiero básico que informa la situación actual de una empresa en una fecha determinada y está compuesta por el Activo que es lo que tienes la empresa, Pasivo; Lo que debe la empresa y el patrimonio; con lo que cuenta la empresa (El comercio, 2013).

**Ajustes**

Registro de transacción y otros eventos, para corregir el error, baja, reclasificación o contingencias, (Flores, 2015)

**Errores**

Ajustes de carácter retroactivo a las variaciones omisiones o inexactitudes en la información financiera, (Cajo & Álvarez, 2016).

**Reclasificación de cuentas**

Correcciones hechas en la hoja de trabajo, no afectan contablemente y su objetivo es mejorar la presentación de la información en Estado Situacional (Pérez, 2009).

**Rebaja contable**

Proceso contable que permite disminuir el saldo de las cuentas, que registran las obras ejecutadas pendientes de liquidación o de transferencia, estos siempre estarán debidamente sustentando (Ministerio de Economía y Finanzas, 2021).

**Lineamientos**

Describen las etapas, fases, pautas y formatos necesarios para desarrollar actividades o tareas específicas.

**Proceso**

Conjunto de actividades planificadas que involucran la participación de personas y uso de recursos materiales, que coordinados conseguirán un objetivo previamente identificado.

**Pliego Presupuestal**

Entidades pertenecientes al Sector Público que reciben presupuesto para el ejercicio presupuestal anual (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023).

**Unidad Ejecutora**

Encargada de administrar los ingresos y gastos de la entidad, esto en armonía con las normas y procedimientos establecidos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2023)

**Viáticos**

Monto destinado para hacer frente a los gastos durante el viaje de comisiones, tales como movilidad, hospedaje y alimentación (Gobierno Regional de Ayacucho, 2022).

**Adelanto**

Es el avance de dinero con el objeto de apalancar en favor del contratista, para hacer frente a los gastos que incurrirá (OSCE, 2021)

**Garantía**

Es un tipo de anticipo, que busca asegurarse de que los recursos otorgados por la entidad en calidad de anticipo sean llevados a cabo con eficiencia y eficacia para la ejecución de obras, en estricto respeto de la forma y también de los parámetros acordados en los contratos suscritos, (Gobierno Regional de Ayacucho, 2022).

**Laudo Arbitral**

Mecanismo de solución de controversias, así como la voluntad de las partes y aún en el procedimiento formulado esa voluntad es sustancial para lograr la decisión del árbitro, (Arrarte, 2017)

#### 1.4. Marco Referencial

**Tesis:** “Saneamiento Contable y el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha Provincia Chincheros, Región Apurímac”; para optar el título profesional de contador público - Universidad Nacional del Callao.

**Autores:** Danitza Marveli Colque Roas, Julie Madeleine Galarza Ccoyllo, Lizbeth Regina Gutierrez Pillaca.

**Objetivo:** “Analizar la relación del Saneamiento Contable con el Estado de Situación Financiera de la Municipalidad Distrital de Ranracancha, Provincia Chincheros, Región Apurímac”.

#### **Conclusiones:**

- a) La investigación permitió determinar que existe una relación directa entre el Saneamiento Contable y el Estado de Situación Financiera; al revisar, analizar y depurar la información contable de los últimos cinco años, se logró corregir ciertas deficiencias, lo que resultó en variaciones en los saldos del Estado de Situación Financiera que reflejan información más precisa.
- b) De la misma manera se concluyó que el Saneamiento Contable del efectivo y los equivalentes de efectivo tiene una relación directa con el Estado de Situación Financiera; al analizar la cuenta de caja y bancos durante el periodo 2015-2019, se identificaron diferencias significativas en el Estado de Situación Financiera que afectaron el rubro de efectivo y los equivalentes de efectivo.
- c) Por último, se determinó que el Saneamiento Contable de los servicios y otros contratados por anticipado se relaciona directamente con el Estado de Situación Financiera; al analizar la cuenta de viáticos durante el periodo 2015-2019, se revelaron diferencias significativas en el Estado de Situación Financiera que afectaron el rubro de servicios y otros contratados por anticipado.

**Tesis:** “Saneamiento contable y su incidencia en los estados financieros de Cofopri en el año 2019”; para optar el título profesional de contador público - Universidad Peruana de Las Américas.

**Autor:** Yazire Pinedo Vásquez

**Objetivo:** “Determinar la incidencia del saneamiento contable en los estados financieros de Cofopri del año 2019”.

**Conclusiones:**

1. En relación al Objetivo General se determinó que existe una incidencia alta entre Saneamiento Contable y los estados financieros de Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI, y una correlación positiva del 0.746% con un nivel de confianza del 99% indicando que es importante el desarrollo del saneamiento contable para tener estados presupuestales y financieros razonablemente presentados y de esta forma contribuir en la rendición de cuentas a la nación.
2. Respecto al Objetivo Específico N° 1: Presenta dimensiones de reporte de diferencias significativas y los estados financieros, se identificó diferencias significativas por faltantes o sobrantes inciden en los estados financieros de COFOPRI, tal como lo demuestra el resultado de correlación y prueba de hipótesis con una correlación alta de 0.664 y un nivel de confianza del 98%, para aumentar la razonabilidad también debería incluirse a las partidas no significativas.
3. Respecto al Objetivo Específico N° 2: Presenta dimensiones de revisión de saldos y los Estados Financieros, determinando una correlación alta de 0.695 y un índice de confiabilidad del 99%, lo que demuestra que la revisión de saldos es muy importante para el Saneamiento Contable.
4. Respecto al Objetivo Específico N° 3: Presenta sus dimensiones de acciones de saneamiento contable ejecutado y los estados financieros, determinando una correlación alta de 0.925 con

un nivel de confianza del 99%, lo que demuestra que al realizar los asientos contables de saneamiento es muy positivo para COFOPRI.

**Tesis:** “Sinceramiento Contable y los Estados Financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Periodo 2020”; para optar el título profesional de contador público - Universidad Andina del Cusco.

**Autores:** Bach: Yeni Conza Huamán

**Objetivo:** “Determinar la relación entre el Sinceramiento contable y los Estados financieros de la Municipalidad Distrital de Llusco, Período 2020”.

**Conclusiones:**

- A.** Se determinó que existe relación entre el Sinceramiento contable y los Estados financieros; el resultado de la prueba de Chi-cuadrado indica que existe una relación significativa entre ambas variables ( $p=0.036<0.05$ ). Además, la correlación de Spearman muestra que la relación entre ellas es del 87.5%. Las acciones administrativas y los procedimientos contables del sinceramiento contable mantienen una relación significativa con las dimensiones de los estados financieros, como el estado de situación financiera y el estado de gestión. Por tanto, es necesario llevar a cabo acciones como la búsqueda de evidencia de documentación sustentatoria y corrección de errores en los componentes del estado de situación financiera y estado de gestión.
- B.** Respecto a las acciones administrativas y los Estados financieros se determinó que estas tienen relación, el 50% del personal encuestado considera que las acciones administrativas son necesarias para el cumplimiento del sinceramiento contable a un nivel “muy alto”, mientras el 20% lo considera “alto”. Estas acciones están relacionadas con la búsqueda de evidencia soporte y corrección de errores en la información contable. Por tanto, estas acciones son necesarias para garantizar la calidad de los estados financieros.
- C.** En cuanto a los Procedimientos contables y los Estados financieros se determinó que estas mantienen una relación directa, puesto que el 50% de los encuestados considera que los

procedimientos contables son necesarios para el cumplimiento del Sinceramiento contable a un nivel “muy alto”.

- D.** Se determinó que existe relación entre el Sinceramiento contable y el Estado de situación Financiera, el 50% de los encuestados considera que el Sinceramiento contable es necesario para garantizar que la información del Estado de situación financiera sea razonable a un nivel “muy alto”, mientras el 20% lo considera “alto”.
- E.** Se ha determinado una relación significativa entre el Sinceramiento contable y el Estado de gestión; la información brindada presenta una calificación de “muy buena” en un 70% y como “buena” en un 30%.

**Tesis:** “El Sinceramiento Contable y su Incidencia en la Calidad de la Información Financiera de la Unidad Ejecutora 009 La Libertad del año 2020”; para obtener el grado académico de maestra en gestión pública – Universidad Cesar Vallejo.

**Autor:** Castillo Burgos, Mónica Mayra

**Objetivo:** “Determinar la incidencia que genera el sinceramiento contable en la calidad de la información financiera de la Unidad Ejecutora 009 La Libertad del periodo 2020”.

**Conclusiones:**

- A.** Según la correlación de Spearman, se ha encontrado que el nivel de sinceramiento contable está estrechamente relacionado con la información financiera, representando una alta relación entre las variables con un valor de  $p=0.814$ , lo que indica que esta relación es del 81.4%. Esto se traduce en una mejora en la precisión de los estados contables, lo que a su vez permite una mejor toma de decisiones.
- B.** Según la encuesta realizada se considera que el nivel de sinceramiento contable es bueno, debido a que se están realizando depuraciones “siempre” en un 20%, reclasificaciones en un 96.7% y correcciones de errores en un 46.7% en la información contable de la entidad.

- C. Se considera que el nivel de calidad de la información financiera tiene un nivel alto, puesto que la encuesta denota que los estados financieros reflejan siempre un nivel de calidad del 76.7%.
- D. Se ha determinado que las dimensiones del sinceramiento contable y la información financiera están estrechamente relacionadas, según la correlación de Spearman en los valores de  $p=0.589$ ,  $p=0.569$ ,  $p=0.505$ ,  $p=0.637$  y  $p=1,000$  reflejan una relación alta entre ellas; estos valores indican que la depuración, corrección de errores y reclasificación al ser ejecutados mejoran los resultados obtenidos en la información de los estados financieros.



## CAPÍTULO II

### **Materiales y Métodos**

#### **2.1. Tipo de Investigación**

De acuerdo a Ore (2018) la investigación del tipo aplicada, es la que se basa en teorías existentes, y plantea soluciones, utilizando el conocimiento para construir y modificar la realidad problemática, por lo que en la presente investigación se aplicó el estudio a las variables de Saneamiento Contable y Anticipos Otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho en los años 2020-2021.

#### **2.2. Nivel De Investigación**

La presente investigación reúne las condiciones metodológicas de un nivel de investigación descriptivo – correlacional, pues describe tendencias de un grupo o población, y asocia variables mediante un patrón predecible para un grupo o población (Hernández et al, 2018), asimismo describe cómo se relaciona el Saneamiento Contable y el saldo de la cuenta de los Anticipos Otorgados por el Gobierno Regional de Ayacucho, así como el grado de Relación entre el Saneamiento Contable y la cuenta de Anticipos Otorgados.

#### **2.3. Metodología de Investigación**

Cuantitativo-deductivo. Representa un conjunto de procesos organizados de manera secuencial siguiendo un patrón predecible, partiendo de una teoría de la cual deriva la suposición (hipótesis), de lo general a lo particular (Hernández, 2018).

#### **2.4. Diseño De Investigación**

La presente investigación utilizó el diseño de investigación No experimental – Transversal, pues no se manipulan las variables y sólo se limita a observar los fenómenos y se analizan y recopilan datos en un solo momento (Hernández, 2018).

## **2.5. Fuentes de Información**

Para la obtención de la información, se utilizó primordialmente las fuentes primarias, que son según Hernández (2018) es la información que se obtiene de primera mano, estos fueron obtenidos del acervo documentario del Gobierno Regional de Ayacucho (comprobantes de pago, registros auxiliares, hojas de cálculos contables, planillas de viáticos, valorizaciones, registros SIAF, etc.), como también se obtuvo información de los cuestionarios administrados al personal de las oficinas de Contabilidad y Tesorería de la entidad. Y por último se obtuvo información secundaria de los trabajos relacionados con el saneamiento contable.

## **2.6. Población y Muestra**

### **2.6.1. Población**

La población estará conformada por cuarenta y ocho (48) personas que laboran en Oficina de Contabilidad y la Oficina de Tesorería del Gobierno Regional de Ayacucho.

### **2.6.2. Muestra**

La muestra comprenderá al total de la población obtenida en base a criterio del investigador, también llamada muestras dirigidas, ya que la determinación de la muestra fue a criterio del investigador (Hernández, 2018).

## **2.7. Técnicas e Instrumentos**

### **2.7.1 Técnicas**

#### **Encuesta**

La recopilación de la información se realizó mediante la técnica de la encuesta, según Bernal (2016) la encuesta es donde se compila preguntas a fin de recabar información de las personas, las mismas que fueron diseñadas de forma directa o indirecta y aplicadas a la muestra.

#### **Análisis documental**

Asimismo, se utilizó la técnica de análisis documental, siendo de gran ayuda para analizar la relación entre el Saneamiento Contable y los Anticipos Otorgados, recurriendo a los archivos de la Entidad a fin de encontrar saldos históricos.

### 2.7.1 Instrumento

#### Cuestionario

Respecto al instrumento del cuestionario, que viene a ser un conjunto de preguntas en relación a una o más variables que se van a medir, aplicados de manera sistemática de acuerdo a los indicadores de cada variable (Hernández, 2018), en ese sentido para evaluar el Saneamiento Contable, se elaboró un cuestionario conformado por 10 preguntas distribuidas en 2 indicadores: Acciones Administrativas y Acciones Contables, a su vez, para medir los Anticipos Otorgados, se elaboró un cuestionario conformado por 10 preguntas distribuidas en 2 indicadores: Adelantos Otorgados a Contratistas y Viáticos, en ambas se empleó una escala de tipo Likert con cinco alternativas, 1 = Totalmente en desacuerdo = En desacuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4 = De acuerdo 5 = Totalmente de acuerdo.

#### Revisión de los datos históricos

Como segundo instrumento se empleó la revisión de los datos históricos de los anticipos otorgados principalmente el análisis de cuenta 1205.0401 contratistas y 1205.0501 viáticos, evaluando el estado situacional contrastando el saldo de las cuentas antes mencionadas en los documentos que posee la entidad (Estados Financieros, registros contables, registros contables auxiliares, resoluciones, oficios, cartas, comprobantes de pago entre otros).

#### Confiabilidad

El cuestionario nos sirvió para medir las siguientes variables (sinceramiento contable y los anticipos otorgados), siendo ambas aplicadas estadísticamente al coeficiente “Alfa de Cronbach” el cual se presenta la siguiente tabla 2:

**Tabla 2**

*Confiabilidad de las variables Saneamiento Contable y Anticipos Otorgados*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N° de elementos (*)
,896	48

*\*Nota: Número de ítems introducidos al SPSS para la confiabilidad del instrumento.*

El resultado que se obtuvo mediante el software SPSS arrojó un valor de  $\alpha=0.896$  dicho valor se encuentra dentro del intervalo como “muy bueno”, por lo que el instrumento puede ser aplicado a la muestra.

**Tabla 3**

*Rangos para la interpretación de los Coeficientes del “Alfa de Cronbach”*

Índice	Rango de alfa ( $\alpha$ )	Magnitud
1	0.91 - 1	Excelente
2	0.71 a 0.90	Muy bueno
3	0.51 a 0.70	Bueno
4	0.31 a 0.50	Regular
5	0 a 0.30	Deficiente

Nota: tomado y adaptado de Arévalo y Padilla (2016).

A su vez, se validó el instrumento por medio de la evaluación de juicio de expertos. En tal sentido recurrió a tres expertos, de los cuales, teniendo en cuenta dos de estos profesionales son de la carrera de Contabilidad, Titulados, colegiados y especialistas en la materia de aplicación del saneamiento contable en el sector público donde laboran; asimismo se contó con la opinión de un profesional en la carrera de Contabilidad, Titulado y colegiado, que imparte conocimientos relacionados a la gestión pública en la Escuela Profesional de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, es por ello que el instrumento puede ser aplicado a la muestra.

**Tabla 4**

*Validación del instrumento según expertos*

Experto	Opinión de aplicabilidad	Porcentaje %	Categoría
CPC. Alejandro Clever Coronel Cajchaya	Aplicable	85%	aplicable
CPC. Fernando Ataucusi Conga	Aplicable	82%	aplicable
CPC. Carlos Carrión Canchari	Aplicable	90%	aplicable

## CAPÍTULO III

### Resultados

#### 3.1. Hipótesis

##### 3.1.1. Hipótesis General

El Saneamiento Contable se relaciona directamente con el reflejo de los saldos reales de los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho 2020 – 2021.

##### 3.1.2. Hipótesis Específicas

- Las acciones administrativas se relacionan directamente con la correcta revelación del saldo de rendición de Adelantos Otorgados a Contratistas.
- Las acciones contables se relacionan directamente con la correcta revelación del saldo de rendición de viáticos.

#### 3.2. Resultados Descriptivos del Análisis Documental

##### Contratistas

##### Hipótesis Específica 1

Las acciones administrativas se relacionan directamente con la correcta revelación del saldo de rendición de Adelantos Otorgados a Contratistas.

Al realizar el análisis documental, se realizó la comparación de los Estados Financieros al cierre de los ejercicios del año 2020 y 2021 respecto a los análisis de cuenta 1205.0401 Contratistas.

**Tabla 5**

*Cuadro Comparativo de la Cuenta Contratistas*

SIAF	CP	Contratista	2020	2021	Saldos Sin Movimiento
		<b>Año 1998</b>	<b>4,485.38</b>	<b>4,485.38</b>	<b>4,485.38</b>
-	-	Contratista A	4,485.38	4,485.38	4,485.38
		<b>Año 2007</b>	<b>269,967.27</b>	<b>269,967.27</b>	<b>269,967.27</b>

SIAF	CP	Contratista	2020	2021	Saldos Sin Movimiento
9200	7170	Contratista B	269,967.27	269,967.27	269,967.27
		<b>Año 2008</b>	<b>2,431,640.08</b>	<b>2,431,640.08</b>	<b>2,431,640.08</b>
1285	0725	Contratista C	574,532.70	574,532.70	574,532.70
7799	5373	Contratista D	26,901.48	26,901.48	26,901.48
7823	066	Contratista D	26,901.47	26,901.47	26,901.47
8749	-	Contratista C	1,803,304.44	1,803,304.44	1,803,304.44
		<b>Año 2013</b>	<b>6,018,144.79</b>	<b>5,396,563.49</b>	<b>5,396,563.49</b>
1851	-	Contratista E	89,924.91		
14662	-	Contratista F	928,250.11	928,250.11	928,250.11
16737	-	Contratista G	4,468,313.38	4,468,313.38	4,468,313.38
13046	-	Contratista H	531,656.39		
		<b>Año 2014</b>	<b>332,913.60</b>	<b>332,913.60</b>	<b>332,913.60</b>
5986	5054	Contratista I	126,112.56	126,112.56	126,112.56
14044	11726	Contratista J	206,801.04	206,801.04	206,801.04
		<b>Año 2015</b>	<b>41,912,672.93</b>	<b>41,912,672.93</b>	<b>41,912,672.93</b>
5576	53	Contratista K	300,912.80	300,912.80	300,912.80
6045	55	Contratista K	1,714,591.40	1,714,591.40	1,714,591.40
2348	1705	Contratista L	24,550,560.67	24,550,560.67	24,550,560.67
4301		Contratista L	10,867,995.59	10,867,995.59	10,867,995.59
3296	2561	Contratista M	574,517.31	574,517.31	574,517.31
4027	3239	Contratista M	2,048,580.24	2,048,580.24	2,048,580.24
3291	2546	Contratista N	65,242.85	65,242.85	65,242.85
4008	3060	Contratista N	1,392,824.80	1,392,824.80	1,392,824.80
6653	403	Contratista Ñ	187,457.16	187,457.16	187,457.16
1530	3212	Contratista O	209,990.11	209,990.11	209,990.11
		<b>Año 2016</b>	<b>54,168.89</b>	<b>54,168.89</b>	<b>54,168.89</b>
14405	12250	Contratista P	54,168.89	54,168.89	54,168.89
		<b>Año 2017</b>	<b>303,998.21</b>	<b>303,998.21</b>	<b>303,998.21</b>
556	-	Contratista P	218,804.55	218,804.55	218,804.55
2881	-	Contratista Q	85,193.66	85,193.66	85,193.66

SIAF	CP	Contratista	2020	2021	Saldos Sin Movimiento
<b>Año 2018</b>			<b>60,213,895.92</b>	<b>39,315,298.00</b>	
11708	-	Contratista R	16,561,009.63	12,222,082.12	
11761	-	Contratista S	12,282,070.36	5,879,291.35	
12701	-	Contratista T	128,702.33	48,229.67	
11710	-	Contratista U	851,178.32		
12509	-	Contratista U	17,345,628.30	12,601,332.12	
12489	-	Contratista V	12,865,848.37	8,457,094.31	
12705	-	Contratista W	179,458.61	107,268.43	
<b>Año 2019</b>			<b>27,062,096.10</b>	<b>21,697,364.15</b>	
944	-	Contratista X	400,134.92		
946	-	Contratista Y	171,213.50		
8998	-	Contratista Z	10,242,655.98	9,139,023.51	
11091	-	Contratista AA	417,576.25	200,189.67	
11821	-	Contratista Z	11,623,369.05	11,623,369.05	
11991	-	Contratista BB	1,798,692.40		
12351	-	Contratista BB	2,408,454.00	734,781.92	
<b>Año 2020</b>			<b>39,275,148.72</b>	<b>30,899,862.48</b>	
5794	-	Contratista R	4,152,231.87	4,152,231.87	
5795	-	Contratista S	3,361,846.50	3,361,846.50	
5800	-	Contratista V	3,644,615.47	3,644,615.47	
5802	-	Contratista U	4,336,407.07	4,336,407.07	
10032	-	Contratista CC	2,132,457.74		
10737	-	Contratista S	3,271,507.16	3,271,507.16	
11224	-	Contratista DD	1,906,421.43		
11050	-	Contratista R	4,152,231.87	4,152,231.87	
11298	-	Contratista V	3,644,615.47	3,644,615.47	
11302	-	Contratista U	4,336,407.07	4,336,407.07	

SIAF	CP	Contratista	2020	2021	Saldos Sin Movimiento
11366	-	Contratista U	4,336,407.07		
		<b>Año 2021</b>	<b>0.00</b>	<b>7,361,239.99</b>	
51	-	Contratista EE		190,863.91	
467	-	Contratista FF		730,968.04	
4073	-	Contratista FF		1,906,421.43	
4106	-	Contratista EE		2,132,457.74	
8057	-	Contratista GG		304,377.18	
13901	-	Contratista HH		106,364.61	
14121	-	Contratista II		1,989,787.08	
			<b>177 879 131.89</b>	<b>149 980 174.47</b>	<b>50,706,409.85</b>

Se aprecia que hay saldos sin movimientos, los mismos que se arrastran desde 1998, por lo que estos serán materia de descripción en el presente análisis documental.

### **Caso Baja o Ajuste por Depuración**

#### **Contratista A**

De la revisión de los registros auxiliares de la Cuenta 1205.0401, se tiene que el Contratista A, mantiene un saldo pendiente de rendición por S/ 4,485.38, que data del 1998, del mismo que solo se conoce la denominación social mas no el RUC, por lo que, se realizó la búsqueda de documentos sustentatorios en los archivos físicos del Almacén de la Oficina de Tesorería, en cumplimiento de las acciones administrativas – nivel 1, al hacer la consulta al encargado del registro de las cartas fianzas, este indicó que no cuentan con información de Carta Fianza por el monto mencionado; no siendo posible localizar, reconstruir, sustituir o reemplazar a la información, se propone realizar acciones de nivel 3, remitiendo informes sustentados con las acciones de nivel 1 y 2, generando así documentos con argumentos técnicos y legales, administrativos que posibiliten la rebaja contable, dando como resultado la propuesta de Nota Contable 01, la que se muestra en la Tabla 6.



**Tabla 6***Propuesta de Nota Contable N° 01*

<b>Código:</b> C-190000-005 Depuración y Sinceramiento de Saldos Contables – Baja (o ajuste) de activos registrados			
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
3401.020307	Servicios y Otros Contratados por Anticipado	4,485.38	
1205.0401	Contratistas		4,485.38
Por la baja del saldo, pendiente de amortización, producto del resultado del proceso de depuración y sinceramiento contable del anticipo otorgado al contratista A por carencia de documentación sustentatoria.			

**Caso Cartas Fianza Ejecutadas****Contratista K**

Obtenida la información de los números de C/Ps filtrados del Módulo Administrativo del SIAF-SP, se procedió a ubicar los antecedentes de los adelantos otorgados y amortizaciones realizadas por el Consorcio K; se le otorgó por adelanto directo S/ 1,194,502.94 y adelanto de materiales por 2,389,005.88, haciendo un total de S/ 3,583,508.82 por adelantos otorgados; de los mismos que fueron amortizados respecto de los adelantos directos por S/ 488,992.30 y respecto a los adelantos de materiales por S/ 1,079,012.32, quedando saldos de amortización por S/ 705,510.64 y por S/. 1,309,993.56 haciendo un total de S/ 2,015,504.20 conciliando con el saldo que figura en el Análisis de Cuentas pendientes de amortización.

Por lo que se procedió a buscar información respecto a la posible ejecución de cartas fianza en la Unidad de Archivos de la Oficina de Tesorería, hallando información de ejecución de las mismas de adelanto directo por S/ 212,580.79 y de adelanto de materiales por S/ 416,379.21.

**Tabla 7***Contratista K*

<u>Presupuesto 2015</u>				<b>Adelantos y Amortizaciones</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Fecha</b>	<b>SIAF</b>	<b>C/P</b>	<b>Directo</b>	<b>Materiales</b>
Otorgamiento de Adelanto Directo	14/07/2015	5576	4478	1,194,502.94	
Otorgamiento de Adelanto de Materiales	24/07/2015	6045	4916		2,389,005.88
<b>Total de Amortizaciones</b>				<b>-488,992.30</b>	<b>-1,079,012.32</b>
<b>Saldos por Amortizar</b>				<b>705,510.64</b>	<b>1,309,993.56</b>
<b>2017 ejecución de Carta Fianza del Adelanto Directo y Adelanto de Materiales no registradas</b>				<b>-212,580.79</b>	<b>-416,379.21</b>
<b>Saldos por Amortizar después de Ejecutadas las Cartas Fianza</b>				<b>492,929.85</b>	<b>893,614.35</b>

**Contratista M**

Obtenida la información de los números de C/Ps filtrados del Módulo Administrativo del SIAF-SP, se procedió a ubicar los antecedentes de los adelantos otorgados y amortizaciones realizadas por el Contratista M; se le otorgó por adelanto directo S/ 1,194,502.94 y adelanto de materiales por 2,048,580.24, haciendo un total de S/ 3,072,870.36 por adelantos otorgados; de los mismos que fueron amortizados respecto de los adelantos directos por S/ 162,147.93 y respecto a los adelantos de materiales por S/ 287,624.88, quedando saldos de amortización por S/ 862,142.19 y por S/. 1,760,955.36 haciendo un total de S/ 2,623,097.55 conciliando con el saldo que figura en el Análisis de Cuentas pendientes de amortización.

Por lo que se procedió a buscar información respecto a posible ejecución de cartas fianza en la Unidad de Archivos de la Oficina de Tesorería, hallando información de ejecución de las mismas de adelanto directo por S/ 802,752.00 y de adelanto de materiales por S/ 1,638,803.00.

**Tabla 8***Contratista M*

Presupuesto 2015/FTE FTO : R.O				Adelantos y Amortizaciones	
Descripción	FECHA	SIAF	C/P	Directo	Materiales
Otorgamiento de Adelanto Directo	14/05/2015	3296	2561	1,024,290.12	
Otorgamiento de Adelanto de Materiales	04/06/2015	4027	3239		2,048,580.24
<b>Total de Amortizaciones</b>				<b>-162,147.93</b>	<b>-287,624.88</b>
<b>Saldos por Amortizar</b>				<b>862,142.19</b>	<b>1,760,955.36</b>
<b>2017 Ejecución de Carta Fianza del Adelanto Directo y Adelanto de Materiales no Registradas</b>				<b>-802,752.00</b>	<b>-1,638,803.00</b>
<b>Saldos por Amortizar Después de Ejecutadas las Cartas Fianza</b>				<b>59,390.19</b>	<b>122,152.36</b>

**Contratista N**

Obtenida la información de los números de C/Ps filtrados del Módulo Administrativo del SIAF-SP, se procedió a ubicar los antecedentes de los adelantos otorgados y amortizaciones realizadas por el Contratista N; se le otorgó por adelanto directo S/ 696,412.40 y adelanto de materiales por 1,392,824.80, haciendo un total de S/ 2,089,237.20 por adelantos otorgados; de los mismos que fueron amortizados respecto de los adelantos directos por S/ 229,257.12 y respecto a los adelantos de materiales por S/ 401,912.43, quedando saldos de amortización por S/ 467,155.28 y por S/. 990,912.37 haciendo un total de S/ 1,458,067.65 conciliando con el saldo que figura en el Análisis de Cuentas pendientes de amortización.

Por lo que se procedió a buscar información respecto a posible ejecución de cartas fianza en la Unidad de Archivos de la Oficina de Tesorería, hallando información de ejecución

**Tabla 9***Contratista N*

<b>Descripción</b>	<b>Presupuesto 2015</b>			<b>adelantos y amortizaciones</b>	
	<b>Fecha</b>	<b>SIAF</b>	<b>C/P</b>	<b>Directo</b>	<b>Materiales</b>
Otorgamiento de Adelanto Directo 20%	14/05/2015	3291	2546	696,412.40	
Otorgamiento de Adelanto de Materiales 40%	01/06/2015	4008	3060		1,392,824.80
<b>Total de Amortizaciones</b>				<b>-229,257.12</b>	<b>-401,912.43</b>
<b>SalDOS por Amortizar</b>				<b>467,155.28</b>	<b>990,912.37</b>
<b>2017 Ejecución de Carta Fianza del Adelanto Directo y Adelanto de Materiales no Registradas</b>				<b>-319,700.00</b>	<b>-706,140.00</b>
<b>SalDOS por Amortizar Después de Ejecutadas las Cartas Fianza</b>				<b>147,455.28</b>	<b>284,772.37</b>

**Contratista P**

Obtenida la información de los números de C/Ps filtrados del Módulo Administrativo del SIAF-SP, se procedió a ubicar los antecedentes de los adelantos otorgados y amortizaciones realizadas por el Contratista P; se le otorgó por adelanto directo S/ 72,934.84 y adelanto de materiales por 218,804.55, haciendo un total de S/ 291,739.39 por adelantos otorgados; de los mismos que fueron amortizados respecto de los adelantos directos por S/ 7,784.34 y respecto a los adelantos de materiales por S/ 10,981.62, quedando saldos de amortización por S/ 65,150.50 y por S/. 207,822.93 haciendo un total de S/ 272,973.43 conciliando con el saldo que figura en el Análisis de Cuentas pendientes de amortización.

Por lo que se procedió a buscar información respecto a posible ejecución de cartas fianza en la Unidad de Archivos de la Oficina de Tesorería, hallando información de ejecución de las mismas de adelanto directo por S/ 34,202.14 y de adelanto de materiales por S/ 190,925.09.

**Tabla 10***Contratista P*

<u>Presupuesto 2016</u>			Adelantos y Amortizaciones	
Descripción	Fecha	SIAF	Directo	Materiales
Adelanto de Directo 5% del monto total del Contrato	31/12/2016	14405	72,934.84	
Adelanto de Materiales 15% del monto total del Contrato	24/02/2017	556		218,804.55
<b>Total de Amortizaciones</b>			<b>-7,784.34</b>	<b>-10,981.62</b>
<b>Saldos por Amortizar</b>			<b>65,150.50</b>	<b>207,822.93</b>
<b>2017 Ejecución de Carta Fianza del Adelanto Directo y Adelanto de Materiales no Registradas</b>			<b>-34,202.14</b>	<b>-190,925.09</b>
<b>Saldos por Amortizar Después de Ejecutadas las Cartas Fianza</b>			<b>29,547.18</b>	<b>14,921.15</b>

Para corroborar y respaldar la ejecución de las cartas fianzas de los contratistas en mención, se coordinó con la Unidad de Caja, el cual facilitó la ubicación del Recibo de Ingreso, de tal manera, se obtuvo el sustento del depósito a la cuenta del Tesoro Público con fecha 24/05/2019; corroborada y sustentada la información, se ha identificado diferencias entre el valor de evidencia documentada obtenida y el valor en Libros de la cuenta 1205.0401 Contratistas, de los cuatro consorcios en mención, consignando un exceso de valor en Libros, esta diferencia se debe a que la Oficina de Contabilidad no llegó a obtener la información (cruce de información) de las cartas fianzas ejecutadas, las cuales son custodiadas por la Oficina de Tesorería. Habiendo identificado los saldos correctos, se concluye que, se deben regularizar los montos ejecutados, mediante reclasificación de propuesta de Nota contable 02, la que se muestra en la Tabla 11; si bien se ejecutaron las cartas fianzas por adelantos directos y Adelantos para materiales, estas no cubrieron el valor total del saldo por amortizar.

**Tabla 11***Propuesta de Nota Contable N° 02*

<b>Código:</b> C-190000-006 Depuración y sinceramiento de saldos contables - reclasificación de activos registrados			
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1501.070201	Por contrata	628,960.00	
1501.070201	Por contrata	2,441,555.00	
1501.070201	Por contrata	1,025,840.00	
1501.070301	Por contrata	225,127.23	
1205.0401	Contratistas		4,321,482.23
Por la reclasificación de ejecución de cartas fianza no registrados de los Consorcios K, M, N y P			

**Caso - Amortizaciones sin reclasificación del IGV****Tabla 12***Amortizaciones sin Reclasificación del IGV*

<b>N°</b>	<b>Contratista</b>	<b>Total Amortización (sin IGV)</b>	<b>IGV</b>	<b>Total Amortización (con IGV)</b>
2008				
1	Contratista C	108,071.30	20,533.55	128,604.85
2	Contratista D	215,352.26	40,916.93	256,269.19
2013				
3	Contratista F	3,668,554.83	660,339.87	4,328,894.70
4	Contratista G	14,815,139.44	2,666,725.10	17,481,864.54
2014				
5	Contratista I	291,473.34	52,465.20	343,938.54
6	Contratista J	868,218.96	156,279.41	1,024,498.37
2015				
7	Contratista K	1,568,004.62	282,240.83	1,850,245.45
8	Contratista L	182,463,745.04	32,843,474.11	215,307,219.15
9	Contratista M	449,772.81	80,959.11	530,731.92
10	Contratista N	631,169.55	113,610.52	744,780.07
11	Contratista Ñ	281,185.74	50,613.43	331,799.17

N°	Contratista	Total Amortización (sin IGV)	IGV	Total Amortización (con IGV)
12	Contratista O 2016	2,860,408.98	514,873.62	3,375,282.60
13	Contratista P 2017	18,765.96	3,377.87	22,143.83
14	Contratista Q	401,679.10	72,302.24	473,981.34
		<b>208,641,541.93</b>	<b>37,558,711.78</b>	<b>246,200,253.71</b>

Al realizar el análisis, se ha identificado que los saldos por amortizar que figuran en el análisis de cuenta 1205.0401 de la entidad, mantienen una sobreestimación, puesto que el cálculo que realizan para obtener los saldos pendientes de amortización se determina por el “Total de adelantos otorgados con IGV menos el total de amortizaciones sin IGV”, al realizar la consulta al personal encargado respecto a la operación, supo mencionar que el IGV es reclasificado mediante Nota de Contabilidad en cuanto el Contratista concluye las amortizaciones del total del adelanto otorgado sin IGV; en la Tabla 05 se puede apreciar saldos que se arrastran de años anteriores y que no tuvieron movimiento, por lo que podemos advertir que estos cuentan con una sobreestimación por el IGV, en la presente Tabla 13, se ha enumerado a los consorcios que arrastran saldos sin movimientos desde el año 2008 hasta el año 2017, los cuales realizaron un total de amortización por S/ 208,641,541.93 sin IGV, por lo que se procede a realizar el cálculo del IGV (considerando para el año 2008 el 19% correspondiente al IGV y 18% para los demás años), obteniendo un total de S/ 37,558,711.78 por IGV, por lo que se debe realizar la reclasificación de saldos y se pone en propuesta la Nota contable 03, la misma que se muestra en la Tabla 13.

**Tabla 13***Propuesta de Nota Contable N° 03*

<b>Código:</b> C-190000-006 Depuración y sinceramiento de saldos contables - reclasificación de activos registrados			
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
1501	Edificios y Estructuras	37,558,711.78	
1205.0401	Contratistas		37,558,711.78
Por la regularización del IGV correspondiente a las amortizaciones realizadas por los contratistas			

**Situación actual de otros Adelanto Otorgados por el Gobierno Regional de Ayacucho a los Contratistas.**

**Tabla 14***Situación de otros Adelantos otorgados a Contratistas*

N°	SIAF	Contratista	Importe	Año	Concepto
1	9200	Contratista B	269,967.27	2007	El registro de origen hasta la decisión final del proceso de investigación preparatoria ante la Fiscalía y Juzgado.
2	1285	Contratista C	574,532.70	2008	Se encuentran con laudo arbitral en favor del contratista, no ubicando información sobre pago de dicho laudo arbitral en favor del contratista
3	7799	Contratista D	26,901.48	2008	Realizar las acciones legales correspondientes en contra del contratista para su recuperación.
4	7823	Contratista D	26,901.47	2008	Realizar las acciones legales correspondientes en contra del contratista para su recuperación.
5	8749	Contratista C	1,803,304.44	2008	Se encuentran con laudo arbitral en favor del contratista, no ubicando información sobre pago de dicho laudo arbitral en favor del contratista
6	1851	Contratista E	0.00	2013	No refleja saldo
7	14662	Contratista F	928,250.11	2013	No se realizará ningún asiento de ajuste contable y se recomienda proceder con las acciones legales y correspondientes para su recuperación.



N°	SIAF	Contratista	Importe	Año	Concepto
8	16737	Contratista G	4,468,313.38	2013	Continuará el registro de dichos adelantos en la cuenta de origen 1205.0401 hasta la decisión final del proceso de investigación acusado por el Ministerio Público y el Juzgado de Investigación Preparatoria.
9	13046	Contratista H	0.00	2013	No refleja saldo
10	5986	Contratista I	126,112.56	2014	Se encuentra pendiente de amortización y por tanto se recomienda mantener el registro correspondiente hasta la determinación final del proceso de investigación por el Ministerio Público y Juzgado de Investigación Preparatoria
11	14044	Contratista J	206,801.04	2014	En el registro de origen hasta la decisión final del proceso de investigación preparatoria ante la Fiscalía y Juzgado.
12	2348	Contratista L	24,550,560.67	2015	Por tanto, se recomienda mantener el registro correspondiente hasta la determinación final del proceso de investigación
13	4301	Contratista L	10,867,995.59	2015	Por tanto, se recomienda mantener el registro correspondiente hasta la determinación final del proceso de investigación
14	6653	Contratista Ñ	187,457.16	2015	Deberá mantenerse el registro correspondiente hasta la decisión final del proceso de investigación por el Ministerio Publico y el Juzgado de Investigación Preparatoria.
15	1530	Contratista O	209,990.11	2015	Mantenerse en el registro de origen del análisis de cuenta, hasta la decisión final del proceso de investigación por el Ministerio Publico y el Juzgado de Investigación Preparatoria.
16	2881	Contratista Q	85,193.66	2017	Se deberá mantenerse el registro de origen en el análisis de cuenta, hasta la decisión final del proceso de investigación ante el Ministerio Publico y del Juzgado de Investigación Preparatoria.
17	11708	Contratista R	11,233,205.03	2018	A la fecha este saldo se encuentra en ejecución, siendo amortizado en cada valorización de obra.

N°	SIAF	Contratista	Importe	Año	Concepto
18	11761	Contratista S	2,710,258.67	2018	A la fecha este saldo se encuentra en ejecución, siendo amortizado en cada valorización de obra.
19	12701	Contratista T	48,229.67	2018	A la fecha este saldo se encuentra en ejecución, siendo amortizado en cada valorización de obra.
20	12509	Contratista U	10,117,516.90	2018	A la fecha este saldo se encuentra en ejecución, siendo amortizado en cada valorización de obra.
21	12489	Contratista V	6,850,143.28	2018	A la fecha este saldo se encuentra en ejecución, siendo amortizado en cada valorización de obra.
22	12705	Contratista W	107,268.43	2018	A la fecha este saldo se encuentra en ejecución, siendo amortizado en cada valorización de obra.
23	8998	Contratista Z	6,703,407.36	2019	A la fecha este saldo se encuentra en ejecución, siendo amortizado en cada valorización de obra.
24	11091	Contratista AA	86,644.52	2019	A la fecha este saldo se encuentra en ejecución, siendo amortizado en cada valorización de obra.
25	11821	Contratista Z	11,623,369.05	2019	A la fecha este saldo se encuentra en ejecución, siendo amortizado en cada valorización de obra.
27	5794	Contratista R	4,152,231.87	2020	A la fecha este saldo se encuentra en ejecución, siendo amortizado en cada valorización de obra.
28	5795	Contratista S	3,361,846.50	2020	A la fecha este saldo se encuentra en ejecución, siendo amortizado en cada valorización de obra.
29	5800	Contratista V	3,644,615.47	2020	A la fecha este saldo se encuentra en ejecución, siendo amortizado en cada valorización de obra.
30	5802	Contratista U	4,336,407.07	2020	A la fecha este saldo se encuentra en ejecución, siendo amortizado en cada valorización de obra.
31	10737	Contratista S	3,271,507.16	2020	A la fecha este saldo se encuentra en ejecución, siendo amortizado en cada valorización de obra.
32	11050	Contratista R	4,152,231.87	2020	A la fecha este saldo se encuentra en ejecución, siendo amortizado en cada valorización de obra.
33	11298	Contratista V	3,644,615.47	2020	A la fecha este saldo se encuentra en ejecución, siendo amortizado en cada valorización de obra.
34	11302	Contratista U	4,336,407.07	2020	A la fecha este saldo se encuentra en ejecución, siendo amortizado en cada valorización de obra.

N°	SIAF	Contratista	Importe	Año	Concepto
35	4073	Contratista FF	1,282,614.86	2021	A la fecha este saldo se encuentra en ejecución, siendo amortizado en cada valorización de obra.
36	4106	Contratista EE	1,317,376.09	2021	A la fecha este saldo se encuentra en ejecución, siendo amortizado en cada valorización de obra.
37	8057	Contratista GG	304,377.18	2021	A la fecha este saldo se encuentra en ejecución, siendo amortizado en cada valorización de obra.
38	13901	Contratista HH	106,364.61	2021	A la fecha este saldo se encuentra en ejecución, siendo amortizado en cada valorización de obra.
39	14121	Contratista II	935,544.62	2021	A la fecha este saldo se encuentra en ejecución, siendo amortizado en cada valorización de obra.
Total			150,313,266.77		

La situación de los otros anticipos otorgados por el Gobierno Regional de Ayacucho a los Contratista se encuentra en proceso de investigación ante el Ministerio Público y algunos en proceso de investigación preparatoria ante la Fiscalía y Juzgado, por ende, se recomienda mantener el registro contable pendiente de rendición, hasta la determinación final del proceso de investigación.

**Interpretación:** de las Tablas 7, 8, 9 y 10, se puede evidenciar que mediante la vía administrativa y la exhaustiva búsqueda de información soporte, en cumplimiento de la adopción de acciones administrativas del Saneamiento Contable, estas permiten reflejar los saldos reales en base a la obtención de documentación que sustente y verifique los saldos reales pendientes de amortización que corresponden; de la misma manera se pudo identificar la sobreestimación por IGV, como se muestra en la tabla 12; concluimos que al adoptar y aplicar las acciones administrativas se pueden transparentar los saldos reales puesto que en base a la Tabla Comparativa se evidenciaban saldos que se arrastraban desde 1998, respecto del contratista A, no se tiene sustento alguno de los adelantos otorgados y mucho menos del RUC, pasando a ser depurado según propuesta de nota contable N° 1; respecto a los Contratistas K, N, M y P en

base a la exhaustiva búsqueda de información sustento se logró evidenciar que los saldos reflejados no son los correctos, puesto que, se realizaron la ejecución de sus cartas fianza, las mismas que no fueron informadas en su oportunidad para el registro en la Oficina de Contabilidad, siendo estas motivo de reclasificación según la propuesta de nota contable N° 2; finalmente se identificó una sobreestimación por el IGV de las amortizaciones, las mismas que son reclasificadas mediante propuesta de nota contable N° 3.

A partir del resultado descriptivo, se determina que existe una relación directa entre las acciones administrativas y la correcta revelación del saldo pendiente de rendición de los Adelantos Otorgados a los contratistas.

### **Hipótesis Específica 2**

Las acciones contables se relacionan directamente con la correcta revelación del saldo de rendición de viáticos.

Al realizar el análisis documental, se realizó la comparación de los Estados Financieros al cierre de los ejercicios del año 2020 y 2021 respecto a los análisis de cuenta 1205.0501 Viáticos.

**Tabla 15**

#### *Entregas a Rendir Cuenta*

SIAF	Nombre	Entregas a Rendir Cuenta (Viáticos)		Saldos Sin Movimiento
		2020	2021	
<b>Año 2011</b>				
1108	Comisionado 1	1,020.00	1,020.00	1,020.00
5482	Comisionado 2	720.00	720.00	720.00
5483	Comisionado 3	720.00	720.00	720.00
5547	Comisionado 4	115.00	115.00	115.00
5548	Comisionado 5	115.00	115.00	115.00
6179	Comisionado 6	830.00	830.00	830.00
6199	Comisionado 7	360.00	360.00	360.00

Entregas a Rendir Cuenta (Viáticos)				
SIAF	Nombre	2020	2021	Saldos Sin Movimiento
6570	Comisionado 8	540.00	540.00	540.00
6571	Comisionado 9	540.00	540.00	540.00
7354	Comisionado 10	300.00	300.00	300.00
9959	Comisionado 11	360.00	360.00	360.00
11725	Comisionado 12	420.00	420.00	420.00
11814	Comisionado 13	1,400.00	1,400.00	1,400.00
13219	Comisionado 14	1,020.00	1,020.00	1,020.00
13435	Comisionado 15	10.00	10.00	10.00
14504	Comisionado 16	195.00	195.00	195.00
14505	Comisionado 17	375.00	375.00	375.00
14506	Comisionado 18	555.00	555.00	555.00
14507	Comisionado 19	735.00	735.00	735.00
15073	Comisionado 20	814.00	814.00	814.00
16157	Comisionado 21	1,014.30		
17000	Comisionado 22	180.00	180.00	180.00
16967	Comisionado 23	540.00	540.00	540.00
	<b>Año 2012</b>	<b>7,102.00</b>	<b>5,512.00</b>	<b>5,512.00</b>
3930	Comisionado 24	36.00	36.00	36.00
3931	Comisionado 25	36.00	36.00	36.00
4764	Comisionado 26	300.00		
5076	Comisionado 27	360.00	360.00	360.00
5368	Comisionado 28	620.00	620.00	620.00
5786	Comisionado 29	520.00	520.00	520.00
8907	Comisionado 30	1,360.00	1,360.00	1,360.00
10803	Comisionado 31	410.00		
16462	Comisionado 32	880.00		
17545	Comisionado 33	720.00	720.00	720.00
17544	Comisionado 34	540.00	540.00	540.00
18148	Comisionado 35	230.00	230.00	230.00
18243	Comisionado 36	400.00	400.00	400.00
18249	Comisionado 37	230.00	230.00	230.00

<b>Entregas a Rendir Cuenta (Viáticos)</b>				
<b>SIAF</b>	<b>Nombre</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Saldos Sin Movimiento</b>
18248	Comisionado 38	460.00	460.00	460.00
	<b>Año 2013</b>	<b>17,075.00</b>	<b>14,873.00</b>	<b>14,873.00</b>
1583	Comisionado 39	810.00		
2644	Comisionado 40	58.00	58.00	58.00
3829	Comisionado 41	2,660.00	2,660.00	2,660.00
4698	Comisionado 42	53.00	53.00	53.00
4978	Comisionado 43	232.00	232.00	232.00
5930	Comisionado 44	760.00	760.00	760.00
6408	Comisionado 45	4.00	4.00	4.00
7555	Comisionado 46	147.00	147.00	147.00
7683	Comisionado 47	140.00	140.00	140.00
8499	Comisionado 48	860.00	860.00	860.00
8587	Comisionado 49	147.00	147.00	147.00
8941	Comisionado 50	147.00	147.00	147.00
9524	Comisionado 51	10.00	10.00	10.00
9922	Comisionado 52	147.00	147.00	147.00
10328	Comisionado 53	320.00	320.00	320.00
10875	Comisionado 54	160.00	160.00	160.00
12419	Comisionado 55	4.00	4.00	4.00
12895	Comisionado 56	960.00	960.00	960.00
13468	Comisionado 57	960.00	960.00	960.00
13622	Comisionado 58	4.00	4.00	4.00
14012	Comisionado 59	1,100.00	1,100.00	1,100.00
14043	Comisionado 60	776.00	776.00	776.00
15255	Comisionado 61	800.00	800.00	800.00
15258	Comisionado 62	640.00	640.00	640.00
15262	Comisionado 63	640.00	640.00	640.00
15265	Comisionado 64	596.00	596.00	596.00
15284	Comisionado 65	960.00	960.00	960.00
15378	Comisionado 66	640.00	640.00	640.00
15436	Comisionado 67	1,060.00		0.00

<b>Entregas a Rendir Cuenta (Viáticos)</b>				
<b>SIAF</b>	<b>Nombre</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Saldos Sin Movimiento</b>
15651	Comisionado 68	320.00	320.00	320.00
15659	Comisionado 69	12.00	12.00	12.00
15897	Comisionado 70	232.00	232.00	232.00
15966	Comisionado 71	332.00		0.00
17152	Comisionado 72	384.00	384.00	384.00
	<b>Año 2014</b>	<b>17,232.00</b>	<b>17,212.00</b>	<b>14,710.00</b>
1217	Comisionado 73	1,100.00	1,100.00	1,100.00
2579	Comisionado 74	960.00	960.00	960.00
2892	Comisionado 75	160.00	160.00	160.00
3236	Comisionado 76	850.00	850.00	850.00
4162	Comisionado 77	760.00	760.00	760.00
4227	Comisionado 78	20.00		0.00
4236	Comisionado 79	800.00	800.00	800.00
6486	Comisionado 80	736.00	736.00	736.00
7054	Comisionado 81	70.00	70.00	70.00
7136	Comisionado 82	70.00	70.00	70.00
7313	Comisionado 83	294.00	294.00	294.00
8989	Comisionado 84	10.00	10.00	10.00
9310	Comisionado 85	626.00	626.00	626.00
9393	Comisionado 86	588.00	588.00	588.00
9532	Comisionado 87	730.00	730.00	730.00
9533	Comisionado 88	796.00	796.00	796.00
10054	Comisionado 89	800.00	800.00	0.00
11990	Comisionado 90	1,702.00	1,702.00	1,702.00
12166	Comisionado 91	735.00	735.00	735.00
13001	Comisionado 92	735.00	735.00	735.00
13178	Comisionado 93	294.00	294.00	294.00
13299	Comisionado 94	735.00	735.00	735.00
13322	Comisionado 95	710.00	710.00	710.00
13415	Comisionado 96	735.00	735.00	735.00
13433	Comisionado 97	294.00	294.00	294.00

<b>Entregas a Rendir Cuenta (Viáticos)</b>				
<b>SIAF</b>	<b>Nombre</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Saldos Sin Movimiento</b>
13677	Comisionado 98	441.00	441.00	441.00
13721	Comisionado 99	100.00	100.00	100.00
13724	Comisionado 100	85.00	85.00	85.00
13845	Comisionado 101	735.00	735.00	735.00
13868	Comisionado 102	267.00	267.00	267.00
13910	Comisionado 103	294.00	294.00	294.00
	<b>Año 2015</b>	<b>15,708.96</b>	<b>14,393.96</b>	<b>11,307.96</b>
899	Comisionado 104	830.00	830.00	830.00
1581	Comisionado 105	1,740.00	1,740.00	1,740.00
2107	Comisionado 106	594.00	594.00	594.00
3948	Comisionado 107	735.00	735.00	0.00
3949	Comisionado 108	294.00	294.00	294.00
4003	Comisionado 109	735.00	735.00	0.00
4477	Comisionado 110	147.00	147.00	147.00
4482	Comisionado 111	440.00	440.00	0.00
4573	Comisionado 112	740.00	740.00	740.00
4802	Comisionado 113	0.20	0.20	0.20
5252	Comisionado 114	10.00	10.00	10.00
5637	Comisionado 115	828.76	828.76	828.76
5638	Comisionado 116	640.00	640.00	640.00
6420	Comisionado 117	735.00	735.00	735.00
6453	Comisionado 118	242.00	242.00	242.00
6546	Comisionado 119	1,156.00		0.00
7195	Comisionado 120	147.00	147.00	147.00
7464	Comisionado 121	12.00		0.00
8304	Comisionado 122	147.00		0.00
9293	Comisionado 123	860.00	860.00	860.00
9674	Comisionado 124	147.00	147.00	147.00
10644	Comisionado 125	147.00	147.00	147.00
10836	Comisionado 126	294.00	294.00	294.00
10837	Comisionado 127	294.00	294.00	294.00



<b>Entregas a Rendir Cuenta (Viáticos)</b>				
<b>SIAF</b>	<b>Nombre</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Saldos Sin Movimiento</b>
10838	Comisionado 128	294.00	294.00	294.00
10839	Comisionado 129	294.00	294.00	294.00
11350	Comisionado 130	294.00	294.00	294.00
11383	Comisionado 131	860.00	860.00	860.00
12062	Comisionado 132	1,170.00	1,170.00	1,170.00
12637	Comisionado 133	294.00	294.00	294.00
13107	Comisionado 134	441.00	441.00	441.00
14026	Comisionado 135	147.00	147.00	147.00
	<b>Año 2016</b>	<b>1,688.45</b>	<b>1,688.45</b>	<b>1,688.45</b>
7057	Comisionado 136	384.00	384.00	384.00
7978	Comisionado 137	70.00	70.00	70.00
8939	Comisionado 138	654.45	654.45	654.45
12824	Comisionado 139	146.00	146.00	146.00
13124	Comisionado 140	434.00	434.00	434.00
	<b>Año 2020</b>	<b>50,039.08</b>	<b>958.60</b>	<b>0.00</b>
1007	Comisionado 141	424.00		0.00
1104	Comisionado 142	434.00		0.00
1111	Comisionado 143	417.50		0.00
1473	Comisionado 144	1,304.00		0.00
1565	Comisionado 145	1,594.00		0.00
1726	Comisionado 146	412.00		0.00
1727	Comisionado 147	1,325.00		0.00
1728	Comisionado 148	1,280.00		0.00
1729	Comisionado 149	1,600.00		0.00
1730	Comisionado 150	732.00		0.00
1731	Comisionado 151	1,325.00		0.00
2299	Comisionado 152	188.28		0.00
3001	Comisionado 153	441.00		0.00
3002	Comisionado 154	441.00		0.00
4128	Comisionado 155	294.00		0.00
4213	Comisionado 156	780.00		0.00

<b>Entregas a Rendir Cuenta (Viáticos)</b>				
<b>SIAF</b>	<b>Nombre</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Saldos Sin Movimiento</b>
6975	Comisionado 157	958.60	958.60	0.00
7258	Comisionado 158	294.00		0.00
7292	Comisionado 159	441.00		0.00
7303	Comisionado 160	2,340.00		0.00
8241	Comisionado 161	275.30		0.00
8826	Comisionado 162	186.50		0.00
9249	Comisionado 163	341.00		0.00
9250	Comisionado 164	148.10		0.00
9409	Comisionado 165	283.50		0.00
9410	Comisionado 166	344.10		0.00
9744	Comisionado 167	434.20		0.00
10243	Comisionado 168	735.00		0.00
10516	Comisionado 169	10.00		0.00
10519	Comisionado 170	20.00		0.00
10521	Comisionado 171	10.00		0.00
10870	Comisionado 172	384.00		0.00
10871	Comisionado 173	384.00		0.00
11008	Comisionado 174	192.00		0.00
11010	Comisionado 175	222.00		0.00
11067	Comisionado 176	960.00		0.00
11068	Comisionado 177	840.00		0.00
11141	Comisionado 178	278.00		0.00
11213	Comisionado 179	294.00		0.00
11221	Comisionado 180	147.00		0.00
11297	Comisionado 181	656.00		0.00
11312	Comisionado 182	776.00		0.00
11440	Comisionado 183	1,040.00		0.00
11441	Comisionado 184	272.00		0.00
11442	Comisionado 185	441.00		0.00
11530	Comisionado 186	1,008.00		0.00
11531	Comisionado 187	1,008.00		0.00

<b>Entregas a Rendir Cuenta (Viáticos)</b>				
<b>SIAF</b>	<b>Nombre</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Saldos Sin Movimiento</b>
11532	Comisionado 188	1,008.00		0.00
11533	Comisionado 189	441.00		0.00
11534	Comisionado 190	441.00		0.00
11535	Comisionado 191	588.00		0.00
11598	Comisionado 192	294.00		0.00
11599	Comisionado 193	441.00		0.00
11600	Comisionado 194	294.00		0.00
11601	Comisionado 195	147.00		0.00
11634	Comisionado 196	441.00		0.00
11636	Comisionado 197	441.00		0.00
11675	Comisionado 198	441.00		0.00
11676	Comisionado 199	441.00		0.00
11677	Comisionado 200	441.00		0.00
11678	Comisionado 201	735.00		0.00
11679	Comisionado 202	294.00		0.00
11680	Comisionado 203	441.00		0.00
11681	Comisionado 204	414.00		0.00
11682	Comisionado 205	441.00		0.00
11683	Comisionado 206	294.00		0.00
11684	Comisionado 207	294.00		0.00
11685	Comisionado 208	294.00		0.00
11686	Comisionado 209	147.00		0.00
11687	Comisionado 210	441.00		0.00
11688	Comisionado 211	147.00		0.00
11689	Comisionado 212	294.00		0.00
11690	Comisionado 213	147.00		0.00
11691	Comisionado 214	147.00		0.00
11692	Comisionado 215	147.00		0.00
11693	Comisionado 216	147.00		0.00
11718	Comisionado 217	147.00		0.00
11719	Comisionado 218	147.00		0.00

<b>Entregas a Rendir Cuenta (Viáticos)</b>				
<b>SIAF</b>	<b>Nombre</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Saldos Sin Movimiento</b>
11720	Comisionado 219	147.00		0.00
11787	Comisionado 220	1,736.00		0.00
11788	Comisionado 221	114.00		0.00
11789	Comisionado 222	960.00		0.00
11790	Comisionado 223	484.00		0.00
11791	Comisionado 224	384.00		0.00
11793	Comisionado 225	520.00		0.00
11794	Comisionado 226	294.00		0.00
11795	Comisionado 227	441.00		0.00
11796	Comisionado 228	294.00		0.00
11797	Comisionado 229	441.00		0.00
11798	Comisionado 230	147.00		0.00
11804	Comisionado 231	294.00		0.00
11809	Comisionado 232	2,250.00		0.00
11816	Comisionado 233	1,841.00		0.00
	<b>Año 2021</b>	<b>-</b>	<b>99,523.55</b>	<b>0.00</b>
1865	Comisionado 234		834.30	0.00
1945	Comisionado 235		702.00	0.00
4736	Comisionado 236		2,905.00	0.00
4738	Comisionado 237		304.00	0.00
4752	Comisionado 238		2,134.00	0.00
4754	Comisionado 239		2,665.00	0.00
4755	Comisionado 240		1,756.00	0.00
4756	Comisionado 241		1,758.00	0.00
4757	Comisionado 242		1,738.00	0.00
7742	Comisionado 243		20.00	0.00
9665	Comisionado 244		2,827.00	0.00
9787	Comisionado 245		174.05	0.00
10308	Comisionado 246		2,429.00	0.00
10309	Comisionado 247		974.40	0.00
10310	Comisionado 248		724.70	0.00

<b>Entregas a Rendir Cuenta (Viáticos)</b>				
<b>SIAF</b>	<b>Nombre</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Saldos Sin Movimiento</b>
10311	Comisionado 249		441.00	0.00
10312	Comisionado 250		2,785.00	0.00
10314	Comisionado 251		137.00	0.00
10315	Comisionado 252		178.00	0.00
11645	Comisionado 253		960.00	0.00
11824	Comisionado 254		294.00	0.00
12528	Comisionado 255		588.00	0.00
12530	Comisionado 256		882.00	0.00
12631	Comisionado 257		294.00	0.00
12658	Comisionado 258		441.00	0.00
12659	Comisionado 259		588.00	0.00
12786	Comisionado 260		735.00	0.00
13027	Comisionado 261		882.00	0.00
13028	Comisionado 262		780.00	0.00
13132	Comisionado 263		960.00	0.00
13352	Comisionado 264		441.00	0.00
13354	Comisionado 265		147.00	0.00
13592	Comisionado 266		294.00	0.00
13597	Comisionado 267		441.00	0.00
13657	Comisionado 268		294.00	0.00
13659	Comisionado 269		147.00	0.00
13678	Comisionado 270		90.50	0.00
13714	Comisionado 271		294.00	0.00
13715	Comisionado 272		294.00	0.00
13717	Comisionado 273		828.00	0.00
13718	Comisionado 274		828.00	0.00
13737	Comisionado 275		294.00	0.00
13804	Comisionado 276		294.00	0.00
13864	Comisionado 277		294.00	0.00
13865	Comisionado 278		240.00	0.00
13935	Comisionado 279		70.00	0.00

<b>Entregas a Rendir Cuenta (Viáticos)</b>				
<b>SIAF</b>	<b>Nombre</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Saldos Sin Movimiento</b>
13951	Comisionado 280		147.00	0.00
13969	Comisionado 281		294.00	0.00
13970	Comisionado 282		294.00	0.00
13971	Comisionado 283		73.50	0.00
13972	Comisionado 284		294.00	0.00
13973	Comisionado 285		294.00	0.00
13974	Comisionado 286		73.50	0.00
13975	Comisionado 287		73.50	0.00
13976	Comisionado 288		294.00	0.00
13977	Comisionado 289		588.00	0.00
13978	Comisionado 290		588.00	0.00
14024	Comisionado 291		816.00	0.00
14025	Comisionado 292		676.00	0.00
14026	Comisionado 293		774.00	0.00
14027	Comisionado 294		294.00	0.00
14028	Comisionado 295		441.00	0.00
14056	Comisionado 296		294.00	0.00
14067	Comisionado 297		294.00	0.00
14068	Comisionado 298		882.00	0.00
14088	Comisionado 299		147.00	0.00
14089	Comisionado 300		882.00	0.00
14090	Comisionado 301		147.00	0.00
14092	Comisionado 302		464.00	0.00
14093	Comisionado 303		147.00	0.00
14094	Comisionado 304		147.00	0.00
14095	Comisionado 305		147.00	0.00
14098	Comisionado 306		147.00	0.00
14103	Comisionado 307		735.00	0.00
14104	Comisionado 308		464.00	0.00
14110	Comisionado 309		4,870.00	0.00
14111	Comisionado 310		3,605.00	0.00

<b>Entregas a Rendir Cuenta (Viáticos)</b>				
<b>SIAF</b>	<b>Nombre</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Saldos Sin Movimiento</b>
14112	Comisionado 311		147.00	0.00
14113	Comisionado 312		3,726.00	0.00
14114	Comisionado 313		460.00	0.00
14115	Comisionado 314		73.50	0.00
14116	Comisionado 315		73.50	0.00
14117	Comisionado 316		856.00	0.00
14122	Comisionado 317		294.00	0.00
14123	Comisionado 318		294.00	0.00
14124	Comisionado 319		192.00	0.00
14125	Comisionado 320		434.00	0.00
14126	Comisionado 321		444.00	0.00
14127	Comisionado 322		1,440.00	0.00
14128	Comisionado 323		294.00	0.00
14129	Comisionado 324		1,180.00	0.00
14130	Comisionado 325		735.00	0.00
14131	Comisionado 326		444.00	0.00
14132	Comisionado 327		444.00	0.00
14133	Comisionado 328		294.00	0.00
14134	Comisionado 329		294.00	0.00
14135	Comisionado 330		444.00	0.00
14136	Comisionado 331		252.00	0.00
14137	Comisionado 332		735.00	0.00
14138	Comisionado 333		252.00	0.00
14139	Comisionado 334		294.00	0.00
14140	Comisionado 335		735.00	0.00
14141	Comisionado 336		1,180.00	0.00
14144	Comisionado 337		294.00	0.00
14145	Comisionado 338		294.00	0.00
14181	Comisionado 339		735.00	0.00
14182	Comisionado 340		735.00	0.00
14183	Comisionado 341		735.00	0.00

<b>Entregas a Rendir Cuenta (Viáticos)</b>				
<b>SIAF</b>	<b>Nombre</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>Saldos Sin Movimiento</b>
14185	Comisionado 342		520.00	0.00
14186	Comisionado 343		490.00	0.00
14187	Comisionado 344		490.00	0.00
14189	Comisionado 345		147.00	0.00
14197	Comisionado 346		464.00	0.00
14198	Comisionado 347		464.00	0.00
14199	Comisionado 348		464.00	0.00
14200	Comisionado 349		147.00	0.00
14201	Comisionado 350		147.00	0.00
14202	Comisionado 351		147.00	0.00
14203	Comisionado 352		882.00	0.00
14204	Comisionado 353		735.00	0.00
14207	Comisionado 354		2,240.00	0.00
14235	Comisionado 355		464.00	0.00
14248	Comisionado 356		147.00	0.00
14249	Comisionado 357		294.00	0.00
14250	Comisionado 358		444.00	0.00
14287	Comisionado 359		1,410.40	0.00
14288	Comisionado 360		3,310.60	0.00
14289	Comisionado 361		1,506.40	0.00
14290	Comisionado 362		1,544.30	0.00
14291	Comisionado 363		1,390.40	0.00
14292	Comisionado 364		1,857.00	0.00
14293	Comisionado 365		294.00	0.00
14294	Comisionado 366		1,003.00	0.00
14295	Comisionado 367		1,190.00	0.00
14297	Comisionado 368		960.00	0.00
		<b>121,723.79</b>	<b>166,025.56</b>	<b>62,833.41</b>



Se aprecia que hay saldos sin movimientos, los mismos que se arrastran desde el año 2012, por lo que estos serán materia de descripción en el presente análisis documental.

Respecto a la Cuenta 1205.0501 Viáticos, en base al Análisis de Cuenta del área de Integración Contable; se tiene conocimiento de que a la fecha, la Procuraduría Pública Regional de Ayacucho denunció ante la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ayacucho a aquellos funcionarios y/o servidores del Gobierno Regional de Ayacucho que no presentaron rendición de anticipos otorgados por viáticos recibidos desde el año 2011 hasta el año 2016, se tiene conocimiento de que la Procuraduría Pública Regional de Ayacucho interpuso una denuncia ante el “Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Distrito Fiscal de Ayacucho”, con la que se dispone iniciar diligencias preliminares contra los servidores del Gobierno Regional de Ayacucho, por la presunta comisión del delito contra la administración Pública, delitos cometidos por funcionarios públicos, en la modalidad de peculado doloso por apropiación para sí, en agravio del Gobierno Regional de Ayacucho, la misma que se encuentra asignada con Carpeta Fiscal.

#### **Tabla 16**

*Denunciados con orden de archivo definitivo por la Fiscalía*

<b>N°</b>	<b>SIAF</b>	<b>Nombre</b>	<b>Importe</b>	<b>Año</b>	<b>Comentarios</b>
<b>Año 2011</b>					
1	5547	Comisionado 4	115.00	2011	Sin rendición en el SIAF, con orden de archivo definitivo por el Tercer Despacho de la Fiscalía
2	5548	Comisionado 5	115.00	2011	
3	13435	Comisionado 15	10.00	2011	
4	14504	Comisionado 16	195.00	2011	Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Distrito Fiscal de Ayacucho

<b>N°</b>	<b>SIAF</b>	<b>Nombre</b>	<b>Importe</b>	<b>Año</b>	<b>Comentarios</b>
5	17000	Comisionado 22	180.00	2011	
<b>Año 2012</b>					
6	3930	Comisionado 24	36.00	2012	Sin rendición en el SIAF, con orden de archivo definitivo por el Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de
7	3931	Comisionado 25	36.00	2012	Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Distrito Fiscal de Ayacucho
<b>Año 2013</b>					
8	4698	Comisionado 42	53.00	2013	
9	7683	Comisionado 47	140.00	2013	Sin rendición en el SIAF, con orden de archivo definitivo por el Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de
10	9524	Comisionado 51	10.00	2013	Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Distrito Fiscal de
11	10875	Comisionado 54	160.00	2013	Ayacucho
12	12419	Comisionado 55	4.00	2013	
13	13622	Comisionado 58	4.00	2013	
14	15659	Comisionado 69	12.00	2013	
<b>Año 2014</b>					
15	2892	Comisionado 75	160.00	2014	Sin rendición en el SIAF, con orden de archivo definitivo por el Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de
16	7054	Comisionado 81	70.00	2014	Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Distrito Fiscal de
17	7136	Comisionado 82	70.00	2014	Ayacucho.

<b>N°</b>	<b>SIAF</b>	<b>Nombre</b>	<b>Importe</b>	<b>Año</b>	<b>Comentarios</b>
18	8989	Comisionado 82	10.00	2014	
19	13721	Comisionado 99	100.00	2014	
20	13724	Comisionado 100	85.00	2014	
<b>Año 2015</b>					
21	4477	Comisionado 110	147.00	2015	Sin rendición en el SIAF, con orden de archivo definitivo por el Tercer Despacho de la Fiscalía
22	14026	Comisionado 135	147.00	2015	Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Distrito Fiscal de Ayacucho
<b>Año 2016</b>					
23	7978	Comisionado 137	70.00	2016	Sin rendición en el SIAF, con orden de archivo definitivo por el Tercer Despacho de la Fiscalía
24	12824	Comisionado 139	146.00	2016	Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Distrito Fiscal de Ayacucho.
<b>Total</b>			<b>2,075.00</b>		

Por lo expuesto, los viáticos pendientes de rendición de gastos por S/ 2,075.00, con archivo definitivo dispuesto por el Ministerio Público, se deberá realizar la rebaja contable mediante Nota de Contabilidad, de acuerdo al Plan Contable Gubernamental establecido por la Dirección General de Contabilidad Pública, mediante Código 190000 DE Depuración y Sinceramiento Contable y 005 Baja (o ajuste) de Activos Registrados, como sigue:

**Tabla 17***Propuesta de Nota Contable N° 04.*

<b>Código:</b> C-190000-005 Depuración y Sinceramiento de Saldos Contables - Baja (o ajuste) de Activos Registrados			
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>3401.020307</b>	Servicios y Otros Contratados Por Anticipado	2,075.00	
<b>1205.0501</b>	Viáticos		2,075.00
Por los viáticos pendientes de rendición de gastos con archivo definitivo de la denuncia penal, dispuesto por el Ministerio Público.			

**Denunciados con orden de archivo definitivo por la Fiscalía por fallecimiento de los deudores.**

**Tabla 18***Entregas a Rendir Cuenta – archivo definitivo por fallecimiento.*

<b>N°</b>	<b>SIAF</b>	<b>Nombre</b>	<b>Importe</b>	<b>Año</b>	<b>Comentarios</b>
<b>Año 2011</b>					
1	14506	Comisionado 18	555.00	2011	Sin rendición en el SIAF, Fallecimiento del imputado, con orden de archivo definitivo por el Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Distrito Fiscal de Ayacucho
2	16967	Comisionado 23	540.00	2011	
<b>Año 2013</b>					
3	6408	Comisionado 45	4.00	2013	Sin rendición en el SIAF, Fallecimiento del imputado, con orden de archivo definitivo por el Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en

N°	SIAF	Nombre	Importe	Año	Comentarios
					Delitos de Corrupción de Funcionarios de Distrito Fiscal de Ayacucho
<b>Año 2014</b>					
4	6486	Comisionado 80	736.00	2014	Sin rendición en el SIAF, Fallecimiento del imputado, con orden de archivo definitivo
5	9532	Comisionado 87	730.00	2014	por el Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Distrito Fiscal de Ayacucho.
<b>Año 2015</b>					
6	7195	Comisionado 120	147.00	2015	Sin rendición en el SIAF, Fallecimiento del imputado, con orden de archivo definitivo por el Tercer Despacho de la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Distrito Fiscal de Ayacucho
			<b>TOTAL</b>	<b>2,712.00</b>	

Por lo expuesto, los viáticos pendientes de rendición por fallecimiento de los servidores deudores que asciende a S/ 2,712.00, se deberá realizar la rebaja contable mediante asientos en la Nota de Contabilidad, de acuerdo al Plan Contable Gubernamental establecido por la Dirección General de Contabilidad Pública, mediante Código 190000 de Depuración y Sinceramiento Contable y 005 baja (o ajuste) de Activos Registrados, se pone a propuesta la siguiente:

**Tabla 19***Propuesta de Nota Contable N° 05*

<b>Código:</b> C-190000-005 Depuración y Sinceramiento de Saldos Contables - Baja (o ajuste) de Activos Registrados			
<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Debe</b>	<b>Haber</b>
<b>3401.020307</b>	Servicios y Otros Contratados Por Anticipado	2,712.00	
<b>1205.0501</b>	Viáticos		2,712.00
Por los viáticos pendientes de rendición de gastos por fallecimiento, dispuesto por el Ministerio Público.			

**Caso – Rendiciones documentadas sin rebaja en el SIAF-SP**

De la misma manera se encuentra la rendición de gastos de viáticos que corresponde al año 2014 y 2015 los cuales cuentan con la presentación de sus rendiciones, pero por razones que se desconocen no fueron rebajadas y/o rendidas en el SIAF SP, por lo que mediante Resolución Directoral Regional N° 026 – 2022 – GRA/GG – ORADM de fecha 15/02/2022, se resuelve autorizar, a la Oficina de Contabilidad, la rebaja contable de los viáticos otorgados durante el mes de noviembre de 2014, por el importe de S/ 1,720.00, que corresponde al personal de la Sub Gerencia de Defensa Civil, el cual cuenta con rendición de gastos; de igual manera, mediante Resolución Directoral Regional N° 027 – 2022 – GRA/GG – ORADM de fecha 15/02/2022, se resuelve autorizar, a la Oficina de Contabilidad, la rebaja contable de los viáticos otorgados durante el mes de noviembre de 2015, por el importe total de S/ 1,176.00, correspondiente al personal de la Dirección Regional de Salud.

**Tabla 20***Rendición de Viáticos en el mes de abril 2022*

<b>N°</b>	<b>SIAF</b>	<b>Nombre</b>	<b>Importe</b>	<b>Año</b>	<b>Comentarios</b>
<b>Año 2014</b>					

N°	SIAF	Nombre	Importe	Año	Comentarios
1	11990	Comisionado 90	1,702.00	2014	Mediante Resolución Directoral Regional N° 026 – 2022 – GRA/GG – ORADM de fecha 15/02/2022, se resuelve autorizar, a la Oficina de Contabilidad, la rebaja contable de los viáticos otorgados durante el mes de noviembre de 2014
<b>Año 2015</b>					
2	10836	Comisionado 126	294.00	2015	Mediante Resolución Directoral Regional N° 027 – 2022 – GRA/GG – ORADM de fecha 15/02/2022, se resuelve autorizar, a la Oficina de Contabilidad, la rebaja contable de los viáticos otorgados durante el mes de noviembre de 2015.
3	10837	Comisionado 127	294.00	2015	
4	10838	Comisionado 128	294.00	2015	
5	10839	Comisionado 129	294.00	2015	
<b>Total</b>			<b>2,896.00</b>		

Por lo tanto, se pone a propuesta la Nota de Contabilidad N° 06, mediante Plan Contable Gubernamental establecido por la Dirección General de Contabilidad Pública, mediante código 190000 de Depuración y Sinceramiento Contable y 007 Reclasificación de Cuentas de Gastos por no corresponder, por el monto total de S/ 2,896.00.

### Tabla 21

#### Propuesta de Nota Contable N° 06

**Código:** C-190000-007 Depuración y Sinceramiento de Saldos Contables – Reclasificación de Cuentas de Gastos por no Corresponder.

CUENTA	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER
3401.020307	Servicios y Otros Contratados por Anticipado	2,896.00	
5302.010201	Pasajes Y Gastos De Transporte		102.00
5302.010202	Viáticos Y Asignaciones Por Comisión De Servicio		2,776.00

*Por la reclasificación de cuentas de gastos por corresponder a rendiciones de ejercicios anteriores, en aplicación del numeral 7 de la Directiva N° 001-2022-EF/51.01*

**Interpretación:** de las Tablas denunciados archivados, fallecidos, rendición, se puede evidenciar que en cumplimiento de la adopción de acciones contables del Saneamiento Contable, estas permiten reflejar los saldos reales en base al sustento para proceder a realizar notas de contabilidad para su depuración o reclasificación; se concluye que al realizar acciones contables se pueden transparentar los saldos reales puesto que en base a la Tabla Comparativa se evidenciaban saldos que se arrastraban desde el año 2012, respecto al caso de información de denuncias realizadas a comisionados por anticipos de viáticos sin rendición de gasto, el Ministerio Público Fiscalía de la Nación ordenó al archivo definitivo del proceso, pasando a ser saldos incobrables, así que se realiza la depuración de estos con propuesta de nota contable N° 4 (ver tabla 17); de igual manera se propone la nota contable N° 5 en base a los comisionados fallecidos, por ser saldos incobrables; respecto a la Tabla 20, mediante resoluciones emitidas las cuales autorizan la rebaja contable puesto que las rendiciones fueron presentadas en su fecha y no fueron registradas en el SIAF SP, por lo que se propone la reclasificación según propuesta de nota contable N° 06 (ver tabla 21) por corresponder a rendiciones de ejercicios anteriores.

A partir del resultado descriptivo, se determina que existe una relación directa entre las acciones contables y la correcta revelación del saldo pendiente de rendición de los anticipos otorgados por viáticos.

#### **Hipótesis General.**

El Saneamiento Contable se relaciona directamente con el reflejo de los saldos reales de los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho 2020 – 2021.

En base a la interpretación de la Hipótesis Especifica 1 e interpretación de la Hipótesis Especifica 2, se determina que tanto las acciones administrativas y acciones contables del Saneamiento Contable tienen una relación directa con el reflejo de los saldos reales de los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho.

### **3.3. Resultados Según la Escala de Likert**

#### **Resultado Porcentual de la Variable Sinceramiento Contable.**



Se presenta a continuación los principales resultados de las siguientes preguntas:

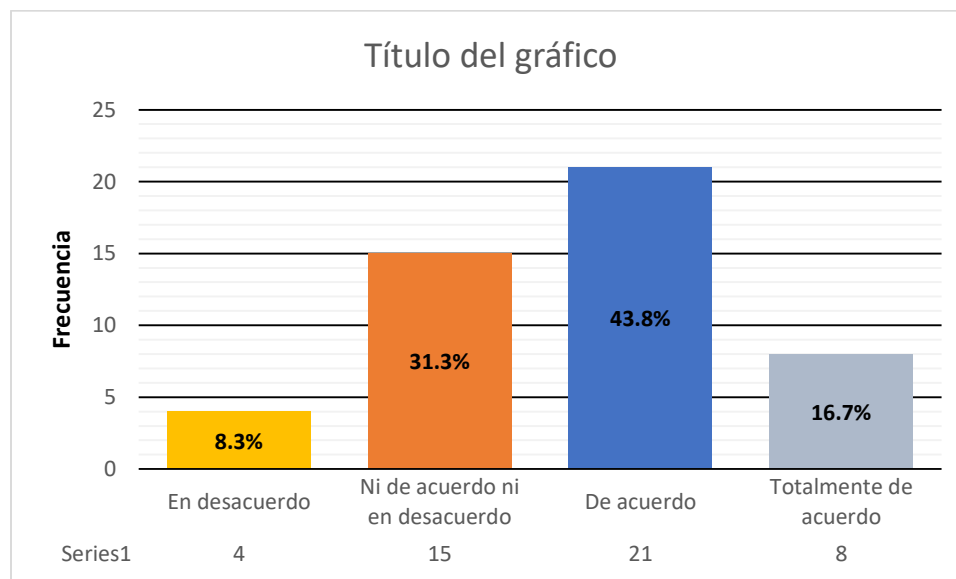
**Tabla 22**

*Considera que se realizan adecuadas acciones administrativas para la identificación de las cuentas*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	4	8.3%	8.3%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	31.3%	39.6%
Válido De acuerdo	21	43.8%	83.3%
Totalmente de acuerdo	8	16.7%	100.0%
Total	48	100.0%	

**Figura 1**

*Acciones Administrativas*



**Análisis e interpretación:** Con relación a la Tabla 22 y Figura 01 referente a las acciones administrativas del Saneamiento Contable, del 100% (48) de los encuestados, el 8% (4) se encuentra en desacuerdo con las acciones administrativas que se realizan para la identificación de las cuentas contables objeto de Saneamiento Contable, el 31% (15) ni de acuerdo ni en

desacuerdo, el 44% (21) de acuerdo y el 17% (8) totalmente de acuerdo. El resultado hace deducir que se están realizando adecuadas acciones administrativas para la identificación de cuentas contables objeto de Saneamiento Contable.

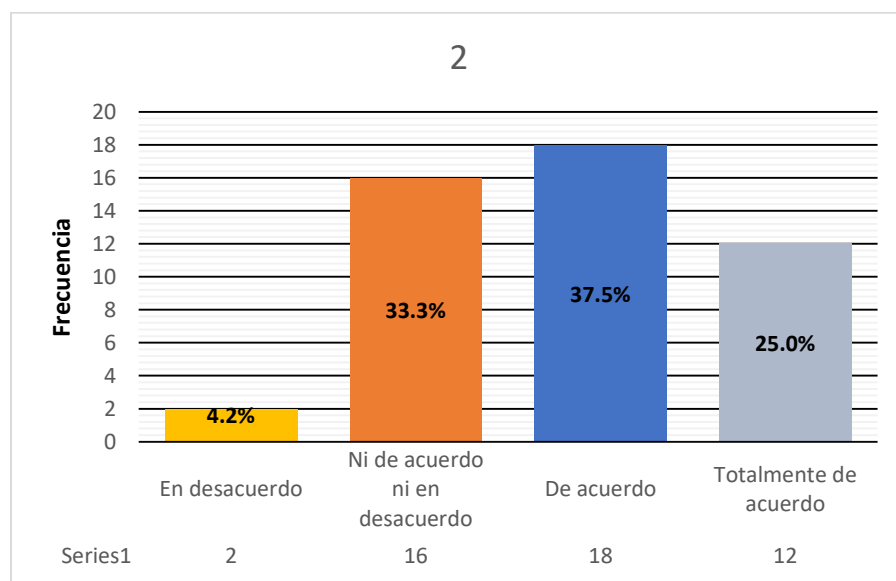
**Tabla 23**

*Considera que se toma acciones administrativas oportunas en base a las cuentas previamente*

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
En desacuerdo	2	4.2%	4.2%
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	33.3%	37.5%
De acuerdo	18	37.5%	75.0%
Totalmente de acuerdo	12	25.0%	100.0%
Total	48	100.0%	

**Figura 2**

*Acciones administrativas oportunas*



**Análisis e interpretación:** Con relación a la Tabla 23 y Figura 02 referente a las acciones administrativas del Saneamiento Contable, del 100% (48) de los encuestados, el 4% (2) se encuentra en desacuerdo con las acciones administrativas tomadas oportunamente con las

cuentas contables previamente identificación objeto de Saneamiento Contable, el 33% (16) ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 38% (18) de acuerdo y el 25% (12) totalmente de acuerdo. El resultado hace deducir que se están tomando oportunamente acciones administrativas con cuentas contables previamente identificación de objeto de Saneamiento Contable.

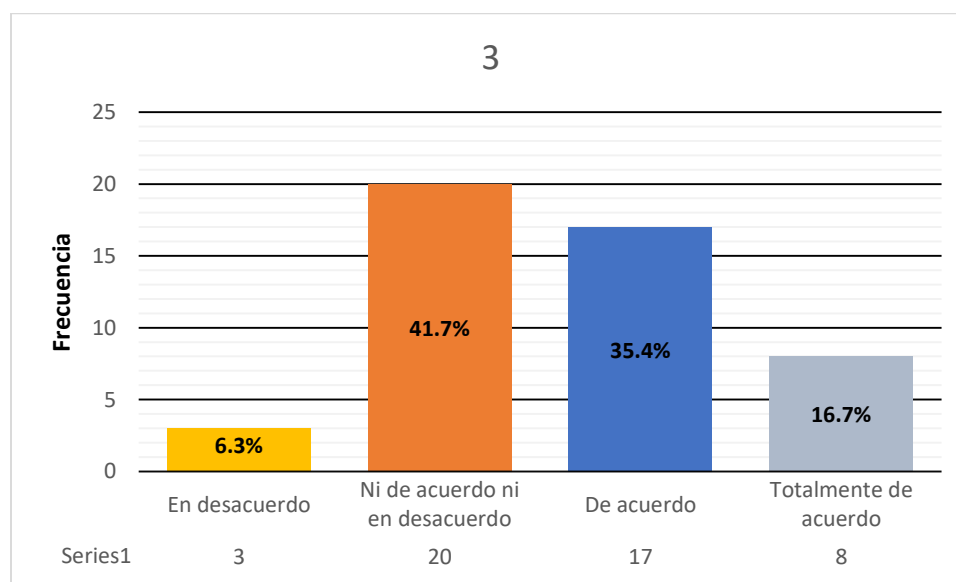
**Tabla 24**

*Considera que se hace la búsqueda exhaustiva de los documentos soportes, tanto internos como externos, tanto físicos como digitales, que permitan hallar indicios sobre la situación de cada cuenta contable.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	6.3%	6.3%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	20	41.7%	47.9%
	De acuerdo	17	35.4%	83.3%
	Totalmente de acuerdo	8	16.7%	100.0%
	Total	48	100.0%	

**Figura 3**

*Búsqueda exhaustiva de documentos*



**Análisis e interpretación:** Con relación a la Tabla 24 y Figura 03 referente a las acciones administrativas del Saneamiento Contable, del 100% (48) de los encuestados, el 6% (3) se encuentra en desacuerdo que se realiza la búsqueda la exhaustiva de los documentos soportes, tanto internos como externos tanto físico como digitales, que permitan hallar indicios sobre la situación de cada cuenta contable objeto de Saneamiento Contable, el 42% (20) ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 35% (17) de acuerdo y el 17% (8) totalmente de acuerdo. El resultado hace deducir que se están realizando la búsqueda la exhaustiva de los documentos soportes, tanto internos como externos, tanto físico como digitales, que permitan hallar indicios sobre la situación de cada cuenta contable objeto de Saneamiento Contable.

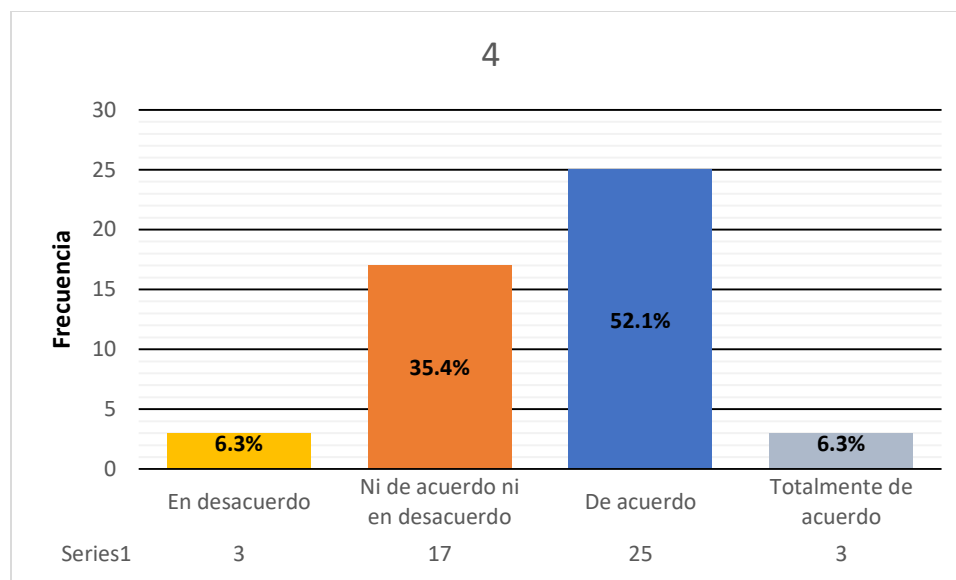
**Tabla 25**

*Considera que, en el proceso de acopio de evidencia documentaria, la Entidad cuenta con la suficiente y apropiada documentación que sirva como sustento del Saneamiento Contable*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	6.3%	6.3%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	35.4%	41.7%
	De acuerdo	25	52.1%	93.8%
	Totalmente de acuerdo	3	6.3%	100.0%
Total		48	100.0%	

**Figura 4**

*Proceso de acopio de evidencia documental*



**Análisis e interpretación:** Con relación a la Tabla 25 y Figura 04 referente a las acciones administrativas del Saneamiento Contable, del 100% (48) de los encuestados, el 6% (3) se encuentra en desacuerdo con que se cuenta con información suficiente y apropiada que sirva de sustento en el Saneamiento Contable, el 36% (17) ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 52% (25) de acuerdo y el 6% (3) totalmente de acuerdo. El resultado hace deducir que se cuenta con información suficiente y apropiada que sirva de sustento en el Saneamiento Contable contables objeto de Saneamiento Contable.

**Tabla 26**

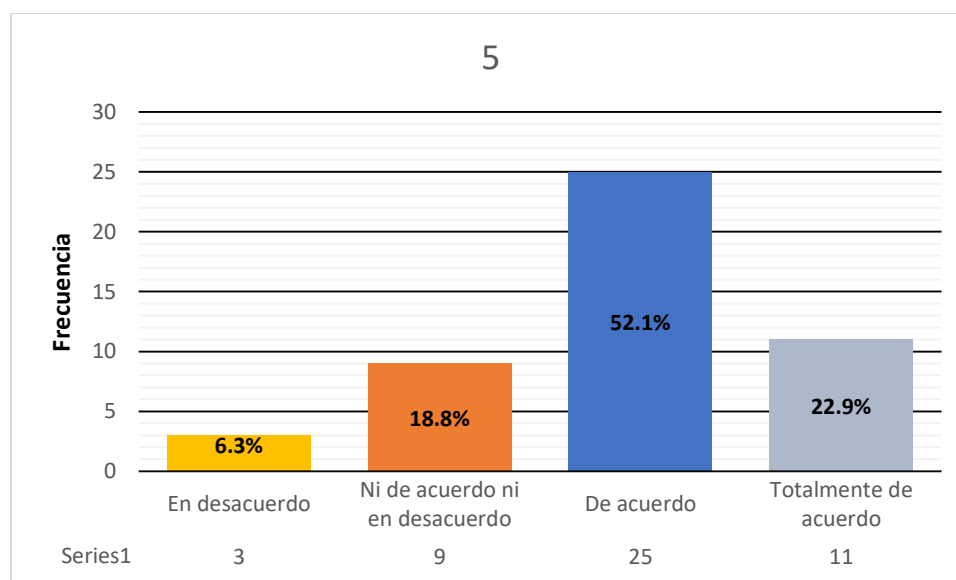
*Considera que la entidad adopta plenamente las acciones administrativas del Saneamiento Contable, de acuerdo a la vigente normativa.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	6.3%	6.3%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	18.8%	25.0%
	De acuerdo	25	52.1%	77.1%

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente de acuerdo	11	22.9%	100.0%
Total	48	100.0%	

**Figura 5**

*Acciones administrativas de acuerdo a la normativa.*



**Análisis e interpretación:** Con relación a la Tabla 26 y Figura 05 referente a las acciones administrativas del Saneamiento Contable, del 100% (48) de los encuestados, el 6% (3) se encuentra en desacuerdo se adopta plenamente las acciones administrativas de acuerdo a la normativa de Saneamiento Contable, el 19% (9) ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 52% (25) de acuerdo y el 23% (11) totalmente de acuerdo. El resultado hace deducir que se adopta plenamente las acciones administrativas de acuerdo a la normativa de Saneamiento Contable.

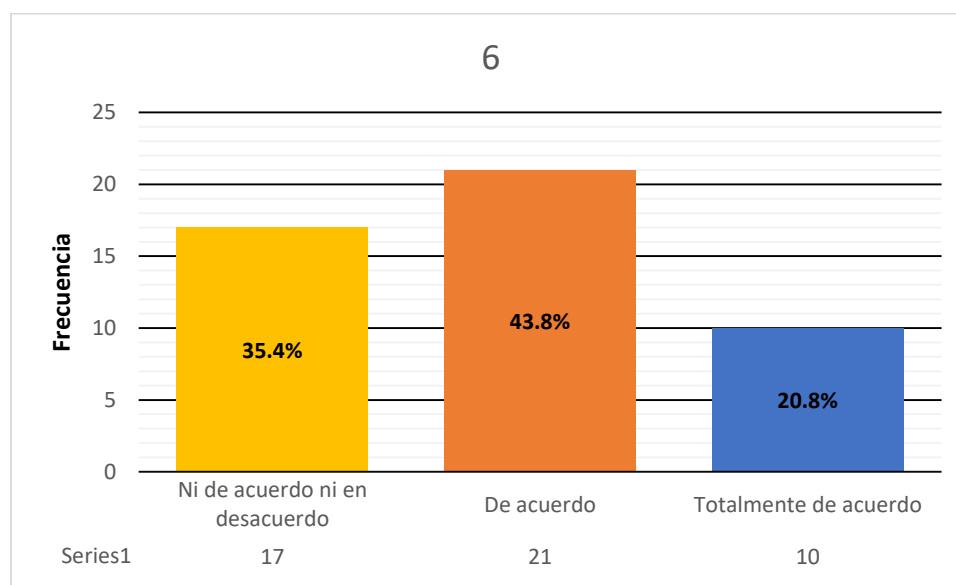
**Tabla 27**

*Considera que se identifica correctamente los saldos con indicios sobre error que requieren acciones de Saneamiento Contable*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	17	35.4%	35.4%
	De acuerdo	21	43.8%	79.2%
	Totalmente de acuerdo	10	20.8%	100.0%
	Total	48	100.0%	

**Figura 6**

*Identificación de indicios de error*



**Análisis e interpretación:** Con relación a la Tabla 27 y Figura 06 referente a las acciones administrativas del Saneamiento Contable, del 100% (48) de los encuestados, el 34% (17) se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo con la identificación correcta de los saldos con indios de error que requieren acciones administrativas de Saneamiento Contable, el 44% (21) de acuerdo y el 21% (10) totalmente de acuerdo. El resultado hace deducir que se están realizando

una correcta identificación de los saldos con indios de error que requieren acciones administrativas de Saneamiento Contable.

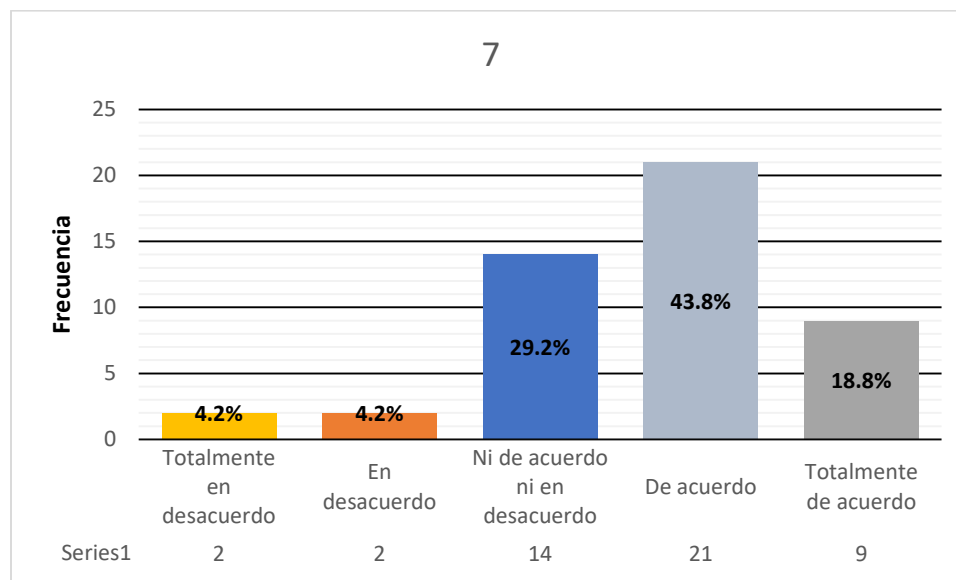
**Tabla 28**

*Considera que se toman acciones oportunas que permitan el análisis del saldo con indicios de error identificado previamente*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	4.2%	4.2%
	En desacuerdo	2	4.2%	8.3%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	29.2%	37.5%
	De acuerdo	21	43.8%	81.3%
	Totalmente de acuerdo	9	18.8%	100.0%
Total		48	100.0%	

**Figura 7**

*Acciones oportunas para el análisis de cuentas con indicio de error.*





**Análisis e interpretación:** Con relación a la Tabla 28 y Figura 07 referente a las acciones administrativas del Saneamiento Contable, del 100% (48) de los encuestados, el 4% (2) se encuentra en totalmente en desacuerdo con las acciones oportunas que se toman para permitir el análisis del saldo con indicios de error identificado previamente, el 4% (2) en desacuerdo, el 29% (14) ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 44% (21) de acuerdo y el 19% (9) totalmente de acuerdo. El resultado hace deducir que se están realizando con las acciones oportunas que se toman permiten el análisis del saldo con indicios de error identificado previamente.

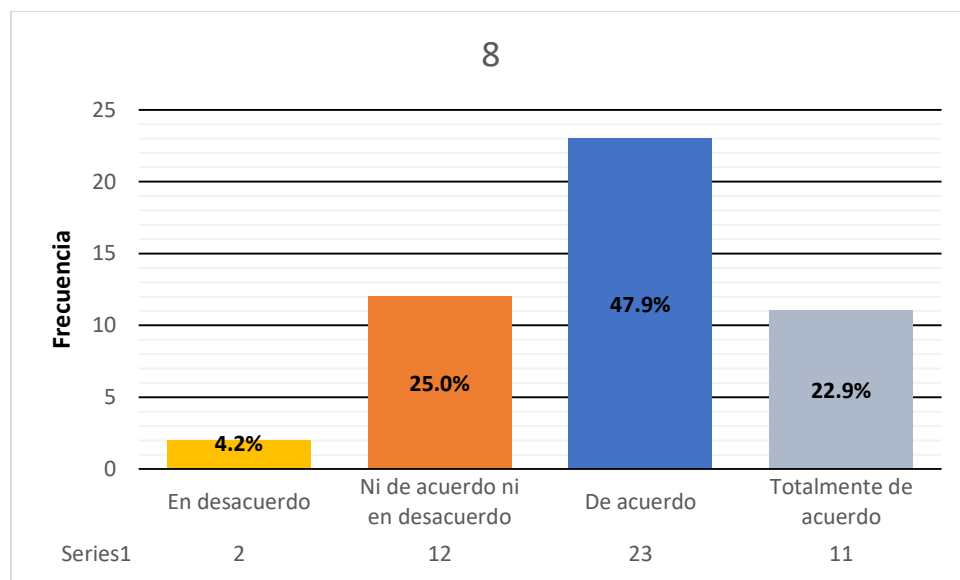
**Tabla 29**

*Considera que se toman acciones oportunas que permitan el reconocimiento, baja o ajuste y reclasificación de las cuentas contables.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	2	4.2%	4.2%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	25.0%	29.2%
	De acuerdo	23	47.9%	77.1%
	Totalmente de acuerdo	11	22.9%	100.0%
Total		48	100.0%	

**Figura 8**

*Acciones oportunas para el reconocimiento, baja, ajuste o reclasificación de las cuentas.*



**Análisis e interpretación:** Con relación a la Tabla 29 y Figura 08 referente a las acciones administrativas del Saneamiento Contable, del 100% (48) de los encuestados, el 4% (2) se encuentra en desacuerdo con las acciones oportunas que permitan el reconocimiento baja o ajuste y reclasificación de las cuentas contables, el 25% (12) ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 48% (23) de acuerdo y el 23% (11) totalmente de acuerdo. El resultado hace deducir que se están realizando acciones oportunas que permiten el reconocimiento baja o ajuste y reclasificación de las cuentas contables.

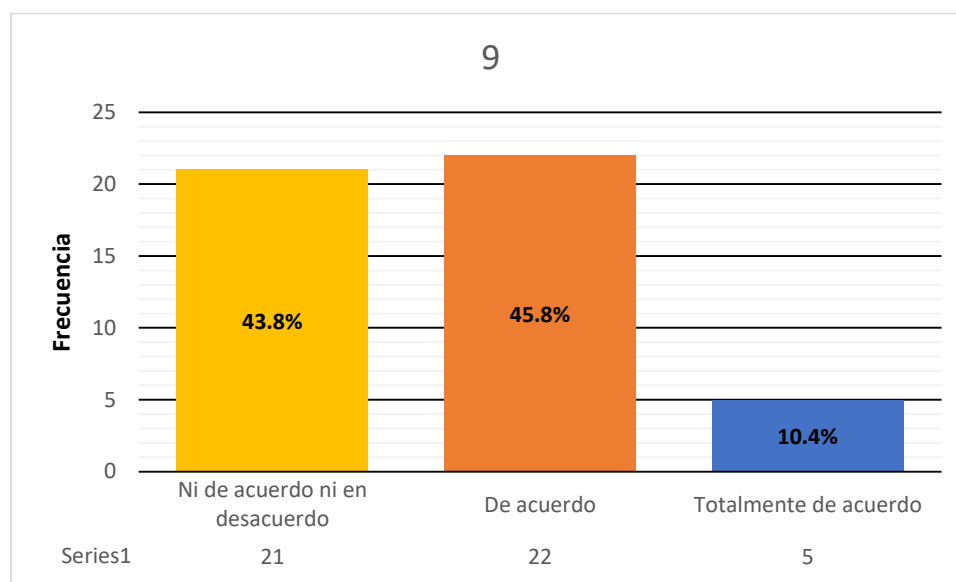
**Tabla 30**

*Considera que se cuenta con análisis plenamente actualizados y detallados (desagregados) que respalden los saldos de la información financiera.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	21	43.8%	43.8%
	De acuerdo	22	45.8%	89.6%
	Totalmente de acuerdo	5	10.4%	100.0%
	Total	48	100.0%	

**Figura 9**

*Análisis de los saldos actualizados (desagregados)*



**Análisis e interpretación:** Con relación a la Tabla 30 y Figura 09 referente a las acciones administrativas del Saneamiento Contable, del 100% (48) de los encuestados, el 44% (21) se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo con el análisis plenamente actualizados y detallados (desagregados) que respaldan los saldos de la información financiera objeto de Saneamiento, el 46% (22) de acuerdo y el 10% (5) totalmente de acuerdo. El resultado hace deducir que se cuenta

con el análisis plenamente actualizados y detallados (desagregados) que respaldan los saldos de la información financiera objeto de Saneamiento.

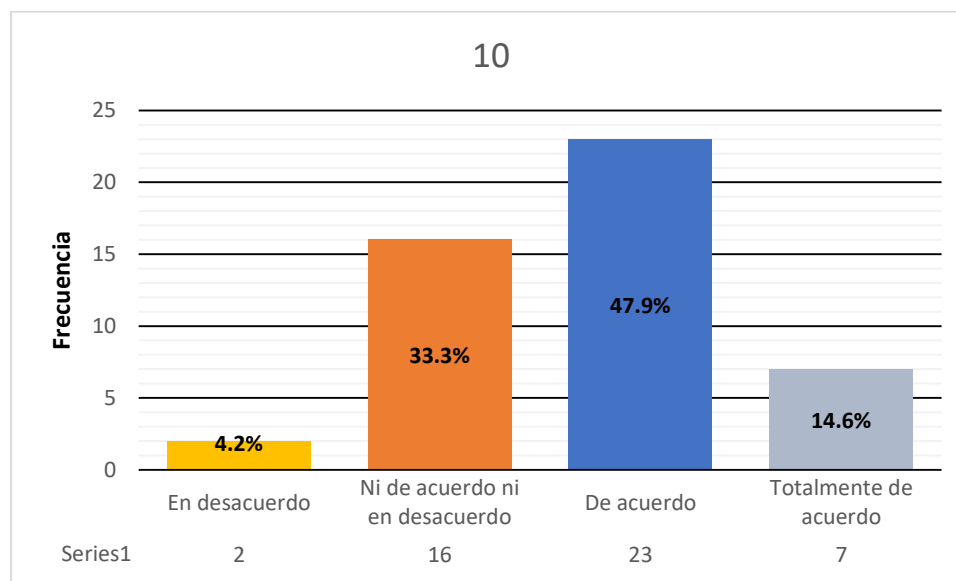
**Tabla 31**

*Considera que la entidad adopta plenamente las acciones contables del Saneamiento Contable, de acuerdo a la vigente normativa.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	2	4.2%	4.2%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	33.3%	37.5%
	De acuerdo	23	47.9%	85.4%
	Totalmente de acuerdo	7	14.6%	100.0%
Total		48	100.0%	

**Figura 10**

*Acciones Contables de acuerdo a la normativa.*



**Análisis e interpretación:** Con relación a la Tabla 31 y Figura 10 referente a las acciones administrativas del Saneamiento Contable, del 100% (48) de los encuestados, el 4% (2) se

encuentra en desacuerdo con las acciones administrativas que se realizan para la identificación de las cuentas contables objeto de Saneamiento Contable, el 33% (16) ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 48% (23) de acuerdo y el 15% (7) totalmente de acuerdo. El resultado hace deducir que se están realizando adecuadas acciones administrativas para la identificación de cuentas contables objeto de Saneamiento Contable.

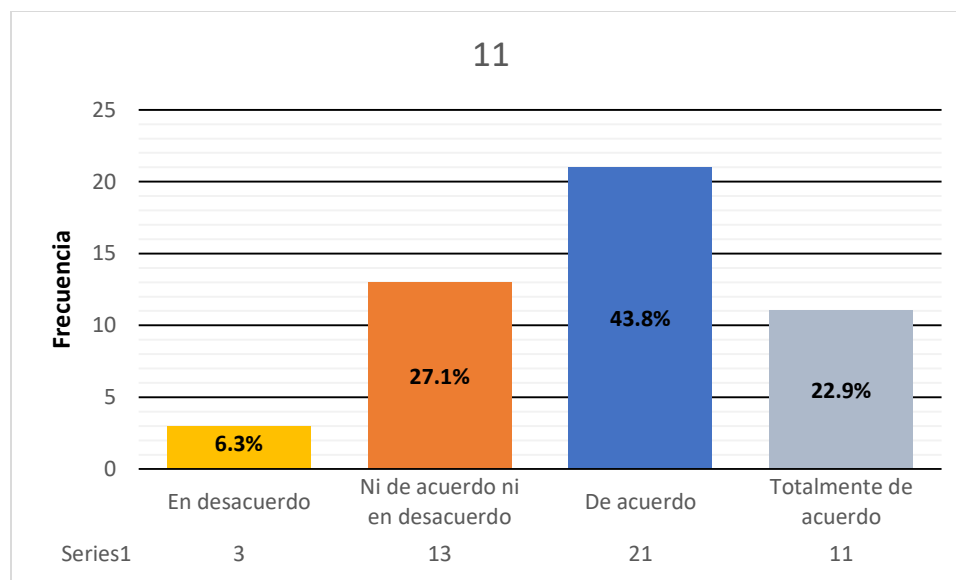
**Tabla 32**

*Considera que conoce plenamente las razones o motivos de los saldos de la cuenta Contratistas pendientes de amortización.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	6.3%	6.3%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	27.1%	33.3%
	De acuerdo	21	43.8%	77.1%
	Totalmente de acuerdo	11	22.9%	100.0%
	Total	48	100.0%	

**Figura 11**

*Saldos de la cuenta contratistas pendiente de amortización*



**Análisis e interpretación:** Con relación a la Tabla 32 y Figura 11 referente a las acciones administrativas del Saneamiento Contable, del 100% (48) de los encuestados, el 6% (3) se encuentra en desacuerdo con las razones o motivos de los saldos de la cuenta Contratistas pendientes de amortización objeto de saneamiento, el 27% (13) ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 44% (21) de acuerdo y el 23% (11) totalmente de acuerdo. El resultado hace deducir que se conoce plenamente las razones o motivos de los saldos de la cuenta Contratistas pendientes de amortización objeto de Saneamiento.

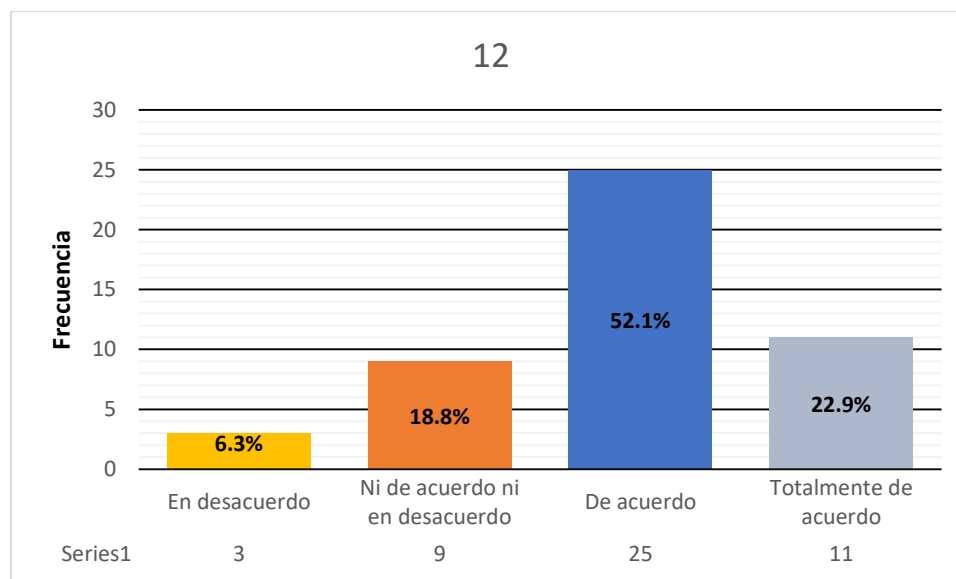
**Tabla 33**

*Considera que el registro auxiliar contiene información plena sobre los adelantos otorgados y las amortizaciones efectuadas.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	6.3%	6.3%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	9	18.8%	25.0%
	De acuerdo	25	52.1%	77.1%
	Totalmente de acuerdo	11	22.9%	100.0%
Total		48	100.0%	

**Figura 12**

*Registro auxiliar de los adelantos otorgados y amortizaciones.*



**Análisis e interpretación:** Con relación a la Tabla 33 y Figura 12 referente a las acciones administrativas del Saneamiento Contable, del 100% (48) de los encuestados, el 6% (3) se encuentra en desacuerdo con que el registro auxiliar contiene información plena sobre los adelantos otorgados y las amortizaciones efectuadas, el 19% (9) ni de acuerdo ni en

desacuerdo, el 52% (25) de acuerdo y el 23% (11) totalmente de acuerdo. El resultado hace deducir que el registro auxiliar contiene información plena sobre los adelantos otorgados y las amortizaciones efectuadas.

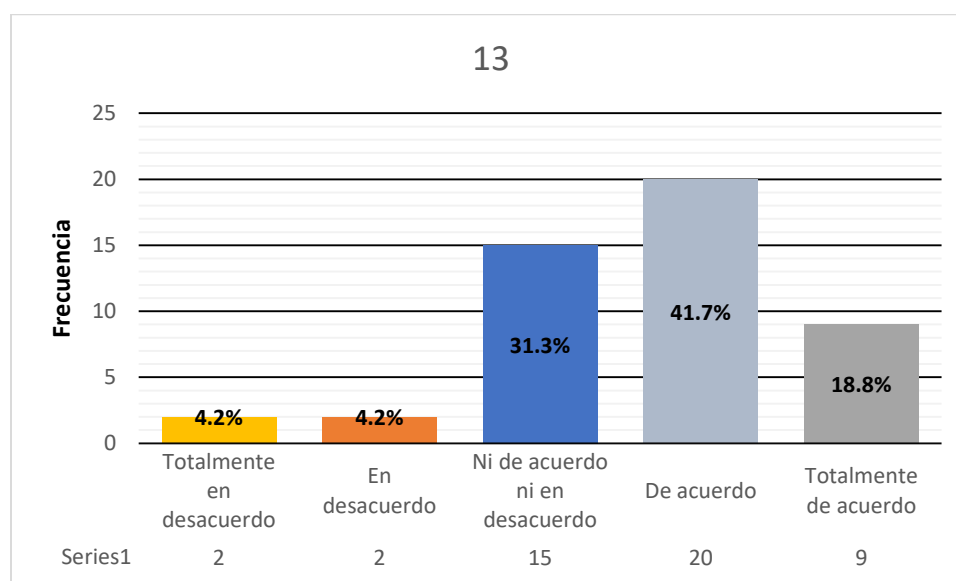
**Tabla 34**

*Considera que a la ejecución de las garantías (cartas fianza) se informa oportunamente a las áreas involucradas en el proceso de su registro.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	4.2%	4.2%
	En desacuerdo	2	4.2%	8.3%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	15	31.3%	39.6%
	De acuerdo	20	41.7%	81.3%
	Totalmente de acuerdo	9	18.8%	100.0%
	Total	48	100.0%	

**Figura 13**

*Oportuna información de la ejecución de garantías.*





**Análisis e interpretación:** Con relación a la Tabla 34 y Figura 13 referente a las acciones administrativas del Saneamiento Contable, del 100% (48) de los encuestados, el 4% (2) se encuentra en totalmente en desacuerdo con la información oportuna a las áreas involucradas en el proceso de registro de la ejecución de garantías (cartas fianza) objeto de Saneamiento, el 4% (2) en desacuerdo, el 31% (15) ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 42% (20) de acuerdo y el 19% (9) totalmente de acuerdo. El resultado hace deducir que se informa oportunamente a las áreas involucradas en el proceso de registro de la ejecución de garantías (cartas fianza) objeto de Saneamiento.

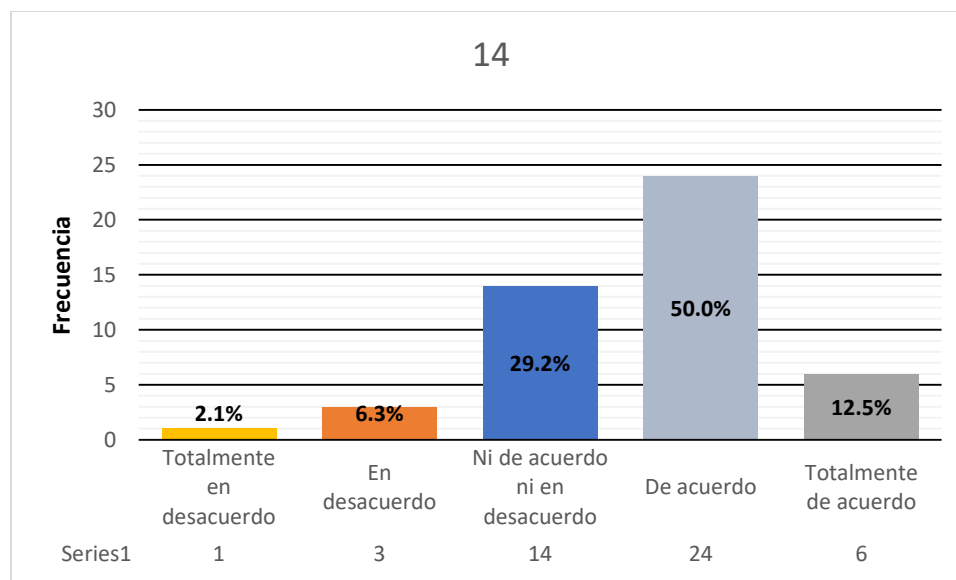
**Tabla 35**

*Considera que se cuenta con un registro plenamente actualizado de los importes de las garantías (cartas fianza) que han vencido o están por vencer, que han sido renovadas o han sido ejecutadas*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2.1%	2.1%
	En desacuerdo	3	6.3%	8.3%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	14	29.2%	37.5%
	De acuerdo	24	50.0%	87.5%
	Totalmente de acuerdo	6	12.5%	100.0%
	Total	48	100.0%	

**Figura 14**

*Registros actualizados de las garantías, renovación y ejecución.*



**Análisis e interpretación:** Con relación a la Tabla 35 y Figura 14 referente a las acciones administrativas del Saneamiento Contable, del 100% (48) de los encuestados, el 2% (1) se encuentra en totalmente en desacuerdo con un registro plenamente actualizado de los importes de las garantías (carta fianza) que han vencido o están por vencer, que han sido renovadas o han sido ejecutadas, el 6% (3) en desacuerdo, el 29% (14) ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 50% (24) de acuerdo y el 13% (6) totalmente de acuerdo. El resultado hace deducir que se cuenta con un registro plenamente actualizado de los importes de las garantías (carta fianza) que han vencido o están por vencer, que han sido renovadas o han sido ejecutadas.

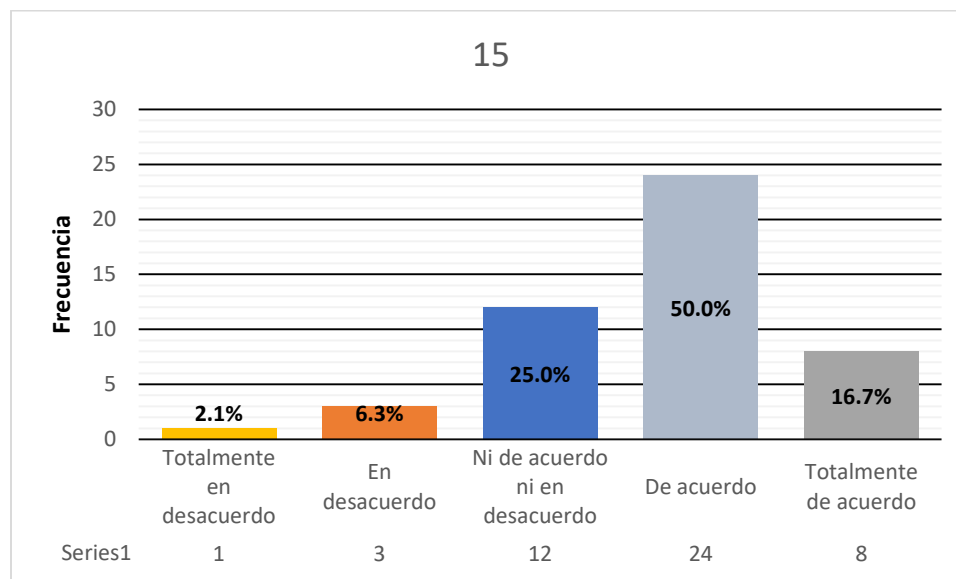
**Tabla 36**

*Considera que tiene pleno conocimiento de la situación actual (en Proceso Arbitral o con denuncia ante la Fiscalía) en que se encuentran los saldos de la cuenta Contratistas pendientes de amortización.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2.1%	2.1%
	En desacuerdo	3	6.3%	8.3%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	12	25.0%	33.3%
	De acuerdo	24	50.0%	83.3%
	Totalmente de acuerdo	8	16.7%	100.0%
	Total	48	100.0%	

**Figura 15**

*Conocimiento de la situación actual del saldo de la cuenta Contratistas.*



**Análisis e interpretación:** Con relación a la Tabla 36 y Figura 15 referente a las acciones administrativas del Saneamiento Contable, del 100% (48) de los encuestados, el 2% (1) se

encuentra en totalmente en desacuerdo con que se tiene pleno conocimiento de la situación actual (en Proceso Arbitral o con denuncia ante la Fiscalía) en que se encuentran los saldos de la cuenta Contratistas pendientes de amortización objeto de Saneamiento Contable, el 6% (3) en desacuerdo, el 25% (12) ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 50% (24) de acuerdo y el 17% (8) totalmente de acuerdo. El resultado hace deducir que se tiene pleno conocimiento de la situación actual (en Proceso Arbitral o con denuncia ante la Fiscalía) en que se encuentran los saldos de la cuenta Contratistas pendientes de amortización objeto de Saneamiento Contable.

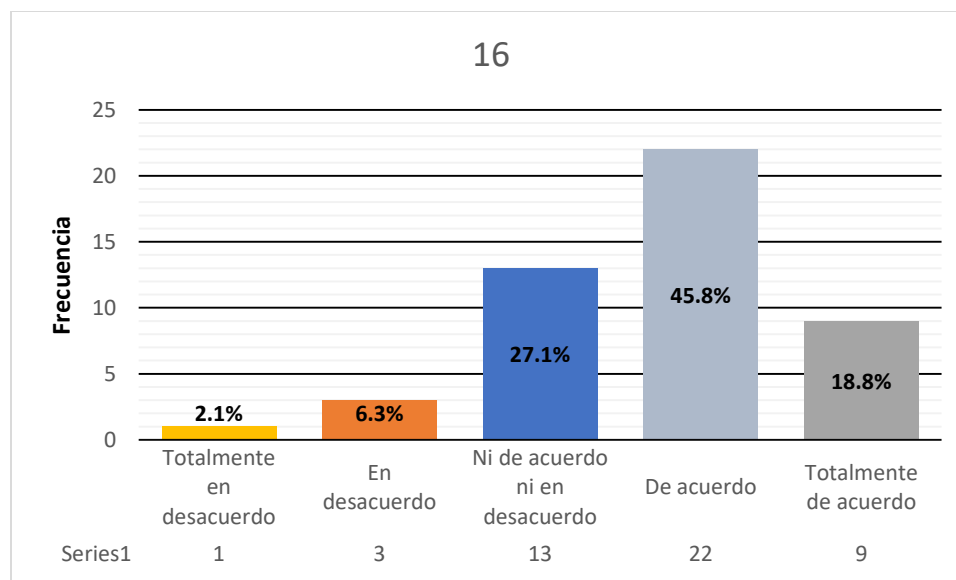
**Tabla 37**

*Considera que los comisionados realizan oportunamente las rendiciones de gasto y/o devolución en los plazos establecidos en la vigente directiva*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2.1%	2.1%
	En desacuerdo	3	6.3%	8.3%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	27.1%	35.4%
	De acuerdo	22	45.8%	81.3%
	Totalmente de acuerdo	9	18.8%	100.0%
	Total	48	100.0%	

**Figura 16**

*Oportuna rendición de gasto y/o devolución (viáticos)*



**Análisis e interpretación:** Con relación a la Tabla 37 y Figura 16 referente a las acciones administrativas del Saneamiento Contable, del 100% (48) de los encuestados, el 2% (1) se encuentra en totalmente en desacuerdo que los comisionados realizan oportunamente las rendiciones de gasto y/o devolución en los plazos establecidos en la vigente directiva, el 6% (3) en desacuerdo, el 27% (13) ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 46% (22) de acuerdo y el 19% (9) totalmente de acuerdo. El resultado hace deducir que los comisionados realizan oportunamente las rendiciones de gasto y/o devolución en los plazos establecidos en la vigente directiva.

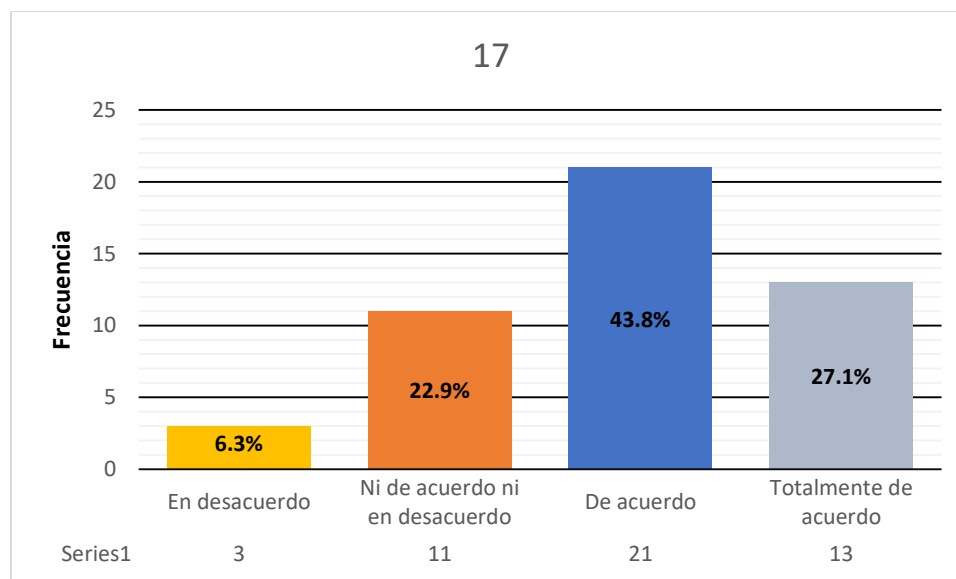
**Tabla 38**

*Considera que se notifica oportunamente a aquellos comisionados que no realizan la rendición de gastos y/o devolución de viáticos otorgados.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	3	6.3%	6.3%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	22.9%	29.2%
	De acuerdo	21	43.8%	72.9%
	Totalmente de acuerdo	13	27.1%	100.0%
Total		48	100.0%	

**Figura 17**

*Notificación oportuna a los comisionados que no realizaron rendición (viáticos).*



**Análisis e interpretación:** Con relación a la Tabla 38 y Figura 17 referente a las acciones administrativas del Saneamiento Contable, del 100% (48) de los encuestados, el 6% (3) se encuentra en desacuerdo que se notifica oportunamente a aquellos comisionados que no realizan la rendición de gastos y/o devolución de viáticos otorgados, el 23% (11) ni de acuerdo

ni en desacuerdo, el 44% (21) de acuerdo y el 27% (13) totalmente de acuerdo. El resultado hace deducir que se notifica oportunamente a aquellos comisionados que no realizan la rendición de gastos y/o devolución de viáticos otorgados.

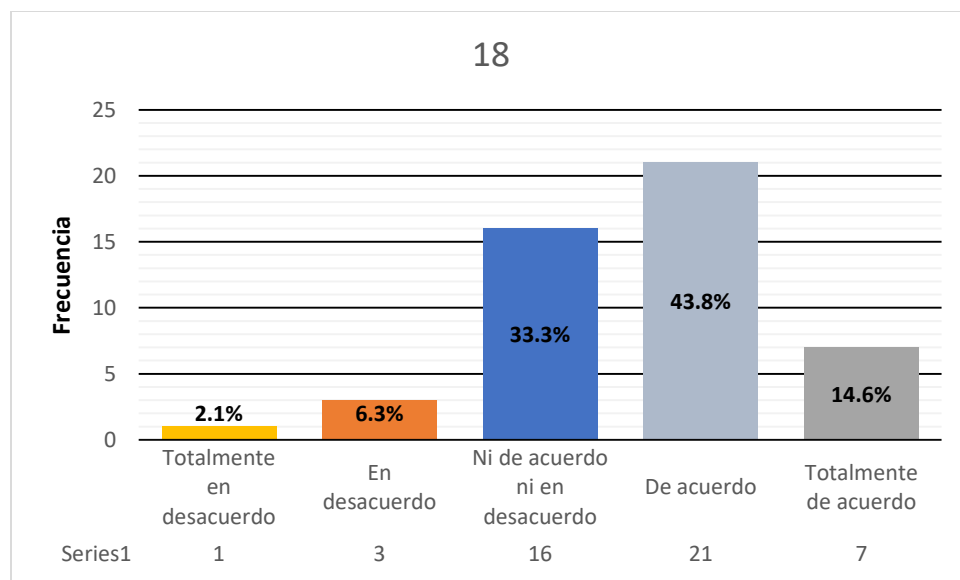
**Tabla 39**

*Considera que se procede a efectuar descuentos oportunos mediante planilla de remuneraciones a aquellos comisionados que no realizan su rendición de viáticos en la fecha establecida.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	1	2.1%	2.1%
	En desacuerdo	3	6.3%	8.3%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	16	33.3%	41.7%
	De acuerdo	21	43.8%	85.4%
	Totalmente de acuerdo	7	14.6%	100.0%
Total		48	100.0%	

**Figura 18**

*Descuentos oportunos en planilla de los comisionados (viáticos).*



**Análisis e interpretación:** Con relación a la Tabla 39 y Figura 18 referente a las acciones administrativas del Saneamiento Contable, del 100% (48) de los encuestados, el 2% (1) se encuentra en totalmente en desacuerdo que se efectúa descuentos oportunos mediante planilla de remuneraciones a aquellos comisionados que no realizan su rendición de viáticos en la fecha establecida, el 6% (3) en desacuerdo, el 33% (16) ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 44% (21) de acuerdo y el 15% (7) totalmente de acuerdo. El resultado hace deducir que se efectúa descuentos oportunos mediante planilla de remuneraciones a aquellos comisionados que no realizan su rendición de viáticos en la fecha establecida.



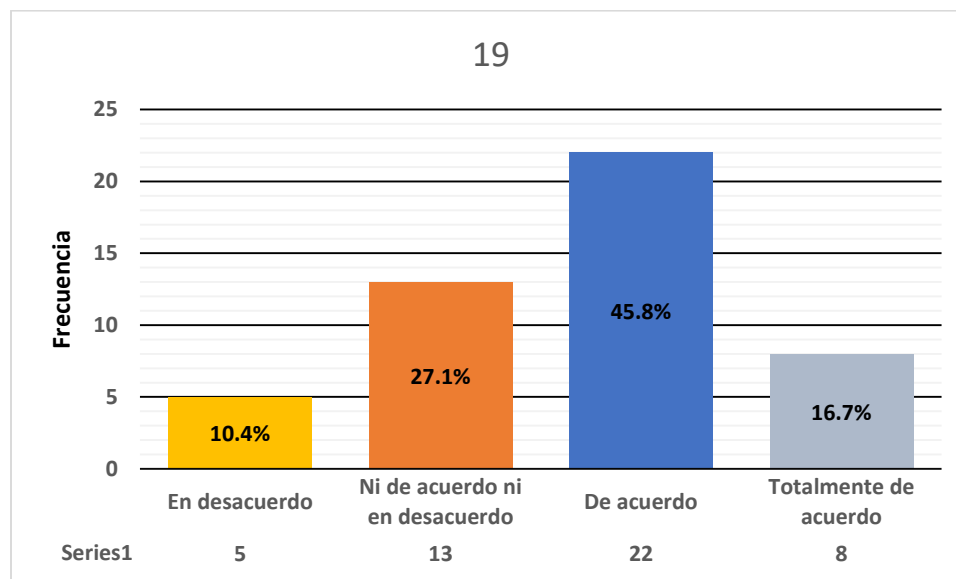
**Tabla 40**

*Considera que se ha notificado plenamente a aquellos comisionados deudores de rendiciones de gastos y/o devolución de viáticos otorgados en ejercicios anteriores*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	En desacuerdo	5	10.4%	10.4%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	13	27.1%	37.5%
	De acuerdo	22	45.8%	83.3%
	Totalmente de acuerdo	8	16.7%	100.0%
Total		48	100.0%	

**Figura 19**

*Notificación a los comisionados deudores (viáticos).*



**Análisis e interpretación:** Con relación a la Tabla 40 y Figura 19 referente a las acciones administrativas del Saneamiento Contable, del 100% (48) de los encuestados, el 10% (5) se encuentra en desacuerdo que se ha notificado plenamente a aquellos comisionados deudores de rendiciones de gastos y/o devolución de viáticos otorgados en ejercicios anteriores, el 27%

(13) ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 46% (22) de acuerdo y el 17% (8) totalmente de acuerdo.

El resultado hace deducir que se ha notificado plenamente a aquellos comisionados deudores de rendiciones de gastos y/o devolución de viáticos otorgados en ejercicios anteriores.

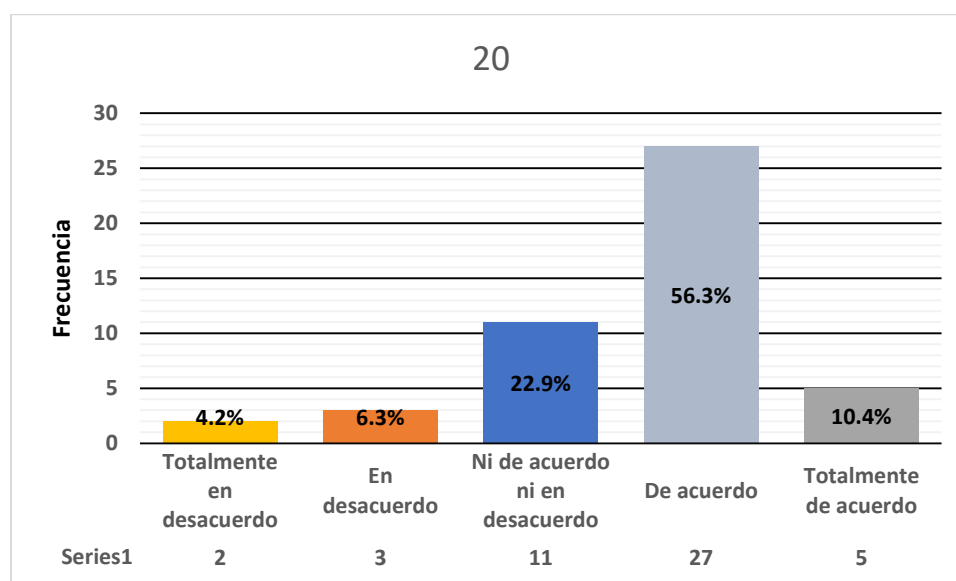
**Tabla 41**

*Considera que los registros auxiliares de viáticos otorgados son actualizados de manera oportuna en base a las rendiciones y/o devoluciones realizadas por los comisionados.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Totalmente en desacuerdo	2	4.2%	4.2%
	En desacuerdo	3	6.3%	10.4%
	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	11	22.9%	33.3%
	De acuerdo	27	56.3%	89.6%
	Totalmente de acuerdo	5	10.4%	100.0%
	Total	48	100.0%	

**Figura 20**

*Oportuna Actualización de los Registros Auxiliares.*



**Análisis e interpretación:** Con relación a la Tabla 41 y Figura 20 referente a las acciones administrativas del Saneamiento Contable, del 100% (48) de los encuestados, el 4% (2) se encuentra en totalmente en desacuerdo que los registros auxiliares de viáticos otorgados son actualizados de manera oportuna en base a las rendiciones y/o devoluciones realizadas por los comisionados, el 6% (3) en desacuerdo, el 23% (11) ni de acuerdo ni en desacuerdo, el 56% (27) de acuerdo y el 11% (5) totalmente de acuerdo. El resultado hace deducir que los registros auxiliares de viáticos otorgados son actualizados de manera oportuna en base a las rendiciones y/o devoluciones realizadas por los comisionados.

### 3.4. Prueba de Normalidad

Mediante la estadística inferencial se procesaron los datos por medio del software de estadística SPSS, a fin de verificar la existencia o no de normalidad en las variables Saneamiento Contable y los Anticipos Otorgados y sus dimensiones Acciones Administrativas, Acciones Contables, Adelantos Otorgados a Contratistas y Viáticos, teniendo un tamaño de muestra de 48 (n) personas entre funcionarios y servidores, por lo que se ejecutó el test de Shapiro-Will, pues el tamaño de la muestra es menor o igual a 50 unidades (Flores E, y Flores L, 2021).

**Ho:** Existe normalidad (p-value > 0.05)

**Ha:** No existe normalidad (p-value < 0.05)

**Tabla 42**  
*Prueba de Normalidad*

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Saneamiento Contable	,957	48	,075
Acciones Administrativas	,968	48	,213
Acciones Contables	,967	48	,197
Anticipos Otorgados	,932	48	,008
Adelantos Otorgados a Contratistas	,916	48	,002
Viáticos Otorgados	,926	48	,005

Según la tabla 42 se realizó la prueba de Shapiro-Wilk, donde se observa que las variables y dimensiones no siguen una distribución normal puesto que el p-valor de la mayoría de los datos es menor a (0.05), a partir de ello se empleará la prueba de Rho de Spearman para medir la correlación de variables.

### 3.5. Validación de las Hipótesis

#### 3.5.1. Hipótesis General

##### Planteamiento de hipótesis

**H<sub>0</sub>:** El Saneamiento Contable no se relaciona directamente con el reflejo de los saldos reales de los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho 2020 – 2021.

**H<sub>i</sub>:** El Saneamiento Contable se relaciona directamente con el reflejo de los saldos reales de los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho 2020 – 2021.

##### Nivel de significancia

$$\alpha = 5\% = 0.05$$

##### Prueba estadística

**Tabla 43**

*Resultados de la Correlación Hipótesis General, Según Rho de Spearman*

		Anticipos otorgados	
Rho de	Saneamiento	Coeficiente de	,896**
Spearman	Contable	correlación	
		Sig. (bilateral)	,000
		N	48

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

##### Criterio de decisión

Si p-valor >  $\alpha$ ; no se rechaza la hipótesis nula

Si p-valor <  $\alpha$ ; se rechaza la hipótesis nula

**Tabla 44***Grado de correlación según Rho de Spearman*

Rango	Relación
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.75 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Nota: Hernández et al. (2018)

Según la tabla 43 la significancia bilateral resultante fue de ,000 siendo menor al 0.05 ( $0.000 < 0.05$ ), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, Por tanto, el Saneamiento Contable se relacionan directamente con la correcta revelación del saldo de los Anticipos Otorgados, además se cuenta un coeficiente de correlación muy fuerte y positiva  $Rho=0.896$ , eso quiere decir, que ante una mejora en la implementación y/o adopción del Saneamiento Contable, se logrará reflejar de manera más precisa los saldos reales de los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho

### **3.5.2. Contraste De Las Hipótesis Específicas**

#### **Hipótesis específica 1**

##### **Planteamiento de hipótesis**

**H<sub>0</sub>:** Las acciones administrativas no se relacionan directamente con la correcta revelación del saldo de rendición de Adelantos Otorgados a Contratistas.

**H<sub>i</sub>:** Las acciones administrativas se relacionan directamente con la correcta revelación del saldo de rendición de Adelantos Otorgados a Contratistas.

**Nivel de significancia**

$$\alpha = 5\% = 0.05$$

**Prueba estadística****Tabla 45**

*Resultados de la correlación hipótesis específica, según Rho de Spearman*

		Saldo de rendición de adelantos otorgados a contratistas	
Rho de Spearman	Acciones administrativas	Coefficiente de correlación	,856**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	48

\*\* La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Criterio de decisión**

Si p-valor >  $\alpha$ ; no se rechaza la hipótesis nula

Si p-valor <  $\alpha$ ; se rechaza la hipótesis nula

Según la tabla 45 la significancia bilateral resultante fue de ,000 siendo menor al 0.05 ( $0.000 < 0.05$ ), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, Por tanto, las acciones administrativas se relacionan directamente con la correcta revelación del saldo de rendición de Adelantos Otorgados a Contratistas, además se cuenta un coeficiente de correlación muy fuerte y positiva  $Rho=0.856$ , eso quiere decir, que ante una mejora en la implementación y/o adopción de las acciones administrativas, se logrará reflejar de manera más precisa los saldos reales de los adelantos otorgados a contratistas en el Gobierno Regional de Ayacucho

**Hipótesis específica 2****Planteamiento de hipótesis**

**H<sub>0</sub>:** Las acciones contables no se relacionan directamente con la correcta revelación del saldo de rendición de viáticos.

**H<sub>i</sub>:** Las acciones contables se relacionan directamente con la correcta revelación del saldo de rendición de viáticos.

**Nivel de significancia**

$$\alpha = 5\% = 0.05$$

**Prueba estadística**

**Tabla 46**

*Resultados de la correlación hipótesis específica según Rho de Spearman*

		Saldo de rendición de viáticos	
Rho de Spearman	Acciones contables	Coefficiente de correlación	,845**
		Sig. (bilateral)	,000
		N	48

\*\* . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

**Criterio de decisión**

Si p-valor >  $\alpha$ ; no se rechaza la hipótesis nula.

Si p-valor <  $\alpha$ ; se rechaza la hipótesis nula.

Según la Tabla 46 la significancia bilateral resultante fue de ,000 siendo menor al 0.05 (0.000<0.05), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, Por tanto, las acciones contables se relacionan directamente con la correcta revelación del saldo de rendición de viáticos, además se cuenta un coeficiente de correlación muy fuerte y positiva Rho=0.845, eso quiere decir, que ante una mejora en la implementación y/o adopción de acciones contables, se logrará reflejar de manera más precisa los saldos reales de viaticos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho.

## CAPÍTULO IV

### Discusión

#### 4.1. Discusión de la Investigación

En la presente investigación, titulada "Saneamiento Contable y los Anticipos Otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho 2020-2021", se ha analizado la relación entre el Saneamiento Contable y el reflejo de los saldos reales de los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho durante el período mencionado; por lo que nuestro objetivo principal fue determinar si existe una relación directa entre el Saneamiento Contable y el reflejo de los saldos reales de los anticipos otorgados.

En primer lugar, al contrastar nuestra hipótesis general, encontramos que el Saneamiento Contable se relaciona directamente con el reflejo de los saldos reales de los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho. Este resultado se respalda por el p-valor obtenido en la prueba de correlación de Spearman, que fue menor a nuestro nivel de significancia ( $\alpha = 0.05$ ). y un coeficiente de correlación fuerte y positivo ( $Rho = 0.896$ ); respecto al resultado descriptivo del análisis documental, al comparar nuestros resultados con la investigación de Colque et al. (2020) mediante su análisis documental en el que efectuaron la revisión de información contable de cinco años (2015-2019), las cuales mediante acciones administrativas y contables del Saneamiento Contable se pudieron detectar deficiencias en los saldos del estado de situación financiera, quedando demostradas su hipótesis general y sus hipótesis específicas, concluyendo que el Saneamiento Contable se relaciona directamente con el Estado de Situación Financiera; los mismos que se alinean con nuestro resultado descriptivo de análisis documental en el que se demostró que el Saneamiento Contable se relaciona directamente con el reflejo de los saldos reales de los anticipos otorgados; por otro lado, al comparar nuestros resultados con los resultados de la investigación de Castillo (2022) en la que concluye que, el coeficiente de correlación de Spearman muestra un nivel de relación entre sus variables del 0.814, existiendo



una alta relación entre estas; se menciona que el nivel de sinceramiento contable está estrechamente relacionado con la calidad de la información financiera, lo cual coincide con nuestro hallazgo de una relación directa entre el Saneamiento Contable y el reflejo de los saldos reales de los anticipos otorgados. Ambas investigaciones en mención se alinean con nuestros resultados, donde hemos encontrado que a medida que mejoremos el Saneamiento Contable, también mejorará el reflejo de los saldos reales de los anticipos otorgados.

En cuanto a nuestras hipótesis específicas, la primera hipótesis planteó que las acciones administrativas se relacionan directamente con la correcta revelación del saldo de rendición de adelantos otorgados a contratistas. Nuestros resultados respaldan esta hipótesis, ya que encontramos una correlación muy fuerte y positiva (coeficiente de correlación = 0.856, p-valor = 0.000) entre las acciones administrativas y el saldo de rendición de adelantos otorgados a contratistas; de la misma manera Conza (2022) en su investigación determinó que las acciones administrativas tienen relación con los Estados Financieros, teniendo en cuenta que las acciones como búsqueda de evidencia soporte están relacionadas con las correcciones en la información financiera. Esto implica que las acciones administrativas, como la búsqueda de evidencia documental y la corrección de errores, están relacionadas con la correcta revelación de los saldos de adelantos otorgados a contratistas.

En cuanto a la segunda hipótesis específica, planteamos que las acciones contables se relacionan directamente con la correcta revelación del saldo de rendición de viáticos. Nuestros resultados respaldan esta hipótesis, ya que encontramos una correlación muy fuerte y positiva (coeficiente de correlación = 0.845, p-valor = 0.000) entre las acciones contables y el saldo de rendición de viáticos; de la misma manera Pinedo (2022) en su investigación determinó que la revisión de saldos contables y los estados financieros mantienen una correlación alta del 0.695 con un índice de confiabilidad del 99%. Esto indica que las acciones contables, como la conciliación de cuentas y el registro adecuado de los gastos, están relacionadas con la correcta revelación de los saldos de rendición de viáticos.

Finalmente, al interpretar nuestros resultados, tanto estadísticos como de análisis documental, podemos concluir que el Saneamiento Contable es fundamental para garantizar el reflejo de los saldos reales de los anticipos otorgados. Nuestros resultados sugieren que las acciones administrativas y contables del Saneamiento Contable son necesarias para asegurar la correcta revelación de los saldos de rendición de adelantos otorgados respecto a la cuenta de Contratistas y la cuenta de viáticos. Estos resultados se alinean con nuestro marco referencial citado y alienta a recomendar la correcta implementación y/o adopción del Saneamiento Contable con sus acciones administrativas y contables a favor de transparentar los saldos reales de los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho. En resumen, nuestros resultados respaldan la relación directa que existe entre el Saneamiento Contable y el reflejo de los saldos reales de los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho.

## 4.2. Conclusiones

1. Se determinó que el Saneamiento Contable se relaciona directamente con el reflejo de los saldos reales de los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho 2020 – 2021; en base al análisis documental se pudo evidenciar que, mediante el saneamiento contable y sus respectivas acciones se obtiene el sustento que garantice la información financiera, los mismos que se relacionan con el adecuado reflejo de saldos correctos de los anticipos otorgados, en el proceso se evidenció sobreestimaciones en la cuenta 1205 servicios y otros contratados por anticipado por un total de S/. 41,892,362.39; según la Correlación de Spearman se evidencia un coeficiente de correlación muy fuerte y positiva  $Rho=0.896$  (ver tabla 43); este resultado estadístico respalda la base del análisis documental, ambos resultados muestran una correlación favorable entre las variables. Finalmente, ante una mejora en la implementación y/o adopción del Saneamiento Contable, se logrará reflejar de manera más precisa los saldos reales de los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho.

2. Se identificó que las acciones administrativas se relacionan directamente con la correcta revelación del saldo de rendición de adelantos otorgados a Contratistas; en base al análisis documental se pudo evidenciar que, mediante las acciones administrativas se logra obtener documentación que respalde los saldos consignados en la información financiera, por lo que se relacionan con el reflejo de saldos correctos pendientes de amortización, se pudo identificar sobreestimaciones en la cuenta 1205.0401 Contratistas (ver tabla 10, 11 y 12), los mismos que hacen un total de S/ 41,884,679.39, por otro lado respecto a los resultados de correlación de Spearman se evidencia un coeficiente de correlación muy fuerte y positiva  $Rho=0.856$  (ver tabla 45); este resultado estadístico respalda al análisis documental, ambos resultados muestran una correlación favorable entre los indicadores. Finalmente, ante una mejora en la implementación y/o adopción de las acciones administrativas, se logrará reflejar de manera más precisa los saldos reales de rendición de adelantos otorgados a Contratistas.

3. Se identificó que las acciones contables se relacionan directamente con la correcta revelación del saldo de rendición de viáticos; en base al análisis documental se pudo evidenciar que, mediante las acciones contables se garantiza el correcto reflejo de la información financiera las mismos que mantienen una relación con el reflejo de saldos correctos pendientes de rendición por anticipos otorgados por viáticos, se pudo identificar sobreestimaciones en la cuenta 1205.0501 Viáticos (ver tabla 17, 19 y 21), los mismos que hacen un total de S/ 7,683.00, por otro lado respecto a los resultados de correlación de Spearman se evidencia un coeficiente de correlación muy fuerte y positiva  $Rho=0.845$  (ver tabla 46); este resultado estadístico respalda al análisis documental, ambos resultados muestran una correlación favorable entre los indicadores. Finalmente, ante una mejora en la implementación y/o adopción de las acciones contables, se logrará reflejar de manera más precisa los saldos reales de rendición de viáticos otorgados.

### **4.3. Recomendaciones**

1. Se recomienda la implementación y/o adopción del saneamiento contable en las cuentas del activo y pasivo, de tal manera que permita garantizar el saneamiento contable dando como resultado el sinceramiento y depuración de cifras o saldos erróneos, con el objetivo de que la información contable refleje saldos reales y confiables en los Estados Financieros del Gobierno Regional de Ayacucho.

2. Se recomienda la implementación y/o adopción de acciones administrativas del saneamiento contable en los saldos de las cuentas del activo y pasivo, con las que se procederá a realizar la exhaustiva búsqueda de documentos soporte y la recopilación de información de las áreas involucradas en la información contable las cuales permitan documentar y sustentar las correcciones de errores de los saldos contables, de tal manera que permita garantizar el saneamiento contable dando como resultado el sustento para corregir cifras o saldos erróneos que se reflejen en los Estados Financieros del Gobierno Regional de Ayacucho.

3. Se recomienda la implementación y/o adopción de acciones contables del saneamiento contable en los saldos de las cuentas del activo y pasivo, con las que se procederá el reconocimiento, baja o ajuste y reclasificación contable, las mismas que deben de ser registradas haciendo uso de la cuenta 3401 Resultados Acumulados, de tal manera que permita garantizar el saneamiento contable dando como resultado el sinceramiento y depuración de cifras o saldos erróneos que se reflejen en los Estados Financieros del Gobierno Regional de Ayacucho.

## Bibliografía

Ley N° 29608 (2010), Ley que aprueba la Cuenta General de la Republica correspondiente al ejercicio fiscal 2009. Diario oficial El Peruano

[https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos//2006\\_2011/ADLP/Normas\\_Legales/29608-LEY.pdf](https://www.leyes.congreso.gob.pe/Documentos//2006_2011/ADLP/Normas_Legales/29608-LEY.pdf)

Dirección General de Contabilidad Pública (2015), Comunicado N° 002-2015-EF/51.01 “*Acciones de Depuración, Regularización, Corrección de Error y Sinceramiento*”

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/comunicado/comunicado002\\_2015EF5101.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/comunicado/comunicado002_2015EF5101.pdf)

Dirección General de Contabilidad Pública (2021), con Resolución Directoral N° 011-2021-EF/51.01 se aprueba la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 “*Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos*”

Dirección General de Contabilidad Pública (2021), con Resolución Directoral N° 012-2021-EF/51.01 se aprueba el “*Instructivo para la Elaboración del Diagnóstico de las Cuentas de Activos y Pasivos para la Depuración y Sinceramiento Contable en las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos*”

Dirección General de Contabilidad Pública (2021), con Resolución Directoral N° 013-2021-EF/51.01 se aprueba la Directiva N° 004-2021-EF/51.01 “*Lineamientos Contables para la Depuración y Sinceramiento de Pasivos de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos*”

Dirección General de Contabilidad Pública (2021), con Resolución Directoral N° 014-2021-EF/51.01 aprueban modificaciones a la Directiva N° 003-2021-EF/51.01 y el *“Instructivo para el Registro, Cierre y Presentación del Plan de Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos”*,

Dirección General de Contabilidad Pública (2021), con Resolución Directoral N° 007-2021-EF/51.01 se aprueba la Directiva N° 001-2021-EF/51.01 *“Normas para la Preparación y Presentación de la Información Financiera y Presupuestaria de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que Administren Recursos Públicos para Periodos Intermedios del Ejercicio Fiscal 2021”*

Ministerio de Economía y Finanzas (2021), Directiva N° 003-2021-EF/51.01 *“Lineamientos Administrativos para la Depuración y Sinceramiento Contable de las Entidades del Sector Público y Otras Formas Organizativas No Financieras que administren Recursos Públicos”*

<https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-2134/por-instrumentos/directivas/26084-directiva-n-003-2021-ef-51-01-1/file>

Apaza, W. (2022), *Ministerio de Economía y Finanzas, Instructivo para el Plan de Depuración y Sinceramiento Contable y Modificación a la Directiva.*

[https://www.youtube.com/watch?v=t3ZrK4TLZdU&ab\\_channel=MinisteriodeEconom%C3%ADayFinanzasdelPer%C3%BA](https://www.youtube.com/watch?v=t3ZrK4TLZdU&ab_channel=MinisteriodeEconom%C3%ADayFinanzasdelPer%C3%BA)

Hernández, M. (2019), Despacho del Director Distrital de Contabilidad – Alcaldía Mayor de Bogotá; Definición de “saneamiento contable”.

[https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/normatividad/2019EE134323\\_%20SDE\\_definici%C3%B3n%20de%20Saneamiento%20contable.pdf](https://www.shd.gov.co/shd/sites/default/files/normatividad/2019EE134323_%20SDE_definici%C3%B3n%20de%20Saneamiento%20contable.pdf)

Álvarez, J. (2021), *Evento Saneamiento Contable para la Implementación de las NIC-SP*, Colegio de Contadores Públicos de Cusco, [Diapositiva PowerPoint].

<https://www.ccpCUSCO.org/archivos/EVENTO-NIC-SP.pdf>

Gobierno Regional de Ayacucho (2022), Resolución Ejecutiva Regional N° 040-2022-GRA/GR se aprueba la Directiva N° 001-2022-GRA/GG-ORADM, “*Directiva sobre disposiciones y procedimientos para otorgamiento de viáticos por viajes de comisión de servicio oficial y capacitación de los trabajadores en la sede central, direcciones regionales y sectoriales del gobierno regional de Ayacucho*”

<https://www.gob.pe/institucion/regionayacucho/normas-legales/2722159-040-2022-gra-gr>

Gobierno Regional de Ayacucho (2022), con Resolución Ejecutiva Regional N° 445-2022-GRA/GR-GG se aprueba la Directiva General N° 003-2022-GRA/GG-ORADM “*Normas y Procedimientos para Verificación, registro, control, custodia, renovación, modificación, sustitución, ejecución y devolución de las Cartas Fianza y Póliza de Caución, en la Sede Central, Direcciones Regionales Sectoriales y Dependencias del Gobierno Regional de Ayacucho*”

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3539969/445-2022-GG.pdf.pdf?v=1661362091>

Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2023), *Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado y Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado*.

<https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/obtenerDocumento?idNorma=25>



Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (2022), opinión N° 004-2022/DTN

*“Adelanto Directo en el Marco de la Directiva N° 005-2020-OSCE-CD.*

<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2760365/Opini%C3%B3n%20004-2022%20-%20PROVIAS%20NACIONAL-%20Adelanto%20directo%20en%20el%20marco%20de%20Directiva%20005-2020-OSCE-CD.pdf?v=1642566146>

Comité de Normas Internacionales de Contabilidad, (2003), *Norma Internacional de Contabilidad*

*1 “Presentación de Estados Financieros.*

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/1\\_NIC.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/1_NIC.pdf)

Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, (2010), *“El Marco Conceptual para la Información Financiera”*

[https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta\\_public/con\\_nor\\_co/vigentes/nic/ES\\_GVT\\_BV2017\\_conceptual.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/conta_public/con_nor_co/vigentes/nic/ES_GVT_BV2017_conceptual.pdf)

Cajo Sigua, J y Álvarez Illanes, J, (2016), *“Manual Práctica de las NIIF Tratamiento Contable Tributario”* Instituto Pacífico 1. 230.

Ministerio de Economía y Finanzas, (2013), Decreto Supremo N° 007-2013-EF *“Decreto Supremo que regula el otorgamiento de viáticos para viajes en comisión de servicios en el territorio nacional”*

<https://www.mef.gob.pe/es/por-instrumento/decreto-supremo/9657-decreto-supremo-n-007-2013-ef/file>

Gobierno Regional de Ayacucho (2020), Resolución Ejecutiva Regional N° 230-2020-GRA/GR se aprueba la Directiva N° 001-2020-GRA/GR-GG-GRI-SGSL, *“lineamientos para el*

*trámite de solicitudes de ampliación de plazo de obras públicas ejecutadas por la modalidad de contrata y sus efectos”.*

<https://www.gob.pe/institucion/regionayacucho/normas-legales/1138872-001-2020-gra-gr-gg-gri-sgs/>

Trujillo, H. (1 de agosto de 2021), Economipedia; Definición de “Contratista”.

<https://economipedia.com/definiciones/contratista.html>

Jesús S. (21 de mayo de 2022). *Anticipo a proveedores: ¿en qué consiste y que ventajas tienes ventajas tiene?*, Economía3.

<https://economia3.com/anticipo-proveedores/>

Ámbito Jurídico (1 de julio de 2023) *Así se realiza el registro contable de los anticipos en contratos estatales.*

<https://www.ambitojuridico.com/noticias/administrativo/asi-se-realiza-el-registro-contable-de-los-anticipos-en-contratos-estatales>

Arévalo D. y Padilla C. (2016), *Medición de la Confiabilidad del Aprendizaje del Programa RStudio Mediante Alfa de Cronbach*, Revista Politécnica, 37 (2), 4.

[https://www.researchgate.net/publication/317386341\\_Medicion\\_de\\_la\\_Confiabilidad\\_del\\_Aprendizaje\\_del\\_Programa\\_RStudio\\_Mediante\\_Alfa\\_de\\_Cronbach](https://www.researchgate.net/publication/317386341_Medicion_de_la_Confiabilidad_del_Aprendizaje_del_Programa_RStudio_Mediante_Alfa_de_Cronbach)

Oré Gutiérrez, E. (2019). *El ABC de la Tesis con contratación de hipótesis*, Editorial académica española (2), 45.

<https://www.amazon.com/-/es/Eusterio-Or%C3%A9-Guti%C3%A9rrez/dp/613940066X>

Hernández Sampieri, R. (2018). *Metodología de la investigación*, McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES, S.A. de C. V., (1).

<https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Flores, C y Flores, K (2021) *Pruebas para Comprobar la Normalidad de Datos en Procesos Productivos: Anderson-Darling, Ryan-Joiner, Shapiro-Wilk Y Kolmogórov-Smirnov*, Societas. Revista de Ciencias Sociales y Humanísticas, 23 (2), 87.

[chrome-](#)

<extension://efaidnbmnnnibpcajpcqlclefindmkaj/http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/341/3412237018/3412237018.pdf>

Bernal C, (2010) *Metodología de la investigación: Administración, economía, humanidades y ciencias sociales*, Pearson Educación de Colombia S.A.S., 2016, 4.

[https://books.google.com.pe/books?id=7QnHswEACAAJ&newbks=1&newbks\\_redir=0&sitesec=buy&hl=es&source=gbs\\_atb](https://books.google.com.pe/books?id=7QnHswEACAAJ&newbks=1&newbks_redir=0&sitesec=buy&hl=es&source=gbs_atb)

## **Anexos**

## Anexo N° 01: Matriz de Consistencia

### Matriz de Consistencia: “Saneamiento Contable y los Anticipos Otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho 2020 -2021”

Problema de Investigación	Objetivos	Hipótesis	Variable e indicadores	Metodología
<p><b><u>Problema General:</u></b></p> <p>¿De qué manera se relaciona el Saneamiento Contable con el reflejo de los saldos reales de los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho 2020 – 2021?</p> <p><b><u>Problemas Específicos:</u></b></p> <p>➤ ¿De qué manera se relacionan las acciones administrativas con la correcta revelación del saldo de rendición de Adelantos Otorgados a Contratistas?</p> <p>➤ ¿De qué manera se relacionan las acciones contables con la correcta revelación del saldo de rendición de viáticos?</p>	<p><b><u>Objetivo General:</u></b></p> <p>Determinar de qué manera se relaciona el Saneamiento Contable con el reflejo de los saldos reales de los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho 2020 – 2021.</p> <p><b><u>Objetivos específicos:</u></b></p> <p>➤ Identificar de qué manera se relacionan las acciones administrativas con la correcta revelación del saldo de rendición de Adelantos Otorgados a Contratistas.</p> <p>➤ Identificar de qué manera se relacionan las acciones contables con la correcta revelación del saldo de rendición de viáticos.</p>	<p><b><u>Hipótesis General:</u></b></p> <p>El Saneamiento Contable se relaciona directamente con el reflejo de los saldos reales de los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho 2020 – 2021.</p> <p><b><u>Hipótesis Específicas:</u></b></p> <p>➤ Las acciones administrativas se relacionan directamente con la correcta revelación del saldo de rendición de Adelantos Otorgados a Contratistas.</p> <p>➤ Las acciones contables se relacionan directamente con la correcta revelación del saldo de rendición de viáticos.</p>	<p>V.1</p> <p><b>SANEAMIENTO CONTABLE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Acciones Administrativas</li> <li>● Acciones Contables</li> </ul> <p>V.1</p> <p><b>ANTICIPOS OTORGADOS</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Saldo de rendición de Adelantos Otorgados a Contratistas</li> <li>● Saldo de rendición de Viáticos</li> </ul>	<p>● <b>Tipo de investigación</b></p> <p>Aplicada</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Nivel:</b> Descriptivo - Correlacional</li> <li>● <b>Diseño de Investigación:</b> No experimental – Transversal</li> <li>● <b>Métodos:</b> Cuantitativo - deductivo</li> <li>● <b>Técnicas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Encuesta</li> <li>▪ Análisis documental</li> </ul> </li> <li>● <b>Instrumentos:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cuestionario</li> <li>▪ Revisión de datos históricos</li> </ul> </li> <li>● <b>Población:</b> 48 personas que laboran en Oficina de Contabilidad y la Oficina de Tesorería del Gobierno Regional de Ayacucho.</li> <li>● <b>Muestra:</b> Está conformada por la totalidad de la población, por conveniencia de los investigadores.</li> </ul>

## Anexo N° 02: operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	INSTRUMENTO	ITEMS	ESCALA DE MEDICIÓN
V1 SANEAMIENTO CONTABLE	Hernández, M. (2019), menciona que, el termino saneamiento contable; se plasma en el conjunto de acciones con intenciones de dar la baja de cuentas, saldos y así lograr la exclusión de cifras y/o datos revelados en los Estados Financieros que no cumplan con la representación fiel en base al Marco Conceptual. El conjunto de acciones que la Entidad considere, debe contener el sustento documental en físico que soporte la razón de depuración o sinceramiento contable; en conclusión, las acciones deben de ser verificables, las cuales evidencien las gestiones administrativas, técnicas, jurídicas, etc. que se hayan realizado para respaldar las decisiones que se hayan tomado.	Apaza, W. (2022), menciona que, para la depuración y sinceramiento contable (Saneamiento contable), es un proceso que se da inicio con el diagnóstico de los posibles errores estimando e identificando cuentas que requieran de este proceso de depuración, en base al diagnóstico se establece el Plan de Depuración y Sinceramiento, con el cual se tendrán que tomar acciones, éstas deben estar soportadas en documentación sustentaria, con el objetivo de identificar los posibles errores que contiene cada saldo con fines de depurarlas y sincerarlas y así reflejen lo real.	Acciones administrativas	CUESTIONARIO	Considera que se realizan adecuadas acciones administrativas para la identificación de las cuentas contables objeto de saneamiento contable.	ESCALA LIKERT 1 = Totalmente en desacuerdo 2 = En desacuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4 = De acuerdo 5 = Totalmente de acuerdo
					Considera que se toma acciones administrativas oportunas en base a las cuentas previamente identificadas	
					Considera que se hace la búsqueda exhaustiva de los documentos soportes, tanto internos como externos, tanto físicos como digitales, que permitan hallar indicios sobre la situación de cada cuenta contable.	
					Considera que en el proceso de acopio de evidencia documental, la Entidad cuenta con la suficiente y apropiada documentación que sirva como sustento del saneamiento contable	
			Acciones contables	CUESTIONARIO	Considera que la entidad adopta plenamente las acciones administrativas del saneamiento contable, de acuerdo a la vigente normativa.	
					Considera que se identifica correctamente los saldos con indicios sobre error que requieren acciones de saneamiento contable	
					Considera que se toman acciones oportunas que permitan el análisis del saldo con indicios de error identificado previamente	
					Considera que se toman acciones oportunas que permitan el reconocimiento, baja o ajuste y reclasificación de las cuentas contables.	
V2 ANTICIPOS OTORGADOS	"Un anticipo es un pago de un monto de dinero entregado con anterioridad a la realización de una actividad determinada. La rendición de cuentas del anticipo debe hacerse de acuerdo con los términos y condiciones establecidos en el contrato y en las normas y procedimientos de la gestión pública" (García-Trevijano, 2016, p. 167).	Implica la identificación de la necesidad del mismo, verificación de la disponibilidad presupuestaria y legalidad, elaboración de un contrato, entrega del anticipo, realización de la actividad, rendición de cuentas con documentación respaldatoria, verificación y aprobación de la rendición, y devolución de fondos no utilizados según los términos del contrato.	Saldo de rendición de Adelantos Otorgados a Contratistas	CUESTIONARIO	Considera que se cuenta con análisis de cuentas plenamente actualizados y detallados (desagregados) que respalden los saldos de la información financiera.	ESCALA LIKERT 1 = Totalmente en desacuerdo 2 = En desacuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4 = De acuerdo 5 = Totalmente de acuerdo
					Considera que la entidad adopta plenamente las acciones contables del saneamiento contable, de acuerdo a la vigente normativa.	
					Considera que conoce plenamente las razones o motivos de los saldos de la cuenta Contratistas pendientes de amortización	
					Considera que el registro auxiliar contiene información plena sobre los adelantos otorgados y las amortizaciones efectuadas	
			Saldo de rendición de Viáticos	CUESTIONARIO	Considera que a la ejecución de las garantías (cartas fianza) se informa oportunamente a las áreas involucradas en el proceso de su registro.	
					Considera que se cuenta con un registro plenamente actualizado de los importes de las garantías (cartas fianza) que han vencido o están por vencer, que han sido renovadas o han sido ejecutadas	
					Considera que tiene pleno conocimiento de la situación actual (en Proceso Arbitral o con denuncia ante la Fiscalía) en que se encuentran los saldos de la cuenta Contratistas pendientes de amortización	
					Considera que los comisionados realizan oportunamente las rendiciones de gasto y/o devolución en los plazos establecidos en la vigente directiva	
					Considera que se notifica oportunamente a aquellos comisionados que no realizan la rendición de gastos y/o devolución de viáticos otorgados.	
					Considera que se procede a efectuar descuentos oportunos mediante planilla de remuneraciones a aquellos comisionados que no realizan su rendición de viáticos en la fecha establecida.	
					Considera que se ha notificado plenamente a aquellos comisionados deudores de rendiciones de gastos y/o devolución de viáticos otorgados en ejercicios anteriores	
					Considera que los registros auxiliares de viáticos otorgados son actualizados de manera oportuna en base a las rendiciones y/o devoluciones realizadas por los comisionados.	

## Anexo N° 03. Cuestionario

### CUESTIONARIO

Mediante el presente, nos presentamos a Usted a fin de obtener información relevante para el desarrollo de nuestra tesis titulada “**SANEAMIENTO CONTABLE Y LOS ANTICIPOS OTORGADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO 2020-2021**”. La información recopilada será utilizada para medir las variables de investigación y poner a prueba nuestras hipótesis. Por lo tanto, le pedimos su colaboración en la respuesta a nuestras preguntas. Le agradecemos de antemano por su participación y queremos enfatizar que toda la información proporcionada será confidencial y anónima.

**INSTRUCCIONES:** Por favor, lea cuidadosamente cada una de las preguntas, y marque con una (x), solo una opción de respuesta, según la valoración que usted considere correcta según a la siguiente escala:

TOTALMENTE EN DESACUERDO	EN DESACUERDO	NI DE ACUERDO NI EN DESACUERDO	DE ACUERDO	TOTALMENTE DE ACUERDO
1	2	3	4	5

N°	ITEMS	OPCIONES				
		1	2	3	4	5
V1	<b>SANEAMIENTO CONTABLE</b>					
	<b>ACCIONES ADMINISTRATIVAS</b>	1	2	3	4	5
1	Considera que se realizan adecuadas acciones administrativas para la identificación de las cuentas contables objeto de saneamiento contable.					
2	Considera que se toma acciones administrativas oportunas en base a las cuentas previamente identificadas					
3	Considera que se hace la búsqueda exhaustiva de los documentos soportes, tanto internos como externos, tanto físicos como digitales, que permitan hallar indicios sobre la situación de cada cuenta contable.					
4	Considera que, en el proceso de acopio de evidencia documentaria, la Entidad cuenta con la suficiente y apropiada documentación que sirva como sustento del saneamiento contable					
5	Considera que la entidad adopta plenamente las acciones administrativas del saneamiento contable, de acuerdo a la vigente normativa.					
	<b>ACCIONES CONTABLES</b>	1	2	3	4	5

N°	ITEMS	OPCIONES				
		1	2	3	4	5
6	Considera que se identifica correctamente los saldos con indicios sobre error que requieren acciones de saneamiento contable					
7	Considera que se toman acciones oportunas que permitan el análisis del saldo con indicios de error identificado previamente					
8	Considera que se toman acciones oportunas que permitan el reconocimiento, baja o ajuste y reclasificación de las cuentas contables.					
9	Considera que se cuenta con análisis de cuentas plenamente actualizados y detallados (desagregados) que respalden los saldos de la información financiera.					
10	Considera que la entidad adopta plenamente las acciones contables del saneamiento contable, de acuerdo a la vigente normativa.					
<b>V2</b>	<b>ANTICIPOS OTORGADOS</b>					
	<b>SALDO DE RENDICIÓN DE ADELANTOS OTORGADOS A CONTRATISTAS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
11	Considera que conoce plenamente las razones o motivos de los saldos de la cuenta Contratistas pendientes de amortización					
12	Considera que el registro auxiliar contiene información plena sobre los adelantos otorgados y las amortizaciones efectuadas					
13	Considera que a la ejecución de las garantías (cartas fianza) se informa oportunamente a las áreas involucradas en el proceso de su registro.					
14	Considera que se cuenta con un registro plenamente actualizado de los importes de las garantías (cartas fianza) que han vencido o están por vencer, que han sido renovadas o han sido ejecutadas					
15	Considera que tiene pleno conocimiento de la situación actual (en Proceso Arbitral o con denuncia ante la Fiscalía) en que se encuentran los saldos de la cuenta Contratistas pendientes de amortización					
	<b>SALDO DE RENDICIÓN DE VIÁTICOS</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>3</b>	<b>4</b>	<b>5</b>
16	Considera que los comisionados realizan oportunamente las rendiciones de gasto y/o devolución en los plazos establecidos en la vigente directiva					
17	Considera que se notifica oportunamente a aquellos comisionados que no realizan la rendición de gastos y/o devolución de viáticos otorgados.					
18	Considera que se procede a efectuar descuentos oportunos mediante planilla de remuneraciones a aquellos comisionados que no realizan su rendición de viáticos en la fecha establecida.					
19	Considera que se ha notificado plenamente a aquellos comisionados deudores de rendiciones de gastos y/o devolución de viáticos otorgados en ejercicios anteriores					
20	Considera que los registros auxiliares de viáticos otorgados son actualizados de manera oportuna en base a las rendiciones y/o devoluciones realizadas por los comisionados.					



## Anexo N° 04. Validación de Datos

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

## I. DATOS GENERALES:

1.1. Autor del instrumento: Bach. Jeison Arnold Carrasco Hermoza &  
Bach. Darwin Ochoa Taccsi

1.2. Título de la investigación: "Saneamiento contable y los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho 2020 -2021".

## II. DATOS DEL EXPERTO:

2.1. Apellidos y nombres del especialista: .....  
Carrion Canchari Carlos

2.2. Especialidad y/o Grado académico: .....  
Contador Publico

2.3. Institución donde labora: .....  
Gobierno Regional de Ayacucho

2.4. Cargo que ocupa: .....  
Integrador Contable - Pliego

## III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE (0 - 20%)	BAJA (21 - 40%)	REGULAR (41 - 60%)	BUENA (61 - 80%)	MUY BUENA (81 - 100%)
CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado.					X
OBJETIVIDAD	Esta expresado en conducta observable.					X
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la investigación, ciencia y tecnología.					X
ORGANIZACIÓN	Existe un constructo lógico en los ítems.					X
SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.					X
INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir con los objetivos trazados.					X
CONSISTENCIA	Utiliza suficientes referentes bibliográficos.					X
COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores y variables.					X
METODOLOGÍA	Cumple con los lineamientos metodológicos.					X
PERTINENCIA	Es asertivo y funcional para la ciencia.					X

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: .....  
Aplicable

V. PROMEDIO DE VALORACIÓN: .....  
90% Muy Buena

Lugar y Fecha: .....  
Ayacucho, 01 de Marzo del 2023

COLEGIATURA N° 017-986  
DNI N° 28308945 CEL N° 983902001

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

## I. DATOS GENERALES:

1.1. Autor del instrumento: Bach. Jeison Arnold Carrasco Hermoza &  
Bach. Darwin Ochoa Tacssi

1.2. Título de la investigación: "Saneamiento contable y los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho 2020 -2021".

## II. DATOS DEL EXPERTO:

2.1. Apellidos y nombres del especialista:.....  
Coronel Cajchaya, Alejandro Clever

2.2. Especialidad y/o Grado académico: .....  
Contador Público Mg en Gestión en Gobiernos Regionales y Locales

2.3. Institución donde labora:.....  
UNSCH - FCEAC

2.4. Cargo que ocupa:.....  
Docente Nombrado

## III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE (0 - 20%)	BAJA (21 - 40%)	REGULAR (41 - 60%)	BUENA (61 - 80%)	MUY BUENA (81 - 100%)
CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado.					X
OBJETIVIDAD	Esta expresado en conducta observable.					X
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la investigación, ciencia y tecnología.					X
ORGANIZACIÓN	Existe un constructo lógico en los ítems.					X
SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.					X
INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir con los objetivos trazados.					X
CONSISTENCIA	Utiliza suficientes referentes bibliográficos.					X
COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores y variables.					X
METODOLOGÍA	Cumple con los lineamientos metodológicos.					X
PERTINENCIA	Es asertivo y funcional para la ciencia.					X

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable

V. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 85% - Muy buena

Lugar y Fecha: Ayacucho, 06 de marzo de 2023

COLEGIATURA N° 017 - 428

DNI N° 29622261 CEL N° 928 689 169

## VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS

## I. DATOS GENERALES:

1.1. Autor del instrumento: Bach. Jeison Arnold Carrasco Hermoza &  
Bach. Darwin Ochoa Tacasi

1.2. Título de la investigación: "Saneamiento contable y los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho 2020 -2021".

## II. DATOS DEL EXPERTO:

2.1. Apellidos y nombres del especialista: Fernando Alarcón Ortega

2.2. Especialidad y/o Grado académico: Contador Público

2.3. Institución donde labora: Gobierno Regional de Ayacucho

2.4. Cargo que ocupa: Director de Contabilidad

## III. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

INDICADORES	CRITERIOS	DEFICIENTE (0 - 20%)	BAJA (21 - 40%)	REGULAR (41 - 60%)	BUENA (61 - 80%)	MUY BUENA (81 - 100%)
CLARIDAD	Esta formulado con un lenguaje apropiado.					X
OBJETIVIDAD	Esta expresado en conducta observable.					X
ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la investigación, ciencia y tecnología.					X
ORGANIZACIÓN	Existe un constructo lógico en los ítems.					X
SUFICIENCIA	Los ítems son adecuados en cantidad y claridad.					X
INTENCIONALIDAD	Adecuado para cumplir con los objetivos trazados.					X
CONSISTENCIA	Utiliza suficientes referentes bibliográficos.					X
COHERENCIA	Existe coherencia entre los ítems, indicadores y variables.					X
METODOLOGÍA	Cumple con los lineamientos metodológicos.					X
PERTINENCIA	Es asertivo y funcional para la ciencia.					X

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: Aplicable, procede su aplicación

V. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 82%

Lugar y Fecha: Ayacucho, 26 de febrero 2023

COLEGIATURA N° 017-103

DNI N° 98261103 CEL N° 980102220

**Anexo N° 05. Base de Datos de los Resultados de la Aplicación de la Encuesta.**

VARIABLE	SANEAMIENTO CONTABLE											ANTICIPOS OTORGADOS										TOTAL			
	● Acciones administrativas					Sub Total	● Acciones contables					Sub Total	● Saldo de rendición de Adelantos Otorgados a Contratistas					Sub Total	● Saldo de rendición de Viáticos					Sub Total	
	Encuestado	P1	P2	P3	P4		P5	P6	P7	P8	P9		P10	P11	P12	P13	P14		P15	P16	P17		P18		P19
Encuestado 01	3	3	2	3	2	13	3	2	2	3	3	13	3	2	2	3	3	13	3	2	3	3	2	13	52
Encuestado 02	3	2	2	2	2	11	3	1	3	3	2	12	3	3	1	2	2	11	1	2	2	2	1	8	42
Encuestado 03	2	3	2	2	2	11	3	1	2	3	2	11	2	2	1	1	1	7	2	2	1	2	1	8	37
Encuestado 04	4	5	3	4	4	20	4	4	5	4	4	21	4	5	5	4	4	22	5	5	5	4	4	23	86
Encuestado 05	4	4	3	4	4	19	4	4	5	4	4	21	5	5	4	4	4	22	4	4	4	4	4	20	82
Encuestado 06	4	4	3	4	4	19	3	4	4	3	4	18	4	4	4	4	5	21	4	5	3	5	4	21	79
Encuestado 07	4	4	3	4	4	19	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	3	19	4	5	4	4	4	21	78
Encuestado 08	2	3	3	3	3	14	3	3	3	3	3	15	3	4	3	4	4	18	4	3	3	3	3	16	63
Encuestado 09	3	3	3	3	4	16	3	3	3	3	3	15	3	3	4	4	3	17	3	3	3	2	3	14	62
Encuestado 10	4	4	3	3	4	18	4	4	4	4	4	20	4	4	3	3	4	18	3	4	4	3	3	17	73
Encuestado 11	3	3	3	4	4	17	3	3	4	3	4	17	4	4	4	3	3	18	4	4	4	4	4	20	72
Encuestado 12	4	3	3	4	4	18	4	4	3	4	3	18	4	4	3	3	3	17	3	3	4	4	4	18	71
Encuestado 13	3	3	3	3	4	16	3	4	4	3	3	17	4	4	5	3	4	20	4	4	3	3	4	18	71
Encuestado 14	3	3	3	3	4	16	3	3	3	3	3	15	3	4	3	3	4	17	4	4	4	3	4	19	67
Encuestado 15	3	4	3	3	3	16	3	3	4	3	3	16	3	4	3	3	3	16	3	3	3	3	3	15	63
Encuestado 16	3	3	3	3	4	16	3	3	3	3	3	15	3	3	4	3	3	16	3	3	3	3	3	15	62
Encuestado 17	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	4	3	3	3	16	61
Encuestado 18	3	3	3	3	3	15	3	3	4	3	3	16	3	3	3	3	2	14	3	3	3	3	2	14	59
Encuestado 19	3	3	3	4	3	16	3	3	4	3	3	16	2	3	3	3	3	14	2	3	3	2	2	12	58

VARIABLE	SANEAMIENTO CONTABLE										ANTICIPOS OTORGADOS										TOTAL				
Indicador	● Acciones administrativas					Sub Total	● Acciones contables					Sub Total	● Saldo de rendición de Adelantos Otorgados a Contratistas					Sub Total	● Saldo de rendición de Viáticos					Sub Total	
	P1	P2	P3	P4	P5		P6	P7	P8	P9	P10		P11	P12	P13	P14	P15		P16	P17		P18	P19		P20
Encuestado 20	2	2	3	3	3	13	3	2	3	3	3	14	3	3	3	3	4	16	3	3		3	3	3	15
Encuestado 21	3	3	3	3	3	15	3	3	3	3	3	15	3	2	2	3	3	13	2	3	2	2	3	12	55
Encuestado 22	3	3	3	3	3	15	4	3	3	3	3	16	2	3	3	2	3	13	3	3	3	3	3	15	59
Encuestado 23	2	3	3	2	3	13	3	3	3	3	3	15	3	3	3	2	2	13	3	3	2	3	3	14	55
Encuestado 24	5	5	4	5	5	24	5	4	5	5	5	24	4	5	5	5	5	24	5	4	5	5	5	24	96
Encuestado 25	4	5	4	4	4	21	4	4	4	4	4	20	5	4	5	5	5	24	5	5	5	4	5	24	89
Encuestado 26	4	5	4	4	4	21	5	5	5	4	4	23	4	4	4	5	4	21	4	4	4	4	4	20	85
Encuestado 27	5	4	4	4	5	22	5	4	5	4	4	22	4	5	5	4	4	22	4	5	5	4	4	22	88
Encuestado 28	5	4	4	5	5	23	4	4	4	4	4	20	5	4	4	4	4	21	4	5	4	5	4	22	86
Encuestado 29	4	4	4	4	4	20	5	5	4	4	4	22	4	5	5	4	5	23	4	4	4	5	4	21	86
Encuestado 30	4	4	4	4	4	20	4	5	4	4	4	21	5	4	4	4	4	21	5	5	4	4	4	22	84
Encuestado 31	4	5	4	4	5	22	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	5	5	22	84
Encuestado 32	4	4	4	4	4	20	4	5	4	4	4	21	4	4	4	4	5	21	4	5	4	5	4	22	84
Encuestado 33	4	5	4	5	4	22	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	4	20	82
Encuestado 34	4	4	4	4	4	20	5	4	4	4	4	21	4	5	3	4	4	20	4	5	4	4	4	21	82
Encuestado 35	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	5	4	4	4	4	21	4	4	3	4	4	19	79
Encuestado 36	4	4	4	4	4	20	4	4	3	4	3	18	4	4	3	4	4	19	4	4	4	4	4	20	77
Encuestado 37	3	3	4	4	4	18	4	3	4	4	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	4	4	3	19	76
Encuestado 38	3	4	4	3	4	18	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	4	4	3	4	4	19	76
Encuestado 39	4	4	4	3	4	19	4	4	4	4	4	20	3	4	3	4	3	17	3	4	3	3	4	17	73
Encuestado 40	4	4	4	3	4	19	4	3	4	3	4	18	4	4	4	3	4	19	3	4	3	4	4	18	74

VARIABLE	SANEAMIENTO CONTABLE										ANTICIPOS OTORGADOS										TOTAL				
Indicador	● Acciones administrativas					Sub Total	● Acciones contables					Sub Total	● Saldo de rendición de Adelantos Otorgados a Contratistas					Sub Total	● Saldo de rendición de Viáticos					Sub Total	
	P1	P2	P3	P4	P5		P6	P7	P8	P9	P10		P11	P12	P13	P14	P15		P16	P17		P18	P19		P20
<b>Encuestado 41</b>	5	5	5	4	5	24	5	5	5	5	5	25	5	4	5	5	5	24	4	5		5	4	4	22
<b>Encuestado 42</b>	5	5	5	4	5	24	5	5	5	5	5	25	4	5	4	5	4	22	4	5	4	5	5	23	94
<b>Encuestado 43</b>	4	4	5	4	5	22	4	5	4	4	5	22	5	5	4	5	5	24	5	5	4	5	4	23	91
<b>Encuestado 44</b>	5	5	5	4	5	24	5	5	5	5	5	25	5	5	4	4	4	22	5	5	5	4	4	23	94
<b>Encuestado 45</b>	4	5	5	4	5	23	5	4	5	4	4	22	5	5	5	4	5	24	5	4	4	4	4	21	90
<b>Encuestado 46</b>	5	5	5	4	5	24	5	4	5	5	5	24	5	4	3	4	4	20	5	4	4	4	4	21	89
<b>Encuestado 47</b>	5	5	5	4	5	24	4	5	5	4	4	22	4	5	4	4	4	21	4	4	4	4	5	21	88
<b>Encuestado 48</b>	4	4	5	4	4	21	4	4	4	4	5	21	5	4	5	4	4	22	5	4	5	4	4	22	86



## Anexo N° 05. Estado de situación financiera

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 210602

### ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Al 31 de Diciembre del 2021 y 2020 (EN SOLES)

Fecha :24/10/2022  
Hora :11:23:23  
Página :1 de 1

**EF-1**

ENTIDAD : 444 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
EJECUTORA : 001 REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL [000770]

		2021	2020			2021	2020
<b>ACTIVO</b>				<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	Nota 3	93,810,468.72	43,460,581.95	Sobregiros Bancarios	Nota 16	0.00	0.00
Inversiones Financieras	Nota 4	0.00	0.00	Cuentas por Pagar a Proveedores	Nota 17	39,388,761.75	55,638,164.32
Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 5	0.00	0.00	Impuestos, Contribuciones y Otros	Nota 18	52,106.24	116,442.67
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	Nota 6	0.00	0.00	Remuneraciones y Beneficios Sociales	Nota 19	280,895.56	675,790.61
Inventarios (Neto)	Nota 7	288,702.14	225,397.62	Obligaciones Previsionales	Nota 20	0.00	0.00
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	Nota 8	329,006.51	237,387.05	Operaciones de Crédito	Nota 21	0.00	0.00
Otras Cuentas del Activo	Nota 9	6,318,091.29	37,088,933.08	Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	Nota 22	0.00	0.00
				Otras Cuentas del Pasivo	Nota 23	28,715,318.87	1,348,795.64
				Ingresos Diferidos	Nota 24	0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>100,746,268.66</b>	<b>81,012,299.70</b>	<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>68,437,082.22</b>	<b>57,779,193.24</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>				<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	Nota 10	0.00	0.00	Deudas a Largo Plazo	Nota 25	0.00	0.00
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	Nota 11	0.00	0.00	Cuentas Por Pagar a Proveedores	Nota 26	0.00	0.00
Inversiones Financieras (Neto)	Nota 12	0.00	0.00	Beneficios Sociales y Oblig. Prev.	Nota 27	786,085.56	634,031.14
Propiedades de Inversión	Nota 13	0.00	0.00	Obligaciones Previsionales	Nota 28	10,029,330.04	10,118,464.96
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	Nota 14	2,685,896,024.82	2,415,792,634.50	Provisiones	Nota 29	720,375.70	803,876.60
Otras Cuentas del Activo (Neto)	Nota 15	373,568,956.71	350,496,623.97	Otras Cuentas del Pasivo	Nota 30	27,443,788.88	25,029,379.57
				Ingresos Diferidos	Nota 31	0.00	0.00
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3,059,464,981.53</b>	<b>2,766,289,258.47</b>	<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>38,979,580.18</b>	<b>36,585,752.29</b>
				<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>107,416,662.40</b>	<b>94,364,945.53</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>3,160,211,250.19</b>	<b>2,847,301,558.17</b>	<b>PATRIMONIO</b>			
Cuentas de Orden	Nota 37	644,661,479.31	623,419,963.33	Hacienda Nacional	Nota 32	2,752,962,327.27	2,712,029,079.13
Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros				Hacienda Nacional Adicional	Nota 33	0.00	0.00
				Resultados No Realizados	Nota 34	1,235,538.81	1,235,538.81
				Reservas	Nota 35	0.00	0.00
				Resultados Acumulados	Nota 36	298,596,721.71	39,671,994.70
				<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>3,052,794,587.79</b>	<b>2,752,936,612.64</b>
				<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>3,160,211,250.19</b>	<b>2,847,301,558.17</b>
				Cuentas de Orden	Nota 37	644,661,479.31	623,419,963.33

CONTADOR GENERAL  
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL  
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR

## Anexo N° 06. Notas comparativas a los estados financieros

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
Dirección General de Contabilidad Pública  
Versión 210602

Fecha : 24/10/2022  
Hora : 11:20:18  
Página : 1 de 1

### NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 de Diciembre del 2021 y 31 de Diciembre del 2020 (EN SOLES)

ENTIDAD : 444 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
EJECUTORA : 001 REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL [000770]

#### 8 - SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Agrupar los desembolsos efectuados al personal de la institución por concepto de viáticos y encargos internos, así como seguros pagados por adelantado suscritos entre la entidad y la aseguradora, los cuales serán amortizados de forma mensual hasta el tiempo de vigencia según contratos suscritos.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
<b>1205</b>	<b>SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>329,006.51</b>	<b>237,387.05</b>	<b>91,619.46</b>	<b>38.59</b>
1205.0103	SEGURO OBLIGATORIO ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT)	2,289.95	3,808.26	(1,518.31)	(39.87)
1205.0501	Viáticos	166,025.56	121,723.79	44,301.77	36.40
1205.0502	Otras Entregas A Rendir Cuenta	160,691.00	111,855.00	48,836.00	43.66
<b>Totales</b>		<b>329,006.51</b>	<b>237,387.05</b>	<b>91,619.46</b>	<b>38.59</b>

Muestra un incremento de 43.66% respecto al año anterior lo cual significa que durante el presente ejercicio quedaron mayores importes por rendir respecto a viáticos y encargos internos otorgados al personal de la entidad, rendiciones que serán presentados durante los meses subsiguientes conforme estable las directivas internas de la entidad.

\_\_\_\_\_  
CONTADOR GENERAL  
MAT. N°



**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2021 y 31 de Diciembre del 2020**  
 (EN SOLES)

ENTIDAD : 444 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
 EJECUTORA : 001 REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL [000770]

**15 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)**

Comprende los Fondos Sujetos a Restricción por retenciones y ejecución de garantías de fiel cumplimiento y penalidades, adelantos a contratistas y encargos generales otorgados a las Oficinas Sub Regionales y Unidades Operativas, Inversiones Intangibles, elaboración de Estudios y proyectos, estudio de pre inversión, elaboración de expedientes técnicos que posteriormente serán amortizados y/o formaran como parte del costo de la obra esto previo informe técnico de la Oficina de Estudios.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
<b>1101</b>	<b>CAJA Y BANCOS</b>	<b>31,644,796.84</b>	<b>4,439,719.18</b>	<b>27,205,077.66</b>	<b>612.77</b>
1101.050101	FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN - BANCO DE LA NACIÓN	31,644,796.84	4,439,719.18	27,205,077.66	612.77
<b>1205</b>	<b>SERVICIOS Y OTROS CONTRATADOS POR ANTICIPADO</b>	<b>165,857,488.82</b>	<b>189,993,562.90</b>	<b>(24,136,074.08)</b>	<b>(12.70)</b>
1205.0401	Contratistas	149,980,174.47	177,879,131.89	(27,898,957.42)	(15.68)
1205.0601	ENCARGOS GENERALES OTORGADOS	15,877,314.35	12,114,431.01	3,762,883.34	31.06
<b>1504</b>	<b>INVERSIONES INTANGIBLES</b>	<b>59,566,012.91</b>	<b>62,743,173.19</b>	<b>(3,177,160.28)</b>	<b>(5.06)</b>
1504.0203	Gastos Por La Contratacion De Servicios	24,000.00	0.00	24,000.00	-
1504.0502	Gastos Por La Compra De Bienes	6,312.99	6,312.99	0.00	-
1504.0503	Gastos Por La Contratacion De Servicios	74,433.00	74,433.00	0.00	-
1504.0701	Gastos Por La Contratacion De Personal	19,654,799.00	20,230,396.97	(575,597.97)	(2.85)
1504.0702	Gastos Por La Compra De Bienes	14,589,340.65	17,171,218.86	(2,581,878.21)	(15.04)
1504.0703	Gastos Por La Contratacion De Servicios	25,217,127.27	25,260,811.37	(43,684.10)	(0.17)
<b>1505</b>	<b>ESTUDIOS Y PROYECTOS</b>	<b>115,320,088.51</b>	<b>92,139,599.07</b>	<b>23,180,489.44</b>	<b>25.16</b>
1505.0101	Estudios de Preinversión Concluidos	89,924.91	0.00	89,924.91	-
1505.010201	Por Contrata	365,054.00	271,054.00	94,000.00	34.68
1505.010202	Por Administración Directa - Personal	1,199,971.06	744,123.10	455,847.96	61.26
1505.010203	Por Administración Directa - Bienes	105,121.60	61,626.94	43,494.66	70.58
1505.010204	Por Administración Directa - Servicios	8,804,922.89	6,682,396.72	2,122,526.17	31.76
1505.020201	Por Contrata	2,053,348.54	947,782.05	1,105,566.49	116.65
1505.020202	Por Administración Directa - Personal	3,297,878.17	2,109,271.09	1,188,607.08	56.35
1505.020203	Por Administración Directa - Bienes	225,095.60	205,835.81	19,259.79	9.36
1505.020204	Por Administración Directa - Servicios	16,502,612.64	12,805,651.67	3,696,960.97	28.87
1505.0301	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	2,789,833.80	2,448,051.47	341,782.33	13.96
1505.0302	GASTOS POR LA COMPRA DE BIENES	3,802,819.16	2,056,296.72	1,746,522.44	84.94
1505.0303	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	50,369,497.19	38,093,500.55	12,275,996.64	32.23
1505.0304	Gastos por Laudos Arbitrales o Sentencias Vinculadas a Inversiones	1,138,774.81	1,138,774.81	0.00	-
1505.0399	OTROS GASTOS	24,575,234.14	24,575,234.14	0.00	-
<b>1507</b>	<b>OTROS ACTIVOS</b>	<b>1,544,848.76</b>	<b>1,544,848.76</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1507.0102	Animales Reproductores	428,277.15	428,277.15	0.00	-
1507.0109	Bienes Agropecuarios, Mineros y Otros por Recibir	496,021.50	496,021.50	0.00	-
1507.0199	Otros Bienes Agropecuarios, Pesqueros Y Mineros	18,405.32	18,405.32	0.00	-
1507.0201	Libros Y Textos Para Bibliotecas	1,590.40	1,590.40	0.00	-
1507.0302	Software	591,254.39	591,254.39	0.00	-
1507.0399	Otros Activos Intangibles	9,300.00	9,300.00	0.00	-
<b>1508</b>	<b>DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO (CR)</b>	<b>(364,279.13)</b>	<b>(364,279.13)</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
1508.0302	Activos Intangibles	(339,150.23)	(339,150.23)	0.00	-
1508.0401	Agotamiento De Bienes Agropecuarios, Mineros Y Otros	(25,128.90)	(25,128.90)	0.00	-

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS  
 Dirección General de Contabilidad Pública  
 Versión 210602

Fecha : 24/10/2022  
 Hora : 11:21:04  
 Página : 2 de 2

**NOTA COMPARATIVA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**AL 31 de Diciembre del 2021 y 31 de Diciembre del 2020**  
 (EN SOLES)

ENTIDAD : 444 GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO  
 EJECUTORA : 001 REGION AYACUCHO-SEDE CENTRAL [000770]

**15 - OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO (NETO)**

Comprende los Fondos Sujetos a Restricción por retenciones y ejecución de garantías de fiel cumplimiento y penalidades, adelantos a contratistas y encargos generales otorgados a las Oficinas Sub Regionales y Unidades Operativas, Inversiones Intangibles, elaboración de Estudios y proyectos, estudio de pre inversión, elaboración de expedientes técnicos que posteriormente serán amortizados y/o formaran como parte del costo de la obra esto previo informe técnico de la Oficina de Estudios.

Cuenta	Descripción	2021	2020	Variación	
				S/	%
<b>Totales</b>		<b>373,568,956.71</b>	<b>350,496,623.97</b>	<b>23,072,332.74</b>	<b>6.58</b>

Muestra una variación favorable de 6.58% respecto al año anterior, siendo el mas relevante en la divisionaria 1101.050101 Fondos Sujetos a Restricción, debido a que la entidad ejecuto Cartas Fianzas de Fiel Cumplimiento del Consorcio Hospitalario Ayacucho por un total de S/.25'046,674.04 los mismos que al cierre del ejercicio fiscal 2021 se encuentran pendientes de Transferencia a la CUT, del mismo modo la divisionaria 1505 tuvo una variación favorable de 25.16% siendo los Proyectos de Elaboración de Perfiles de Inversión con una ejecución de S/2,114,467.17 y Elaboración de Expedientes Técnicos por S/775,203.34

\_\_\_\_\_  
 CONTADOR GENERAL  
 MAT. N°

## Anexo N° 07. Fotografías



Visita al Archivo central del Gobierno Regional de Ayacucho



Visita al responsable de la Cuenta 1205.0501 Viaticos en el Gobierno Regional de Ayacucho CPC. Jose Luis Paucar Ruiz, con su compañía procedimos a buscar la información.







Fotos de la Revisión de los Comprobantes de Pago de los Viáticos Otorgados a los Comisionados.





Visita al Sr. Victoriano Rodriguez Palomino, responsable del Archivo Central, para realizar la búsqueda de los Comprobantes de Pago que sustente las amortizaciones realizadas por los Consorcios y de igual manera las garantías (carta fianza) ejecutadas de la Cuenta 1205.0401 Contratistas.





Fotos de la Revisión de los Comprobantes de Pago de los Adelantos Otorgados a los Contratistas







Fotos de la búsqueda de las rendiciones de Viáticos



**UNSCH**

FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONOMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

**DECANATO**

### TRANSCRIPCIÓN DE ACTA DE SUSTENTACIÓN

En la ciudad de Ayacucho, el día 11 de enero de 2024, a las 11:00 a.m. horas, en la Sala de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, se reunieron los miembros de la Comisión del Jurado Evaluador, conformado por los profesores: Mg. Rene Martínez Zea, Mg. Toño Fredy Rojas Palpan, Mg. Edwar Rafael Enciso Huilca y Edgar Huarancca Aguilar (Asesor-Jurado), bajo la presidencia del Dr. Pelayo Hilario Valenzuela, como decano de la Facultad, en el acto académico de la sustentación de tesis y actuando como secretario Mg. Sixto Pretel Eslava;

El secretario da lectura de la Resolución Decanal N°002-2024-UNSCH-FCEAC-D, el cual declara expedito a los bachilleres **JEISON ARNOLD CARRASCO HERMOZA Y DARWIN OCHOA TACCSI**, para la sustentación de la tesis: **"SANEAMIENTO CONTABLE Y LOS ANTICIPOS OTORGADOS EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO 2020-2021"**, para optar el título profesional de Contador Público.

Acto seguido el presidente de los jurados invita al sustentante a dar inicio a la exposición de la mencionada tesis en un tiempo aproximado de treinta (30) minutos. Concluida la sustentación el presidente solicita a los miembros del jurado evaluador formular las preguntas y repreguntas necesarias para lo cual disponen de cuarenta y cinco (45) minutos, las mismas que fueron absueltas satisfactoriamente.

Concluida la sustentación, el presidente de los jurados invita al sustentante y público asistente abandonar la sala de grados con la finalidad de deliberar y emitir la calificación correspondiente, con el siguiente resultado:


Jurado 1	13
Jurado 2	14
Jurado 3	15

Resultandos aprobados por unanimidad el calificativo de CATORCE (14)

Siendo las 12:40 p.m. horas del mismo día, se dio por concluido el acto académico y en fe de lo actuado firman al pie del presente los profesores: Pelayo Hilario Valenzuela (Presidente), Rene Martínez Zea (Jurado), Toño Fredy Rojas Palpan (Jurado), Edwar Rafael Enciso Huilca (Jurado), y Edgar Huarancca Aguilar (Asesor -Jurado).

Libro N° 05, con folio N° 241

Ayacucho, 01 de febrero de 2024

  
Jesús Augusto Badajoz Ramos  
Secretario Docente





**UNSCH**

**FACULTAD DE  
CIENCIAS ECONÓMICAS,  
ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES**

**DECANATO**

## **CONSTANCIA DE ORIGINALIDAD**

**N° 004-2024-EPCA/FCEAC/UNSCH**

1.- Apellidos y Nombres de los Investigadores:

**JEISON ARNOLD CARRASCO HERMOZA  
DARWIN OCHOA TACCSI**

2.- Escuela Profesional **Contabilidad y Auditoría**

3.- Facultad de Ciencias **Económicas, Administrativas y Contables**

4.- Tipo de trabajo académico evaluado: **TESIS**

5.- Título del trabajo académico:

**Saneamiento contable y los anticipos otorgados en el  
Gobierno Regional de Ayacucho 2020 - 2021**

6.- Software de similitud: **TURNITIN**

7.- Fecha de recepción: 25 de enero de 2024

8.- Fecha de evaluación: 26 de enero de 2024

9.- Evaluación de originalidad:

<b>Porcentaje de similitud</b>	<b>Resultado</b>
<b>* 15% (Quince)</b>	<b>** APROBADO</b>

\* Consignar el porcentaje de similitud

\*\* Consignar **APROBADO** si se encuentra dentro del rango de porcentaje establecido subsanar las observaciones o **DESAPROBADO** si excede el porcentaje permisible de similitud.

Firmado digitalmente por:  
RÓJAS PALPAN Toño Fredy  
FAU 20143660754 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 26/01/2024 09:13:52-0500

Ayacucho, 26 de enero de 2024

cc.  
Archivo  
TFRP

# Saneamiento contable y los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho 2020 - 2021

por Jeison Arnold Carrasco Hermoza y Darwin Ochoa Taccsi

---

**Fecha de entrega:** 26-ene-2024 08:16a.m. (UTC-0500)

**Identificador de la entrega:** 2278914453

**Nombre del archivo:** 4.-\_Carrasco\_Hermoza,\_Jeison\_Arnold\_y\_Ochoa\_Taccsi,\_Darwin.docx (6.29M)

**Total de palabras:** 28948

**Total de caracteres:** 159799

# Saneamiento contable y los anticipos otorgados en el Gobierno Regional de Ayacucho 2020 - 2021

## INFORME DE ORIGINALIDAD

15%

INDICE DE SIMILITUD

16%

FUENTES DE INTERNET

3%

PUBLICACIONES

6%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

## FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="https://hdl.handle.net">hdl.handle.net</a> Fuente de Internet	3%
2	<a href="https://repositorio.unsch.edu.pe">repositorio.unsch.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
3	<a href="https://cdn.www.gob.pe">cdn.www.gob.pe</a> Fuente de Internet	1%
4	<a href="https://repositorio.unac.edu.pe">repositorio.unac.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
5	<a href="https://repositorio.unap.edu.pe">repositorio.unap.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
6	<a href="https://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
7	<a href="https://portal.regioncajamarca.gob.pe">portal.regioncajamarca.gob.pe</a> Fuente de Internet	1%
8	<a href="https://repositorio.uandina.edu.pe">repositorio.uandina.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
9	<a href="https://www.gob.pe">www.gob.pe</a> Fuente de Internet	

1 %

---

10 repositorio.ulasamericas.edu.pe <1 %  
Fuente de Internet

---

11 repositorio.urp.edu.pe <1 %  
Fuente de Internet

---

12 repositorio.upn.edu.pe <1 %  
Fuente de Internet

---

13 Submitted to Universidad Cesar Vallejo <1 %  
Trabajo del estudiante

---

14 www.mef.gob.pe <1 %  
Fuente de Internet

---

15 repositorio.uss.edu.pe <1 %  
Fuente de Internet

---

16 conafovicer.com <1 %  
Fuente de Internet

---

17 repositorio.continental.edu.pe <1 %  
Fuente de Internet

---

18 informatica.upla.edu.pe <1 %  
Fuente de Internet

---

19 repositorio.uap.edu.pe <1 %  
Fuente de Internet

---

20 Submitted to EP NBS S.A.C. <1 %  
Trabajo del estudiante

---



21	<a href="https://repositorio.agn.gob.pe">repositorio.agn.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
22	<a href="https://repositorio.uigv.edu.pe">repositorio.uigv.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
23	<a href="https://repositorio.unsaac.edu.pe">repositorio.unsaac.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
24	<a href="http://www.regionayacucho.gob.pe">www.regionayacucho.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
25	<a href="mailto:mail.regionayacucho.gob.pe">mail.regionayacucho.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
26	<a href="http://www.vivienda.gob.pe">www.vivienda.gob.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
27	<a href="https://repositorio.uladech.edu.pe">repositorio.uladech.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
28	<a href="https://es.wikipedia.org">es.wikipedia.org</a> Fuente de Internet	<1 %
29	<a href="https://repositorio.upsjb.edu.pe">repositorio.upsjb.edu.pe</a> Fuente de Internet	<1 %
30	Janet Patricia Valiente Solís, María Emperatriz Escalante López, Carolina del Carmen Loyola Santos. "Aprendizaje de las pruebas de evaluación censal de estudiantes y la percepción de la calidad educativa de una institución educativa privada", Journal of the Academy, 2021	<1 %

Excluir citas Activo

Excluir bibliografía Activo

Excluir coincidencias < 30 words